

3328



**JUICIO: "DINA MARCHUK DE COSCIA C/
JORGE ANTONIO COSCIA SACCARELLO S/
DIVORCIO A PETICIÓN DE UNA SÓLA DE
LAS PARTES".-**

S.D.Nº.....921.....

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ASUNCIÓN, 01 de noviembre de 2010.-

VISTO, el presente juicio del que;

RESULTA:

Que en fecha 26 de noviembre de 2009, se presenta la señora **DINA MARCHUK DE COSCIA**, por derecho propio y bajo patrocinio de Abogado, a promover juicio de divorcio vincular contra su esposo el señor **JORGE ANTONIO COSCIA SACCARELLO**, invocando las causales establecidas en el art. 4 inc. "c", "d", y "f" de la Ley 45/91.

Que por proveído el Juzgado tuvo por iniciada la demanda y de la misma y de los documentos presentados corrió traslado a la otra parte por todo el término de ley.

Que, en fecha 05 de julio de 2010, se presenta el señor **JORGE ANTONIO COSCIA SACCARELLO**, por sus propios derechos y bajo patrocinio abogado, a solicitar se sirva fijar fecha de audiencia a fin de que las partes se presenten ante el Juzgado a fin de llevar a cabo la audiencia ratificatoria de divorcio solicitado por su esposa y así dar mi conformidad también para el divorcio y se pueda dictar Sentencia Definitiva.

Que por providencia de fecha 04 de agosto de 2010, el Juzgado señaló las audiencias respectivas. Y a fs. 53 y 54 obran las aludidas audiencias.

Que por providencia de fecha 26 de agosto de 2010, el Juzgado corrió Vista al Ministerio Público.

Que, la Agente Fiscal en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, se expidió en los términos del Dictamen Nº 1718 de fecha 30 de agosto de 2010, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en estos autos la Sra. **DINA MARCHUK DE COSCIA** promueven demanda de divorcio vincular contra **JORGE ANTONIO COSCIA SACCARELLO**, invocando las causales establecidas en el art. 4 inc. "c", "d", y "f" de la Ley 45/91.

QUE, a fs. 5 obra el certificado de matrimonio celebrado en Asunción en fecha 16 de junio de 1997.

QUE, conforme consta en el acta de las audiencias celebradas a fs. 53 y 55 de autos, los recurrentes han comparecido personalmente y se han ratificado en su deseo de divorciarse.

QUE, a fs. 66 obra el escrito presentado por la señora **DINA MARCHUK SANTACRUZ** en la manifiesta que formula allanamiento al pedido presentado por el señor **JORGE ANTONIO COSCIA SACCARELLO**, en lo que respecta al divorcio vincular por mutuo consentimiento. Que asimismo se ratifica en su voluntad de divorciarse, solicitándose la tenga por ratificada en dicha voluntad.



00000116

POR TANTO, a merito de lo expuesto a los arts. 2, 5, 10, 19 y demás concordantes de la Ley 45, 91 el Juzgado;

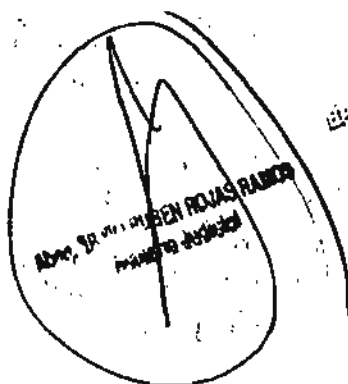
RESUELVE:

I.- **DECLARAR** el divorcio vincular de los Sres. **DINA MARCHUK DE COSCIA y JORGE ANTONIO COSCIA SACCARELLO**, de conformidad al artículo 5° de la ley N° 45/91 y con el alcance previsto en el art. 1° de la citada ley.

II.- **LIBRAR** oficio al Registro del Estado Civil, para que ejecute la presente resolución, ordenando su inscripción.

III.- **ANOTAR**, registrar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia.

Ante mí:



ESTADO CIVIL



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Por cuanto, **DINA MARCHUK SANTACRUZ**,

ha acreditado, con la aprobación del plan de estudios correspondiente, que reúne los méritos académicos suficientes para optar el título de **Master en Medicina Legal y Ciencias Forenses**.

Por tanto, y de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, se le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que le corresponden.

Dado y registrado en la Ciudad de San Lorenzo, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil diez.

00000135

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANAGUA A.**
Secretario General

DINA MARCHUK SANTACRUZ
Egresada

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SE TIENE A LA VISTA



Prof. Arq. **AMADO FRANCO NAVONI**
Vicerrector - Rector en Ejercicio

Prof. Dr. **ANIBAL P. FILARTIGA LACROIX**
Decano

320



El diploma número B1926C, corresponde a DINA MARCHUK SANTACRUZ,
con Cédula de Identidad Civil N° 1.478.665 y se halla registrado bajo el número de orden 301
a fojas número 42 del libro de grado número 023
y es testimonio Original, en fecha 09/12/2010

Egresada año 2010


Lic. CELIA ROSA CABRERA
Directora de Registro y Expedición de Diplomas


Prof. Dr. JULIAN ALBERTO AGUERO DE LEON
Director General Académico





ACADEMIA DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL PARAGUAY

MAESTRIA EN MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ASUNCION – PARAGUAY

OTORGA EL PRESENTE

Certificado

A la Abogada *Dina Marchuk Santaacruz.*

Por haber concluido el Curso de Post-Grado de **Maestría en Medicina Legal y Ciencias Forenses**, organizado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (U.N.A.) y la Academia de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Paraguay, en fecha 10 de diciembre de 2010.

Abog. Michelle Yong Byun.

Presidente



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SE TIENE A LA VISTA.

Prof. Dr. Nicolás Lezcano.

Director del Curso

00000134

3328



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ESCUELA DE POST-GRADO
Asunción - Paraguay

Dr. Montero y Dr. Mazzei
Telefax 420.974
postgrado@med.una.py

Conste: que la Abog. **DINA MARCHUCK**, esta realizando la **Maestria en Medicina Legal y Ciencias Forenses**, *organizado por la Escuela de Post-Grado de la Facultad de Ciencias Medicas UNA y la Academia de Medicina Legal y Ciencias Forenses*, a partir del mes de abril del 2008 hasta la fecha.

Se expide el presente documento para lo que hubiere lugar en Asunción-Paraguay a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil ocho.



Lucila Chippite de Cibils
Lucila Chippite de Cibils
Escuela de Post-grado
Secretaria



JJ/lch

00000133



POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones

1220627

**CERTIFICADO DE
ANTECEDENTES**

Ley 222/93 - Art. 6° Inc. 11



CERTIFICO QUE: DINA

MARCHUK DE COSCIA

CON C.I.Nro.: 1.478.665

NACIDO EN: ASUNCION

EL: 19 DE NOVIEMBRE DE 1971

IC 572 - 00631974 - 063

NACIONALIDAD PARAGUAYA

NO REGISTRA ANTECEDENTES



ASUNCION,, 06 DE OCTUBRE DE 2009



FIRMA INTERESADO

1620

JEFE SECCION

8/O Sup. O.S. Ana Benítez
Gabinete



0080281



PODER JUDICIAL

1514-116513-2009

Fecha y Hora: 02/10/2009 11:31:32

Antecedentes Judiciales - Area Penal

DINA MARCHUK DE COSCIA.

CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD NUMERO: 1478665

NO POSEE PROCESOS JUDICIALES CON ESA IDENTIDAD, PUDIENDO NO OBSTANTE EXISTIR COINCIDENCIAS
PARCIALES DE HOMONIMIAS.

FINAL DEL INFORME EN CAPITAL Y CENTRAL

ACORDADAS N° 113/99 - 473/07



MARIA L. TROCHE SOSA
Operador
Área de Antecedentes Judiciales

Blanca Gómez de Macchiello
JEFA
Área de Antecedentes Judiciales

00000131



MINISTERIO PÚBLICO

**LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEL MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

CERTIFICA:

Que, en los libros de nombramientos obrantes en los Archivos de esta Dirección constan los siguientes antecedentes, referentes a los cargos desempeñados por la Abg. **DINA MARCHUCK DE COSCIA** con C.I. N° 1.478.665, dentro del Ministerio Público, cuyas partes pertinentes dicen:

DECRETO C.S.J. N° 331, de fecha 22 de Octubre del año 1993, nombrada en el cargo de Ordenanza Interina de la Defensoría de Reos Pobres.-----

DECRETO C.S.J. N° 459, de fecha 19 de Mayo del año 1994, nombrada en el cargo de cargo Asistente Fiscal Cat. J37.-----

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 192, de fecha 22 de Marzo del año 2001, confirmada en el cargo Asistente Fiscal Cat. J37.-----

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 1641, de fecha 11 de Diciembre del año 2001, renuncia y se acepta su renuncia al cargo Asistente Fiscal Cat. J37.-----

DECRETO C.S.J. N° 699, de fecha 06 de Diciembre del año 2001, designada en carácter de Agente Fiscal Cat. J26.-----

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 1682, de fecha 18 de Diciembre de 2001, asignada a cumplir funciones en la Unidad Penal N° 4 de la Fiscalía Zonal de Lambaré.-----



**Ministerio Público
Dirección de Recursos Humanos**


Lic. Elizabet Alvarenga
Directora de Recursos Humanos
Ministerio Público

00000130

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 43, de fecha 16 de Enero del año 2002, confirmada en el cargo Agente Fiscal Cat. J26.-----

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 915, de fecha 26 de Junio del año 2003, confirmada en el cargo Agente Fiscal Cat. J26.-----

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 95, de fecha 29 de Enero del año 2004, confirmada en el cargo Agente Fiscal Cat. J26.-----

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 2397, de fecha 12 de Noviembre del año 2004, confirmada en el cargo Agente Fiscal Cat. J26.-----

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 21, de fecha 14 de Enero del año 2005, confirmada en el cargo Agente Fiscal Cat. J26.-----

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 80, de fecha 18 de Enero del año 2006, confirmada en el cargo Agente Fiscal Cat. J26.-----

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 74, de fecha 16 de Enero del año 2007, confirmada en el cargo Agente Fiscal Cat. J26.-----

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 80, de fecha 17 de Enero del año 2008, confirmada en el cargo Agente Fiscal Cat. J26.-----

DECRETO C.S.J. N° 1082, de fecha 21 de Julio del año 2008, designada en carácter de Agente Fiscal Cat. J26 para la Fiscalía Zonal de Lambaré.-----

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 2200, de fecha 21 de Julio de 2008, confirmada para cumplir funciones en la Unidad Penal N° 4 de la Fiscalía Zonal de Lambaré.-----

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 109, de fecha 20 de Enero del año 2009, confirmada en el cargo Agente Fiscal Cat. J26.-----



Ministerio Público
Dirección de Recursos Humanos

[Handwritten signature]
Dra. Elizabeth Álvarez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio Público

00000129

OBSERVACIÓN: La confirmación del Funcionario se realiza cada año debido a la necesidad de regularizar los cargos y categorías del Anexo Personal.

Se expide el presente, a pedido de la parte interesada y para los fines que hubiere lugar, a los un días del mes de octubre del año dos mil nueve.-----


Ministerio Público
Dirección de Recursos Humanos


Lic. Elizabeth Alvarado
Directora de Recursos Humanos
Ministerio Público

00000128



PODER JUDICIAL
Secretaría General
Corte Suprema de Justicia

*"Bicentenario de la Independencia
Nacional 1811/2011"*

N.S. Nº...2495

**EL SECRETARIO JUDICIAL II, ABOG.
ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES, INTERINO DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA, CERTIFICA:**

Que MARCHUK DE COSCIA, DINA, se halla inscrita en la matrícula de Abogada, con el número 6153, presté juramento de Ley el 23 de Mayo de 1997, conforme al Acta Nº 243 no registra sanción disciplinaria alguna y de no estar comprendida en las causales previstas en el art. 97 del Código de Organización Judicial y en las Acordadas que resulten aplicables, está habilitada para ejercer la profesión, según documentos obrantes en la Secretaría General.

A pedido de parte interesada y para los fines que hubiere lugar, expide el presente certificado que firma y sella en la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los 8 días mes de octubre de 2009.



ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario

00000127



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

Asunción, 14 OCT. 2009

Ref. Expediente C.G.R. No.: 9293

Recurrente: DINA MARCZUCK DE COSCIA

Cédula de Identidad Policial: 1478665

Institución a la que pertenece: MINISTERIO PUBLICO

Cargo:

Departamento de Registro y Declaración Jurada de Bienes y Rentas

Certificamos que obra en nuestros archivos la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del recurrente, presentada a la Contraloría General de la República en:
Fecha: 23/08/2002 Expediente CGR No: 4326 Tipo: Entrada al Cargo
VALIDEZ 6 (SEIS) MESES

Oscar Alvarez
Dpto. de Control de D.J.B.R.

ABOG. MA. LOURDES ARAUJO BENEGAS
DIRECTORA DE CONTROL DEL PERSONAL PÚBLICO

DRA. GLADYS MERCADO LOVERA
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS



LIC. ATILIO E. GAYOSO JARA
SUB CONTRALOR GENERAL - ENC. DE DESPACHO

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

00000126

3328

65

Asunción, 10 de abril de 2008.

Señor:

Abog. CRISTOBAL SANCHEZ

Presidente del Consejo de la Magistratura

Presente



De mi consideración:

El/la que suscribe – **NOMBRE COMPLETO** –

DINA MARCHUK DE COSCIA, con **C.I N° 1.478.665**, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los señores Miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de presentar su candidatura a ocupar un cargo en el Poder Judicial, según las disposiciones del **Edicto N° 02/2008 – CARGOS CREADOS**, (desde el 03 de abril hasta el 02 de mayo de 2008).

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de:

(Marque con una **(X)** la/las opción/es de su preferencia, dejando en blanco las demás casillas).

CARGOS CREADOS

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

3 (Tres) Miembros del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral.			
3 (Tres) Miembros del Tribunal de Apelación Penal.			
3 (Tres) Miembros del Tribunal de Apelación de la Niñez y de la Adolescencia.			
2 (Dos) Jueces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Lorenzo.	(X)	✓	-4 ✓
1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Penal de Garantías de San Lorenzo.	(X)	✓	-2 ✓
1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Penal de Lambaré.	(X)	✓	-3 ✓
1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Penal de la Niñez y la Adolescencia de Lambaré.			
1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Capiata.			

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

1 (Un) Juez en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez de Fuerte Olimpo.			
1 (Un) Juez Penal de Fuerte Olimpo.			

00000135

SIGUE AL DORSO

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente Convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95, del Reglamento del Consejo, "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes para candidatos a los cargos de la Magistratura, Reglamento de Aplicación de las Pruebas de Conocimientos Generales y Específicos y la Ley 1634/2000 "Que establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial" y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.

Autorizo al Consejo de la Magistratura, a publicar mi curriculum vitae:

SI ☒
NO ☐


Firma

Actualización de Datos:

Dirección: CHARLES DE GAULLE N° 1470 e/ MIGUEL TORREZ, ASUNCIÓN.

Teléfono: 607-314.

CARGOS CREADOS

AMPLIACION - Edicto N° 02/2008

Observación de Mesa de Entrada: El/La Postulante marcó la cantidad de (3)
Jos casillas.



00000124

3328

33

Asunción, 10 de abril de 2008.

Señor:
Abog. CRISTOBAL SANCHEZ
 Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente



De mi consideración:

El/la que suscribe – **NOMBRE COMPLETO** –
DINA MARCHUK DE COSCIA con **C.I N° 1.478.665** tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los señores Miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de presentar su candidatura a ocupar un cargo en el Poder Judicial, según las disposiciones del **Edicto N° 01/2008 – CARGOS VACANTES Y VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO**, (desde el 03 hasta el 17 de Abril de 2008).
 Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de:
(Marque con una (X) la/las opción/es de su preferencia, dejando en blanco las demás casillas)

CARGOS VACANTES

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA CAPITAL

1 (Un) Defensor Público del Fuero Penal de la Capital.	☐	☐
1 (Un) Procurador de Pobres o Ausentes: Defensor del Menor.	☐	☐
1 (Un) Defensor del Juzgado de Primera Instancia de San Lorenzo.	☐	☐

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL

1 (Un) Juez de Paz de Itauguá.	☐	☐
--------------------------------	--------------------------	--------------------------

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE VILLA HAYES

1 (Un) Defensor del Juzgado de Mariscal Estigarribia.	☐	☐
---	--------------------------	--------------------------

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLEERA

1 (Un) Juez Penal de Garantías de Caacupé.	☐	☐
1 (Un) Defensor del Juzgado de Primera Instancia de Caacupé.	☐	☐

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

1 (Un) Juez de Paz de Desmochados.	☐	☐
------------------------------------	--------------------------	--------------------------

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

1 (Un) Juez de Paz en lo Criminal de Yuty.	☐	☐
--	--------------------------	--------------------------

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU Y SAN PEDRO

1 (Un) Juez Electoral.	☐	☐
------------------------	--------------------------	--------------------------

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA Y CANINDEYÚ

1 (Un) Miembro del Tribunal Electoral	☐	☐
---------------------------------------	--------------------------	--------------------------

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

15 (Quince) Agentes Fiscales Itinerantes.	☐	☐
---	--------------------------	--------------------------

00000123

SIGUE AL DORSO

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA CAPITAL

1 (Un) Juez en lo Civil y Comercial de Asunción.		
1 (Un) Juez en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Capital.		
1 (Un) Juez en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Capital.		
1 (Un) Juez en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de la Capital.		
1 (Un) Juez en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Capital.		
1 (Un) Juez en lo Civil y Comercial del Octavo Turno de la Capital.		
1 (Un) Juez en lo Civil y Comercial del Noveno Turno de la Capital.		
1 (Un) Juez en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno de la Capital.		
2 (Dos) Defensores en lo Penal de Asunción.		
1 (Un) Defensor en lo Penal del Primer Turno de Asunción.		
1 (Un) Defensor en lo Penal del Tercer Turno de Asunción.		
1 (Un) Procurador de Pobres y Ausentes: Defensor del Menor.		
2 (Dos) Defensores para Luque.		
1 (Un) Defensor para San Lorenzo.		
2 (Dos) Defensores para Lambaré.		

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL

1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Luque.		
1 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia de Luque.	X	-1 ✓
1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Lambaré.		
1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de San Lorenzo.		
1 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia N° 1 de San Lorenzo.	X	-2 ✓
1 (Un) Juez Penal de Garantía de Capiata.		
1 (Un) Juez Penal de Garantía de J. Augusto Saldívar.		

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Paraguari.		
1 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia de Paraguari.		
1 (Un) Defensor en lo Penal para Paraguari.		

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

2 (Dos) Defensores para Caacupé.		
----------------------------------	--	--

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE VILLA HAYES

2 (Dos) Defensores en lo Penal para Mariscal Estigarribia – Departamento de Boquerón.		
---	--	--

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA Y CAAZAPA

1 (Un) Defensor para Caazapá.		
-------------------------------	--	--

00000122

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU Y SAN PEDRO

1 (Un) Defensor para Caaguazú.		
1 (Un) Defensor para San Pedro.		

SIGUE AL DORSO

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

1 (Un) Defensor para Ñeembucú.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES

1 (Un) Defensor para San Juan Bautista.

SEGUNDA CONVOCATORIA

CARGO VACANTE POR FENECIMIENTO DE MANDATO

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA Y CANINDEYU

1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Laboral del Segundo Turno.

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente Convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95, del Reglamento del Consejo, "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes para candidatos a los cargos de la Magistratura, Reglamento de Aplicación de las Pruebas de Conocimientos Generales y Específicos y la Ley 1634/2000 "Que establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial" y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.

Autorizo al Consejo de la Magistratura, a publicar mi curriculum vitae:

SI ☒

NO ☐


Firma

Actualización de Datos:

Dirección: CHARLES DE GAULLE N° 1470 e/ MIGUEL TORREZ, ASUNCIÓN.

Teléfono: 607-314.

CARGOS VACANTES Y VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

AMPLIACION - Edicto N° 01/2008

Observación de Mesa de Entrada: El/La Postulante marcó la cantidad de (2)
00 casillas.



00000121

3328

15



Asunción, 18 de Diciembre de 2007

Señor
Abogado CRISTOBAL SANCHEZ
 Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente

De mi consideración:

El/la que suscribe (nombre completo y legible)
DINA MARCHUK DE COSCIA, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su
 digno intermedio a los Señores Miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de presentar su
 candidatura a ocupar un cargo en el Poder Judicial, según las disposiciones del **Edicto N° 08/2007 -**
CARGOS CREADOS, (desde el 17 al 31 de diciembre de 2007, y del 01 al 15 de febrero de
2008).

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de:
 (Marque con una X la/las opción/es de su preferencia)

CARGOS CREADOS

2 (Dos) Fiscales Adjuntos Itinerantes.	☒
3 (Tres) Agentes Fiscales Itinerantes.	☐
1 (Un) Agente Fiscal de Asuntos Internacionales.	☐
1 (Un) Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de Carepegua - Departamento de Paraguari.	☐
1 (Un) Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de Fortín Caballero - Chaco.	☐
1 (Un) Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de Eusebio Ayala - Departamento de Cordillera.	☐
1 (Un) Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de Ypejhu - Departamento de Carindéyú.	☐
1 (Un) Agente Fiscal - Fiscalía de Iruña - Departamento de Alto Paraná.	☐
1 (Un) Agente Fiscal de Delitos Ecológicos de Encarnación - Departamento de Itapúa.	☐
1 (Un) Agente Fiscal de Delitos Económicos de Encarnación - Departamento de Itapúa.	☐
1 (Un) Agente Fiscal - Fiscalía Regional de Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú.	☐
1 (Un) Agente Fiscal de Lucha contra el Abigeato de Villarrica - Departamento de Guairá.	☐
1 (Un) Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de Santa Rosa - Departamento de Misiones.	☐
1 (Un) Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de Vallemita - Departamento de Concepción.	☐
1 (Un) Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de Gral. Díaz - Departamento de Ñeembucú.	☐
1 (Un) Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de Laureles - Departamento de Ñeembucú.	☐

SIGUE AL DORSO

00000120

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95, del Reglamento del Consejo; "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes para candidatos a los cargos de la Magistratura, Reglamento de Aplicación de las Pruebas de Conocimientos Generales y Específicos y la Ley 1634/2000 "Que establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial", y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación local para el ejercicio del cargo pretendido.

Pruebas de Conocimientos
en la Sede de la Escuela Judicial.


Firma

CONFIDENCIAL

ato, obran en poder del

LAS SOLICITUDES SE PRESENTARAN EN 3 (TRES) COPIAS ORIGINALES.

Observación de Mesa de Entrada: El/ La Postulante marco la cantidad de 03 casillas.





14



De mi consideración:

El/la que suscribe (nombre completo y legible)
DINA MARCHUK DE COSCIA, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su
digno intermedio a los Señores Miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de presentar su
candidatura a ocupar un cargo en el Poder Judicial, según las disposiciones del **Edicto N° 07/2007 -**
CARGOS VACANTES Y VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO, (desde el
17 al 31 de diciembre de 2007).

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de:
(Marque con una X la/las opción/es de su preferencia)

CARGOS VACANTES

1 (Un) Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de Puerto Pinasco.		
1 (Un) Agente Fiscal de Pilar.		

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

1 (Un) Fiscal Adjunto.		X
1 (Un) Agente Fiscal Laboral de Asunción.		
1 (un) Agente Fiscal Penal de Lambaré.		
1 (Un) Agente Fiscal Penal de San Lorenzo.		
3 (Tres) Agentes Fiscales Itinerantes.		
1 (Un) Agente Fiscal Electoral de Coronel Oviedo.		
1 (Un) Agente Fiscal Electoral de Ciudad del Este.		

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA CAPITAL

1 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia Nº 1.	X	2
1 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia Nº 3.	X	3
1 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia Nº 4.	X	5
1 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia Nº 7.	X	5
1 (Un) Juez Penal de Garantías Nº 1.	X	6
1 (Un) Juez Penal de Garantías Nº 2.	X	4
1 (Un) Juez Penal de Garantías Nº 5.	X	0
1 (Un) Juez Penal de Garantías Nº 6.	X	0
1 (Un) Juez Penal Itinerante.	X	0
1 (Un) Juez Penal de la Adolescencia de San Lorenzo.	X	1
1 (Un) Juez de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno de San Lorenzo.	X	12

00000240

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Caacupé.			
1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé.			
1 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia de Caacupé.			

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU Y SAN PEDRO

1 (Un) Juez Penal de la Adolescencia.			
1 (Un) Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia.			
1 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia de Coronel Oviedo.			
1 (Un) Juez Penal de Garantía de Coronel Oviedo.			

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA

1 (Un) Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia.			
---	--	--	--

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

1 (Un) Juez Penal de la Adolescencia.			
1 (Un) Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia.			

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA Y CANINDEYU

1 (Un) Juez Penal de la Adolescencia.			
1 (Un) Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno.			

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

1 (Un) Juez Penal de la Adolescencia.			
---------------------------------------	--	--	--

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95, del Reglamento del Consejo; "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes para candidatos a los cargos de la Magistratura, Reglamento de Aplicación de las Pruebas de Conocimientos Generales y Específicos y la Ley 1634/2000 "Que establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial", y el ejercicio del cargo pretendido. Las pruebas de Conocimientos se realizarán en la Sede de la Escuela Judicial.

[Firma]
Firma



candidato, obran en poder del



COPIAS

AMPLIACION

Observación de Mesa de Entrada: El/La Postulante marco la cantidad de (30) TRECE casillas.

3328

-102-

Asunción, de de 2006

Señor

Dr. RAUL BATTILANA NIGRA

Presidente del Consejo de la Magistratura

Presente

De mi consideración:



El/la que suscribe (nombre completo y legible)
DINA MARCHUK DE COSCIA tiene el
 agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los Señores
 Miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de presentar su
 candidatura a ocupar un cargo en el Poder Judicial, según las disposiciones
 del Edicto N° 07/2006 - CARGOS VACANTES Y VACANTES POR
 FENECIMIENTO DE MANDATO, (desde el 12 hasta el 26 de octubre de
 2006).

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de:
 (Marque con una X la/las opción/es de su preferencia)

LUZ CHAPARRO
 Asistente de Secretaría
 Consejo de la Magistratura



CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA Y CANINDEYU

1 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación de la Sala Penal.		
--	--	--

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA CAPITAL

1 (Un) Juez de la Etapa Intermedia.		
1 (Un) Agente Fiscal Itinerante.		

LUZ CHAPARRO
 Asistente de Secretaría
 Consejo de la Magistratura

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA

1 (Un) Juez en lo Penal de Liquidación y Sentencia N° 1.		
1 (Un) Juez en lo Penal de Garantía N° 1.		
1 (Un) Juez de Primera Instancia del Segundo Turno en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia.		

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA Y CAAZAPA DEPARTAMENTO DE GUAIRA

1 (Un) Defensor Público.		
--------------------------	--	--

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA

1 (Un) Juez de Paz de San Juan del Paraná.		
--	--	--

SIGUE AL DORSO

00000118

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

1 (Un) Fiscal Adjunto en lo Penal.		
1 (Un) Fiscal Adjunto en lo Tutelar.		
4 (Cuatro) Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de Luque.		
5 (Cinco) Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de San Lorenzo.		
5 (Cinco) Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de Lambaré.	X	
2 (Dos) Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de Edelira - Itapúa.		
1 (Un) Agente Fiscal para la Fiscalía Zonal de Santa Rita - Alto Paraná.		
1 (Un) Agente Fiscal para la Fiscalía Zonal de Curuguaty - Canindeyú.		
2 (Dos) Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de Santa Rosa del Aguaray - San Pedro.		
2 (Dos) Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de Choré - San Pedro.		
2 (Dos) Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de Ciudad del Este - Alto Paraná.		

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA CAPITAL

1 (Un) Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces Mayores de Edad del Cuarto Turno.		
---	--	--

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA Y CANINDEYU

2 (Dos) Defensores Públicos de Santa Rita.		
2 (Dos) Defensores Públicos de Minga Porá.		

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES

1 (Un) Defensor Público de Ayolas.		
------------------------------------	--	--

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

1 (Un) Juez de Paz de Caacupé.		
--------------------------------	--	--

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA Y CAAZAPA

DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

1 (Un) Juez de Paz de San Agustín.		
------------------------------------	--	--

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

1 (Un) Juez de Paz de Tebicuary.		
----------------------------------	--	--

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA

1 (Un) Juez de Paz de Carmen del Paraná.		
--	--	--

LUZ GUERRA
Asesora
Consejo de la Magistratura

SIGUE AL DORSO

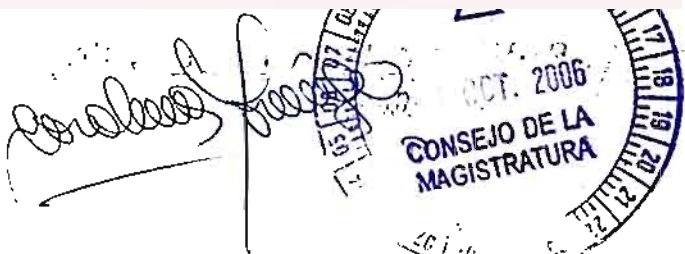
Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95, del Reglamento del Consejo; "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes para candidatos a los cargos de la Magistratura, Reglamento de Aplicación de las Pruebas de Conocimientos Generales y Específicos y la Ley 1634/2000 "Que establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial", y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.

El Consejo de la Magistratura, fijará fecha, hora y lugar para las pruebas de Conocimientos Generales y Específicos y las Entrevistas. Las inscripciones para las pruebas podrán realizarse en la Sede de la Escuela Judicial. El arancel fijado para las inscripciones es de 10.000 (Diez Mil Guaraníes).

[Handwritten signature]



AMPLIACION



Observación de Mesa de Entrada: El/La Postulante marco la cantidad de 01 UNO casillas.

00000117

Asunción, 17 de Abril de 2006

Señor
Dr. RAUL BATTILANA NIGRA
Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente

De mi consideración:

El/la que suscribe (nombre completo y legible)
Dina Marchuk de Loxia, tiene
el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los Señores Miembros
del Consejo de la Magistratura, con el objeto de presentar su candidatura a ocupar
un cargo en el Ministerio Público, según las disposiciones del Edicto N° 02/2006 -
CARGOS VACANTES Y VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO,
(desde el 19 de abril hasta el 18 de mayo).

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de:
(Marque con una X la/las opción/es de su preferencia)

CARGOS CREADOS

1(Un) Agente Fiscal Adjunto en lo Penal.	☒
3 (Tres) Agentes Fiscales Adjuntos Itinerantes.	☒

Acompaño a esta presentación el nuevo formulario de
currículum vitae. Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales
de la presente convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que
organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes
modificadorias 439/94 y 763/95, del Reglamento del Consejo; "Reglamento que
Establece Criterios de Selección y Exámenes para candidatos a los cargos de la
Magistratura, Reglamento de Aplicación de las Pruebas de Conocimientos
Generales y Específicos y, expreso bajo juramento no estar comprendido en los
casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.

El Consejo de la Magistratura, fijará fecha, hora y lugar para
las pruebas de Conocimientos Generales y Específicos y las Entrevistas. Las
inscripciones para las pruebas podrán realizarse en la Sede de la Escuela Judicial.
El arancel fijado para las inscripciones es de 10.000 (Diez Mil Guaraníes).


Firma

EDICTO N° 02/2006

AMPLIACION

00000116

SIGUE AL DORSO



o los legajos personales
sejo de la Magistratura.

La Postulante marco la

31130660

3328



MINISTERIO PUBLICO

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO PUBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

CERTIFICA:

Que, en los libros de nombramientos obrantes en los Archivos de esta Dirección constan las siguientes Resoluciones y Decretos, referentes a los cargos desempeñados por la Abog. **DINA MARCHUK DE COSCIA** con C.I. N° 1.478.665, dentro del Ministerio Público cuyas partes pertinentes dicen:

RESOLUCION N° 459, de fecha 22 de Octubre de 1.993, nombrada en el cargo de Asistente Agente Fiscal.-----

RESOLUCION N° 192, de fecha 22 de Marzo de 2.001, confirmada en el cargo de Asistente Fiscal, Cat. J37.-----

RESOLUCION N° 1641, de fecha 11 de Diciembre de 2.001, renunció y se acepta la renuncia al cargo de Asistente Fiscal, Cat. J37.-----

DECRETO N° 699, de fecha 06 de Diciembre de 2.001, nombrada en el cargo de Agente Fiscal para la Fiscalía Zonal de Edelira - Departamento de Itapúa.-----

DECRETO N° 1682, de fecha 18 de Diciembre de 2.001, asignada para cumplir funciones en la Unidad Fiscal N° 4 de Lambaré.-----

RESOLUCION N° 43, de fecha 16 de Enero de 2.002, confirmada en el cargo de Agente Fiscal, Cat. J26.-----



[Signature]
Lic. Elisabet Olivares
Directora RR.HH.
Ministerio Público



00000115



MINISTERIO PUBLICO

RESOLUCION N° 915, de fecha 26 de Junio de 2.003, confirmada en el cargo de Agente Fiscal, Cat. J26.-----

RESOLUCION N° 95, de fecha 29 de Enero de 2.004, confirmada en el cargo de Agente Fiscal, Cat. J26.-----

RESOLUCION N° 2.397, de fecha 12 de Noviembre de 2.004, confirmada en el cargo de Agente Fiscal, Cat. J26.-----

RESOLUCION N° 21, de fecha 14 de Enero de 2.005, confirmada en el cargo de Agente Fiscal, Cat. J26.-----

RESOLUCION N° 80, de fecha 18 de Enero de 2.006, confirmada en el cargo de Agente Fiscal, Cat. J26.-----

OBSERVACION: La confirmación del Funcionario se realiza cada año debido a la necesidad de regularizar los cargos y categorías del Anexo Personal.

Se expide el presente, a pedido de la parte interesada, y para los fines que hubiere lugar, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil seis.-----



[Handwritten signature]
Lic. Elizabeth Alvarado
Directora RR.HH.
Ministerio Público

FECHA DE EMISIÓN
Consejo de la Magistratura

SE TIENE A LA VISTA
ANEXO QUE

00000114



POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones

2266896

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6° Inc. 11



CERTIFICO QUE: DINA

MARCHUK DE COSCIA

CON C.I.Nro.: 1.478.665

NACIDO EN: ASUNCION

EL: 19 DE NOVIEMBRE DE 1971

IC 572 - 00631974 - 063

NACIONALIDAD PARAGUAYA

NO REGISTRA ANTECEDENTES

ASUNCION, 27 DE ABRIL DE 2008



FIRMA INTERESADO

JEFE SECCION

LUZ CHAPARRO
Asistente de Secretaría
Consejo de la Magistratura

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.**

00000113



PODER JUDICIAL

Secretaría General
Corte Suprema de Justicia

N.S. N°...531...

EL SECRETARIO JUDICIAL II, ABOG. ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES, INTERINO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CERTIFICA:

Que, **DINA MARCHUK SANTACRUZ DE COSCIA** se halla inscripta en la matrícula de Abogada bajo el número 6.153, prestó juramento de Ley el 23 de mayo de 1.997, conforme al acta de juramento N° 243, no registra sanción disciplinaria alguna según documentos obrantes en esta Secretaría General.-----

A pedido de parte interesada y para los fines que hubiere lugar, expide el presente certificado que firma y sella en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil seis.-



ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario

LUZ CHAPARRO
Asesora de Secretaría
Consejo de la Magistratura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

00000112

Asunción, 3 de Mayo de 2006.-

Informe el Actuario.-

Ante Mí:

MARCELINO A. GAITO BEJARANO
Presidente

Abog. Julio César Paoli Lora
Secretario

SEÑOR PRESIDENTE:

INFORMO a V.E. que la Ab. DINA MARCHUK DE
COSCIA, Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad N° 4 de Lambare, no registra a la
fecha proceso alguno ante éste Jurado de Enjuiciamiento. Es mi informe. As.
3/05/06.-

Abog. Julio César Paoli Lora
Secretario



LUZ CHAPARRO
Asesora de Secretaría
Consejo de la Magistratura

Asunción, 3 de Mayo de 2006.-

Con el informe del Actuario que antecede, devuélvase a la interesada.-

Ante Mí:

MARCELINO A. GAITO BEJARANO
Presidente

Abog. Julio César Paoli Lora
Secretario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

00000111



MINISTERIO PÚBLICO

Lambaré, 2 de mayo de 2006.-

**SEÑOR
PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE
MAGISTRADOS
PRESENTE:**

**DINA MARCHUK DE COSCIA, AGENTE
FISCAL EN LO PENAL DE LA UNIDAD N° 4 DE LAMBARE,**
con domicilio legal en Bruno Guggiari c/ Las Palmas se dirige a Ud. y
por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar se sirva informar
si existe alguna denuncia en contra de esta representante del Ministerio
Publico en la mencionada Institución a su digno cargo -

SALÚDALE, MUY ATENTAMENTE.-



Ministerio Público
Unidad Penal N° 4

Dina Marchuk de Coscia
Dina Marchuk de Coscia
ABOGADO Y NOTARIA
Agente Fiscal en lo Penal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

PRESENTADO Y PUESTO EN SECRETARÍA HOY Tres
DEL MES DE mayo DEL AÑO DOS MIL seis
SIENDO LAS diez HORAS CON LA FIRMA DEL
ABOGADO _____ CONSTE

Abog. Julio Cesar Paoli Loser
Secretario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

LUZ CHAMBERO
Asistente
Consejo de la

Fecha y Hora: 04/05/2006 11:57:42

Oficina de Antecedentes Penales - Asunción

DINA MARCHUK DE COSCIA

CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD NUMERO: 1478665.

NO POSEE PROCESOS JUDICIALES CON ESA IDENTIDAD, PUDIENDO NO OBSTANTE EXISTIR COINCIDENCIAS

R JUDICIAL PODER JUDICIAL PODE
PARCIALES DE HOMONIMIAE

FINALES DE INFORME EN ASUNCION JUDICIAL PODER
INFORME SIN VALOR PARA PROCESOS JUDICIALES

EN BASE A ACORDADA N° 113/99

**DEL ORIGINAL QUE
A VISTA**

WALIA THOCHALSKI

ANBA G. de MACHETTE

Precedentes Penales

LUZ GUARDIA
Calle 100, No. 100, 100

00099119

Asunción, 6 de octubre de 2005

Señor
Dr. RUBEN DARIO ROMERO
Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente

3328-



De mi consideración:

El/la que suscribe (nombre completo y legible)
DINA MARCHUK DE COSCIA

tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los Señores Miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de presentar su candidatura a ocupar el cargo en el Poder Judicial, según las disposiciones del Edicto N° 06/2005 - CARGOS VACANTES Y VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO, (desde el 03 hasta el 17 de octubre).

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de:
(Marque con una X la/las opción/es de su preferencia)

CARGOS VACANTES

1 (Un) Miembro del Tribunal Itinerante.	☐
1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Laboral del Segundo Turno de la Capital.	☐
1 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia de Lambaré.	☒
1 (Un) Agente Fiscal Electoral de Concepción.	☐
1 (Un) Agente Fiscal Itinerante.	☐
1 (Un) Defensor Público en lo Penal del 13° Turno de la Capital.	☐

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

9 (Nueve) Jueces Penales Itinerantes de Asunción.	☒
1 (Un) Juez Penal Itinerante de San Pedro (Circunscripción Judicial de Caaguazú y San Pedro).	☐
1 (Un) Juez Penal Itinerante de Caaguazú (Circunscripción Judicial de Caaguazú y San Pedro).	☐
1 (Un) Juez Penal Itinerante de San Estanislao (Circunscripción Judicial de Caaguazú y San Pedro).	☐
1 (Un) Juez Penal Itinerante de Pilar (Circunscripción Judicial de Neembucú).	☐
1 (Un) Juez Penal Itinerante de San Juan Bautista (Circunscripción Judicial de Misiones).	☐
4 (Cuatro) Jueces Penales Itinerantes de Villarrica (Circunscripción Judicial de Guairá y Caazapá)	☐

SIGUE AL DORSO

0000179

1 (Un) Juez Penal Itinerante de Caazapá (Circunscripción Judicial de Guairá y Caazapá).		
4 (Cuatro) Jueces Penales Itinerantes de Encarnación (Circunscripción Judicial de Itapúa).		
1 (Un) Juez Penal Itinerante de Concepción (Circunscripción Judicial de Concepción).		
3 (Tres) Jueces Penales Itinerantes de Pedro Juan Caballero (Circunscripción Judicial de Pedro Juan Caballero).		
1 (Un) Juez Penal Itinerante de Hernandarias (Circunscripción Judicial de Alto Paraná y Canindeyú).		
1 (Un) Juez Penal Itinerante de Salto del Guairá (Circunscripción Judicial de Alto Paraná y Canindeyú).		
3 (Tres) Agentes Fiscales en lo Penal con Especialización en Medio Ambiente).		
2 (Dos) Agentes Fiscales en lo Penal Itinerante.		
1 (Un) Juez de Paz de Gazpar Rodríguez de Francia (ex-Belerete Cué).		

Acompaño a esta presentación el nuevo formulario de currículum vitae. Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95, del Reglamento del Consejo; "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes para candidatos a los cargos de la Magistratura, Reglamento de Aplicación de las Pruebas de Conocimientos Generales y Específicos y la Ley 1634/2000 "Que establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial", y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.

El Consejo de la Magistratura, fijará fecha, hora y lugar para las pruebas de Conocimientos Generales y Específicos y las Entrevistas. Las inscripciones para las pruebas podrán realizarse en la

CONFIDENCIAL





POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones

2076321

**CERTIFICADO DE
ANTECEDENTES**

Ley 222/93 - Art. 6° Inc. 11



3328

CERTIFICO QUE: DINA
MARCHUK DE COSCIA

CON C.I.Nro.: 1.478.665

NACIDO EN: ASUNCION

EL: 19 DE NOVIEMBRE DE 1971

IC 572 - 00631974 - 063

NACIONALIDAD PARAGUAYA

NO REGISTRA ANTECEDENTES

ASUNCION, 07 DE OCTUBRE DE 2005

[Firma]
FIRMA INTERESADO



S/O. Insp. LUZ G. CANO
Serc. Cert. Antecedentes



[Firma]
EXCUSA DEL ORIGINAL QUE
TENE A LA VISTA

00002108



PODER JUDICIAL

*Secretaría General
Corte Suprema de Justicia*

N.S. N°...1742.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ABOG. ESTEBAN KRISKOVICH, CERTIFICA:

QUE, DINA MARCHUK SANTACRUZ, SE HALLA INSCRIPTA EN LA MATRÍCULA DE ABOGADO BAJO EL NÚMERO 6.153. PRESTÓ JURAMENTO DE LEY EL 23 DE MAYO DE 1.997. CONFORME AL ACTA DE JURAMENTO NÚMERO 243. NO REGISTRA SANCIÓN DISCIPLINARIA ALGUNA SEGÚN DOCUMENTOS OBRANTES EN ESTA SECRETARÍA GENERAL.-

A PEDIDO DE PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE HUBIERE LUGAR, EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO QUE FIRMA Y SELLA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO.---

LUZ CHAPARRO
Asistente de Secretaría
Consejo de la Magistratura



ESTEBAN KRISKOVICH
Secretario General
Corte Suprema de Justicia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

00000107



PODER JUDICIAL

24-171989-2005

0101736



Fecha y Hora: 07/10/2005 11:09:59

Oficina de Antecedentes Penales - Asunción

Informe en Respuesta a Oficio Judicial Nro.:1371

DINA MARCHUK DE COSCIA.

CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD NUMERO: 1478665.

NO REGISTRA PROCESOS JUDICIALES CON ESA IDENTIDAD.

FINAL DEL INFORME EN ASUNCION

INFORME VALIDO UNICAMENTE PARA PROCESOS JUDICIALES

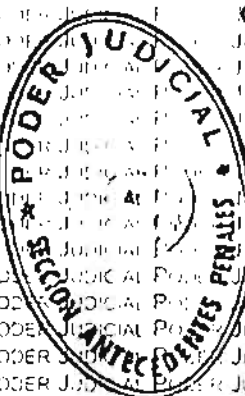
EN BASE A ACORDADA N° 113/99

BLANCA G. de MACCHETTO

Encargada

Oficina de Antecedentes Penales

LISA GALLUPPI



ES COPIA FIEL DE ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA

00000106



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

MINISTERIO PUBLICO

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEL MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



CERTIFICA:

LUZ CHAPARRO
Asistente de Secretaría
Consejo de la Magistratura

Que, en los libros de nombramientos obrantes en los Archivos de esta Dirección constan las siguientes Resoluciones, referentes a los cargos desempeñados por la Abog. **DINA MARCHUCK DE COSCIA** con C.I. N° 1.478.665, dentro del Ministerio Público, cuyas partes pertinentes dicen:

DECRETO N° 331, de fecha 22 de octubre del año 1993, nombrada en el cargo de Ordenanza Interina de la Defensoría de Reos Pobres.-----

DECRETO N° 459, de fecha 19 de mayo del año 1994, nombrada en el cargo de cargo Asistente Fiscal Cat. J37.-----

RESOLUCIÓN N° 192, de fecha 22 de marzo del año 2001, confirmada en el cargo Asistente Fiscal Cat. J37.-----

RESOLUCIÓN N° 1641, de fecha 11 de diciembre del año 2001, renuncia y se acepta su renuncia al cargo Asistente Fiscal Cat. J37.-----

DECRETO N° 699, de fecha 06 de diciembre del año 2001, designada en carácter de Agente Fiscal Cat. J26.-----

RESOLUCIÓN N° 1682, de fecha 18 de diciembre de 2001, asignada a cumplir funciones en la Unidad Penal N° 4 de la Fiscalía Zonal de Lambaré.-----

RESOLUCIÓN N° 43, de fecha 16 de enero del año 2002, confirmada en el cargo Agente Fiscal Cat. J26.-----

RESOLUCIÓN N° 915, de fecha 26 de junio del año 2003, confirmada en el cargo Agente Fiscal Cat. J26.-----

RESOLUCIÓN N° 95, de fecha 29 de enero del año 2004, confirmada en el cargo Agente Fiscal Cat. J26.-----

RESOLUCIÓN N° 2397, de fecha 12 de noviembre del año 2004, confirmada en el cargo Agente Fiscal Cat. J26.-----

RESOLUCIÓN N° 21, de fecha 14 de enero del año 2005, confirmada en el cargo Agente Fiscal Cat. J26.-----

OBSERVACIÓN: La confirmación del Funcionario se realiza cada año debido a la necesidad de regularizar los cargos y categorías del Anexo Personal.

LUZ CHAPARRO
Asistente de Secretaría
Consejo de la Magistratura

Se expide el presente, a pedido de la parte interesada y para los fines que hubiere lugar, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil cinco.

OBS.: OBTEN EN SEC. GEN. TRABAJO
DE INVESTIGACIÓN
TEMA: "CORUPCIÓN DIOCESTICA Y
MULTIPLICIDAD"

Lio. Elisabet Alvarenga
Directora RR.HH.
Ministerio Público

00000105



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

DECRETO N° 699

POR EL CUAL SE DESIGNA AGENTES FISCALES PARA LA FISCALIA ZONAL DE LUQUE, AGENTES FISCALES PARA LA FISCALIA ZONAL DE SAN LORENZO, AGENTES FISCALES PARA LA FISCALIA ZONAL DE LAMBARÉ, AGENTE FISCAL PARA LA FISCALIA ZONAL DE EDELIRA.

Asunción, 6 de diciembre del 2001.-

VISTA: La nota C.M. N° 360/2001, de fecha 08/10/2001, en la que el Consejo de la Magistratura comunica la integración de las ternas para la designación de Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de Luque, Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de San Lorenzo y Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de Lambaré, Agente Fiscal para la Fiscalía Zonal de Edelira (Dpto. de Itapúa); y

CONSIDERANDO

Que el artículo 251 de la Constitución Nacional determina que "Los Miembros de los Tribunales y Juzgados de toda la República serán designados por la Corte Suprema de Justicia, a propuesta en terna del Consejo de la Magistratura".

Que a este efecto, se ha remitido para la consideración de esta Corte la resolución pertinente del mencionado Consejo, las actas que le dieron origen, así como las respectivas carpetas de antecedentes de los postulantes, lo que ha permitido disponer de los medios para un análisis apropiado de los distintos candidatos.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 266 de la Constitución Nacional, el Ministerio Público goza de autonomía funcional por lo que corresponde al Fiscal General del Estado, determinar la Circunscripción Judicial y los Turnos en que los Agentes Fiscales designados habrán de ejercer sus funciones.

POR TANTO, de acuerdo a lo establecido en la Constitución y las disposiciones pertinentes de las Leyes Nos. 296, 609 y 1562; la

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
D E C R E T A**

WILDO RIENZI GALEANO
JERONIMO IHALA BURGOS
LUIS LEZCANO CLAUDE
ANTONIO PRETES
ENRIQUE A. SOSA E.
CARLOS FERNANDEZ OLIVERA
FELIPE S. PAREDES
BONIFACIO RIOS AVALOS



00000104

Abog. y N.º MARIA-BELMAR CASALI
Secretaria General

FSI

Ent



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

DECRETO N° 699.....

ART.1°.- DESIGNANSE en carácter de Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de Luque a:

ABOG. ESTELA BEATRIZ CARDOZO SANCHEZ
ABOG. CARLOS ISABELINO VAZQUEZ BARRIOS
ABOG. VICTOR RAMON MALDONADO BENITEZ

ART.2°.- DESIGNANSE en carácter de Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de San Lorenzo a:

ABOG. LIDIA VICTORIA ACUNA RICARDO
ABOG. SILVIA ADRIANA CABRERA VELAZQUEZ
ABOG. RUBEN ESTEBAN VILLALBA IBARRA
ABOG. PATRICIO GAONA FRANCO

ART.3°.- DESIGNASE en carácter de Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de Lambaré a:

ABOG. MARIA DEL CARMEN MEZA GONZALEZ
ABOG. MONICA HAYDEE FERNÁNDEZ PAREDES
ABOG. LUIS CLYDE MANIAGURRIA SZARAN
ABOG. DINA MARCHUK DE COSCIA

ART.4°.- DESIGNASE en carácter de Agente Fiscal para la Fiscalía Zonal de Edelira (Dpto. de Itapúa) a:

ABOG. NELSON MAURICIO RAMOS RODRIGUEZ

ART. 5°.: La determinación de la Circunscripción Judicial y de los turnos en que los Agentes Fiscales designados, habrán de ejercer sus funciones, corresponde al Fiscal General del Estado.

ART. 6°.: FIJAR audiencia el día martes 11 de diciembre del año dos mil uno, a las 8:30 horas a fin de que, en acto público y ante esta Corte, los designados presten el juramento de rigor.

ART. 7°.: COMUNICAR al Ministerio Público, anotar, registrar y notificar.

CALIA GEN. 11 DEL ESTADO

radu: 824

ch: 6-12-2001

ra: 10265

ante: CARLOS FERNANDEZ GADUA

ctura: ENRIQUE A. SOSA

WILDO RINZI GALEANO

JERONIMO THALA BURGOS

ANTONIO FRETES

BONFACIO DIOS AVALOS

FELIPE S. PAREDES

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

DGPG-UNA/C.E. 345/005

ACTUALIZACIÓN EN DIDACTICA UNIVERSITARIA

El Director General Prof. Ing. Agr. Ricardo Garay Argüello y la Secretaria de Postgrado Escrib. Norma B. Larré Arregui, de la Dirección General de Postgrado de la Universidad Nacional de Asunción, **CERTIFICAN:** Que la *Abog. Dina Marchuk de Coscia*, con C.I. Nro. 1.478.665, ha cursado las asignaturas del Curso de Postgrado en Didáctica Universitaria, organizado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según constancias obrantes en el libro de actas respectivo y cuyas calificaciones a continuación se expresan:

ASIGNATURA	LUZ C. NÚM. 100 Asistente Social Consejo de la Magistratura	NÚM. ACTA	CALIFICACIÓN
HACIA UNA PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA	2005 Postg.Didact.Univ.1		5 CINCO
SISTEMATIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DEL APRENDIZAJE	2005 Postg.Didact.Univ 2		5 CINCO
OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN Y DEL APRENDIZAJE	2005 Postg.Didact.Univ 3		5 CINCO
CONTENIDOS DEL APRENDIZAJE	2005 Postg.Didact.Univ 4		5 CINCO
ACTIVIDADES DEL APRENDIZAJE	2005 Postg.Didact.Univ 5		4 CUATRO
FACTORES FACILITADORES DEL P.E.A	2005 Postg.Didact.Univ 6		5 CINCO
ESTRATEGIAS DIDACTICAS	2005 Postg.Didact.Univ 7		4 CUATRO
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	2005 Postg.Didact.Univ 8		3 TRES
PLANEAMIENTO Y PRACTICA DOCENTE	2005 Postg.Didact.Univ 9		4 CUATRO
CURRICULO Y EDUCACION	2005 Postg.Didact.Univ 10		4 CUATRO

PROMEDIO GENERAL: 4.4 (Cuatro punto cuatro)



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO

www.una.py

C. Elect.: pgrado@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

DGPG-UNA/C.E. 345/005

ACTUALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

* LA(S) ESCALA(S) DE NOTAS ES (SON) LA(S) SIGUIENTES(S):

CALIFICACIONES

5 Cinco
4 Cuatro
3 Tres
2 Dos
1 Uno
A

EQUIVALENCIA

Sobresaliente
Distinguido
Bueno
Regular
Insuficiente (Reprobado)
Aprobado

ABREVIATURA

Sobrs.
Dist.
B.
Reg.
Insuf.
Ap.

LUZ CHAPARRO

Asistente de Secretaría

Consejo de la Magistratura

El presente certificado corresponde al Plan Curricular completo del Curso de Postgrado en Didáctica Universitaria - Modalidad a Distancia, de 400 horas (cuatrocientas horas) Académicas, realizado en el año 2004-2005 y la *Ahog. Dina Marchuk de Coscia*, queda habilitada a optar por el Certificado de "Actualización en Didáctica Universitaria".

Se expide el presente documento en la Ciudad de San Lorenzo, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil cinco.

Escrib. Norma B. Laré Arregui
Secretaria de Postgrado
DGPG/UNA

Prof. Ing. Ricardo Garay Argüello
Director General
DGPG/UNA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.-



MINISTERIO PÚBLICO

3328

Lambaré, 30 de setiembre de 2005.-

SEÑOR

PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

PRESENTE:

DINA MARCHUK DE COSCIA, AGENTE FISCAL EN LO PENAL DE LA UNIDAD N° 4 DE LAMBARÉ, se dirige a V.V.E.E., y por su intermedio a quien corresponda, se sirva informar si en la Institución a su digno cargo, obra algún tipo de denuncia contra ésta Representante Fiscal.-----

Sin otro particular y esperando una respuesta en la brevedad posible, me despido de V.V.E.E. muy respetuosamente.-----



Dios Guarde a Vuestra Excelencia.-



**Ministerio Público
Unidad Penal N° 4**

Julio César Paoli Josa
Abog. Tit. Unidad Penal
Agente Fiscal en lo Penal

E.

S.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA.-

Dr. MARCELINO GAUTO BEJARANO

PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

PRESENTADO Y PUESTO EN SECRETARIA HOY mes
DEL MES DE octubre DEL AÑO DOS MIL cinco
SIENDO LAS once.- HORAS CON LA FIRMA DEL
ABOGADO _____ CONSTE.-

OBS. EN SEC. CONSTA MONOGRAFIA PRESENTADA SOBRE
"INT. Nac. de Medicina Legal y
ciencias FORENSES; PROPOSTA DE
creación".

Abog. Julio César Paoli Josa
Secretario

00000100

Asunción, 3 de octubre de 2005.-

Informe el Actuario.-

Ante Mí:


MARCELINO A. GAUTO BEJARANO
Presidente


Abog. Julio César Paoli Losa
Secretario

SEÑOR PRESIDENTE:

INFORMO a V.E., que la ABOG. DINA MARCHUK DE COSCIA, Agente Fiscal Penal de la Unidad 4 de Lambaré, no registra denuncia o proceso pendiente, ante este Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Es mi informe. As/ 3 /10/05-

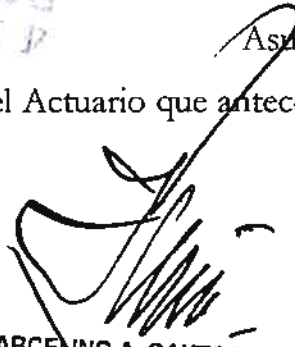

Abog. Julio César Paoli Losa
Secretario



Asunción, 3 de octubre de 2005.-

Con el informe del Actuario que antecede, devuélvase a la interesada.

Ante Mí:


MARCELINO A. GAUTO BEJARANO
Presidente


Abog. Julio César Paoli Losa
Secretario

3328

229

Asunción, 31 de agosto de 2004.

Señor:

Dr. RUBEN DARIO ROMERO

Presidente del Consejo de la Magistratura

Presente

De mi consideración:

El/la que suscribe (nombre completo) Dina Marchuk

de Roscia, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los señores Miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de presentar su candidatura a ocupar un cargo en el Poder Judicial, según las disposiciones del **Edicto N° 03/2004 – CARGOS VACANTES**, (desde el 18 de Agosto hasta el 01 de Septiembre de 2004).

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de:

(Marque con una X en el cuadro correspondiente la/s opción/es de su preferencia)

CARGOS VACANTES

1 (Un) Juez Penal Itinerante de Concepción (Circunscripción Judicial de Concepción).	
1 (Un) Defensor de Ñemebucú.	
1 (Un) Defensor Público en lo Penal de Asunción.	
1 (Un) Defensor de Pobres y Ausentes de la Capital.	
1 (Un) Juez de Paz de Yby Yau (Circunscripción Judicial de Concepción).	

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

2 (Dos) Juzgados Itinerantes de Primera Instancia de la Capital.	X	1-
1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Curuguaty.		
1 (Un) Juez Penal de Garantía de Caacupé.	X	2-
1 (Un) Juez Penal de Garantía de Lambaré.	X	3-
1 (Un) Juez Penal de Garantía de San Lorenzo.	X	4-
1 (Un) Juez de Paz de Quiquyo (Departamento de Paraguari).		
1 (Un) Juez de Paz de Salto del Guairá (Departamento de Canindeyá).		
1 (Un) Juez de Paz de Choré (Departamento de San Pedro).		

Acompaño a esta presentación el nuevo formulario de curriculum vitae. Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente Convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95, del Reglamento del Consejo y de la Ley 1634/2000 "Que establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial", y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.

Observación: Las carpetas conteniendo los legajos personales del candidato, obran en poder del Consejo de la Magistratura.

CARGOS VACANTES – Edicto N° 03/2004

AMPLIACION

Actualización de DatosDomicilio Particular: Charles de Gaulle 1470 c/ Miguel TorresLocalidad: AsunciónTeléfono: 607 3124

Observación de Mesa de Charles de Gaulle 1470 c/ Miguel Torres **El/La Postulante solicita la** ampliación **de** 4 (cuatro) **cargos**

00000000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Unidad Responsable: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Dirección: C. de Colombia y Stma. Trinidad - Teléfonos: 299 672/5

Ley N° 136/93 - Res. N° 5254-00-96 - Acta 789-29-02-96

ORDEN DE IMPRESION N° 106.945
RECIBO DE DINERO

RUC: FDCH 826940 I

SERIE: "FDCS"

N° 264667

de 3328

de 20 264667
2002

Recibí de

RUC:

IMPUTACION CONTABLE

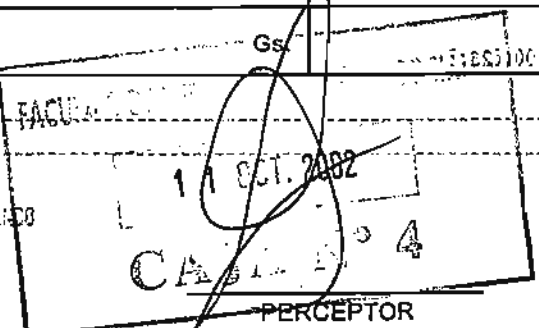
CODIFICACION			CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
CUENTA MAYOR	RUBRO	SUB RUBRO		
514	00	0202007	1 TUTORIAL DE TESIS	523.000
513	02	0202007	TESIS DOCTORAL EGRESADOS CONT.	1.100.000

TOTAL

Son Guaraníes: Dos millones seiscientos veinticinco mil

Pagado en Cheque N° 6161162

c/ Bco. INTERBANCO



FORMUDRAFICA S.A. CACIQUE LAMBARÉ 4200 - RUC FORA 6082451 - CEDULA HABIT. N° 1237 - TEL. 888 488 - \$0.000 P. DEL 250.001 AL 300.000 (04-2002)

ORIGINAL Blanco: Cliente
DUPLICADO Verde: Archivo Tributario
TRIPLICADO Amarillo: Contabilidad

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA



000000098

"Pong" agregar a su carpeta

ES COPIA FIE DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.



00431

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ESCUELA DE POST GRADUACIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

El Rector de la Universidad Nacional de Asunción

Por cuanto; **DINA MARCHUK DE COSCIA**

ha finalizado sus estudios de Post Grado en la forma y condiciones que se establecen en los Reglamentos vigentes.

Se le otorga el presente diploma de Especialista en Medicina Legal y Ciencias Forenses

Dado y registrado en la ciudad de San Lorenzo, a los cuatro
del año dos mil cuatro

días del mes de Mayo

PROF. DR. JORGE T. JIMENEZ

Director Interino

PROF. DR. JUAN A. CATTONI CARLES

Decano

M.Sc. TITO ROJAS CARDOZO

Secretario General

PROF. DR. DARIO ZARATE ARELLANO

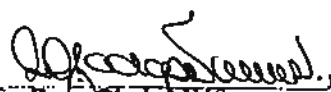
Rector



Este diploma se halla registrado bajo el número de orden 352

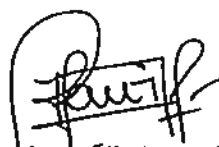
a fojas número 48 del libro de grado número 002

y es testimonio Original , en fecha 04/05/2004



Rosa Gladys Núñez

Jefa Departamento de Registros y Expedición de Diplomas



Prof. Ing. Agr. Julio R. Paniagua A.
Director General Académico

RECIBIDO EN LA
SECRETARIA DE
AGRICULTURA Y
GANADERIA
24 DE MAYO DE 2004

SECRETARIA DE
AGRICULTURA Y
GANADERIA

Asunción, 7 de Octubre de 2002.-

EXCMO. SEÑOR
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
(UNA)
PROF. DR. CARLOS FERNANDEZ GADEA
E. S. D.

LUZ CHIAPARRO
Asistente de Secretaría
Consejo de la Magistratura

La abajo firmante

Abog. Dina Marchuk de Coscia tiene el honor de dirigirse al Excelentísimo Sr. Decano, con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A. que con numero de Acta 14/2002, fue publicada en el diario ABC de esta capital del día Viernes 13 de Setiembre de 2002, en la que se indicaba que hiciera constar al Sr. Decano mi desco e interés en proseguir con los trámites iniciados en su día para la presentación, aprobación y posterior defensa oral de la tesis Doctoral por mi elaborada que lleva por titulo “La Probation. Medidas Alternativas de Prisión en los Códigos Penal y Procesal Penal Paraguay” y que fue presentada oportunamente, asimismo manifiesto que abonare en el plazo acordado los aranceles vigentes que para tales casos establece la Facultad de Derecho.-----

En espera de un favorable despacho a lo solicitado, aprovecho la ocasión para presentarle mis consideraciones mas distinguidas.-----



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA.

Ido. Dina Marbun de Cosci

~~00000000~~

Asunción, 12 de septiembre de 2002

A la atención del **Prof. Dr. Carlos Fernández Gadea**, Decano de la **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales** de la **Universidad Nacional de Asunción**.

Por la presente, la **Doctoranda Dina Marchuk de Coscia**, tiene el honor de manifestarle que, habiendo recibido el correspondiente certificado de aprobación del **Prof. Dr. Jorge Luciano Saguier**, presento la solicitud, para, si ustedes lo estiman oportuno, sea conformada la mesa con el Tribunal correspondiente para su posterior defensa ante el mismo de la Tesis Doctoral por mi concluida que se titula: "*La Probation. Medidas Alternativas de Prisión en los Códigos Penal y Procesal Penal Paraguayo*".

Aprovechando la ocasión para presentarle mis más distinguidas consideraciones.

Respetuosamente,


Doctoranda Abogada: **Dina Marchuk de Coscia**.




ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA.

00000005



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TENGO A LA VISTA

N.P. MARIA BELLMAR CASAI
Secretaria General

LUZ OTADARRO
Asesora

DECRETO N° 699

POR EL CUAL SE DESIGNA AGENTES FISCALES PARA LA FISCALIA ZONAL DE LUQUE, AGENTES FISCALES PARA LA FISCALIA ZONAL DE SAN LORENZO, AGENTES FISCALES PARA LA FISCALIA ZONAL DE LAMBARÉ, AGENTE FISCAL PARA LA FISCALIA ZONAL DE EDELIRA.

Asunción, 6 de diciembre del 2001.-

VISTA: La nota C.M. N° 360/2001, de fecha 08/10/2001, en la que el Consejo de la Magistratura comunica la integración de las ternas para la designación de Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de Luque, Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de San Lorenzo y Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de Lambaré, Agente Fiscal para la Fiscalía Zonal de Edelira (Dpto. de Itapúa); y

CONSIDERANDO

Que el artículo 251 de la Constitución Nacional determina que "Los Miembros de los Tribunales y Juzgados de toda la República serán designados por la Corte Suprema de Justicia, a propuesta en terna del Consejo de la Magistratura".

Que a este efecto, se ha remitido para la consideración de esta Corte la resolución pertinente del mencionado Consejo, las actas que le dieron origen, así como las respectivas carpetas de antecedentes de los postulantes, lo que ha permitido disponer de los medios para un análisis apropiado de los distintos candidatos.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 266 de la Constitución Nacional, el Ministerio Público goza de autonomía funcional por lo que corresponde al Fiscal General del Estado, determinar la Circunscripción Judicial y los Turnos en que los Agentes Fiscales designados habrán de ejercer sus funciones.

POR TANTO, de acuerdo a lo establecido en la Constitución y las disposiciones pertinentes de las Leyes Nos. 296, 609 y 1562; la

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DECRETA

RAUL SAPENA BRUADA

Presidente

WILDO RIZZI GALEANO

JERONIMO AYALA BURGOS

ENRIQUE A. SOSA E.

LOUIS LEZCANO CLAUDE

ANTONIO PRETES

CARLOS FERNÁNDEZ GADDA

BONIFACIO RIOS AVALOS

FELIPE S. PAREDES



Secretaria General





PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TENGO A LA VISTA

[Signature]
Abog. y N.P. MARIA BELLMAR CASATI
Secretaria General

DECRETO N°.....699....

ART.1°.- DESIGNANSE en carácter de Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de Luque a:

ABOG. ESTELA BEATRIZ CARDOZO SANCHEZ
ABOG. CARLOS ISABELINO VAZQUEZ BARRIOS
ABOG. VICTOR RAMON MALDONADO BENTEZ

ART.2°.- DESIGNANSE en carácter de Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de San Lorenzo a:

ABOG. LIDIA VICTORIA ACUÑA RICARDO
ABOG. SILVIA ADRIANA CABRERA VELAZQUEZ
ABOG. RUBEN ESTEBAN VILLALBA IBARRA
ABOG. PATRICIO GAONA FRANCO

ART.3°.- DESIGNASE en carácter de Agentes Fiscales para la Fiscalía Zonal de Lambaré a:

LUZ CHIAPARRO
ABOG. MARIA DEL CARMEN MEZA GONZALEZ
ABOG. MONICA HAYDEE FERNANDEZ PAREDES
ABOG. LUIS CLYDE MANIAGURRIA SZARAN
ABOG. DINA MARCHUK DE COSCIA

ART.4°.- DESIGNASE en carácter de Agente Fiscal para la Fiscalía Zonal de Edelira (Dpto. de Itapúa) a:

ABOG. NELSON MAURICIO RAMOS RODRIGUEZ

ART. 5°.: La determinación de la Circunscripción Judicial y de los turnos en que los Agentes Fiscales designados habrán de ejercer sus funciones, corresponde al Fiscal General del Estado.

ART. 6°.: FIJAR audiencia el día martes 11 de diciembre del año dos mil uno, a las 8:30 horas a fin de que, en acto público y ante esta Corte, los designados presten el juramento de rigor .

ART. 7°: COMUNICAR al Ministerio Público, anotar, registrar y notificar

[Signature] WILDO RIENZI GALEANO *[Signature]* RAUL SAPENA BRUCADA
Presidente
[Signature] LUIS LEZCANO CLAUDE
JERONIMO IDA A BARRIOS

ENRIQUE A. SOSA E.

ANTONIO PRETES

CARLOS FERNANDEZ GADEA

CONCEPCION DOS AVALES

FELIPE S. PAREDES

[Signature]
Abog. y N.P. MARIA BELLMAR CASATI
Secretaria General

00000094





Cooperación Técnica Alemana

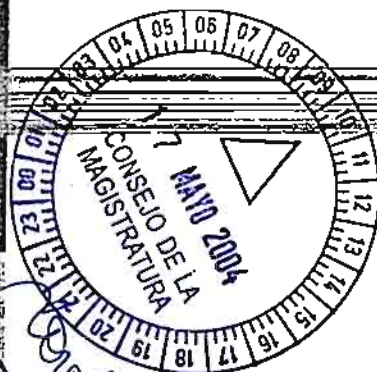


Ministerio Público

LA COOPERACION TECNICA ALEMANA
Y EL MINISTERIO PUBLICO

CERTIFICAN

Que, DINA MARCHUCK
Ha participado del Curso
“Comunicación efectiva con los medios, Módulos I, II, III y IV”,
dirigido a Agentes Fiscales, dictado por la Lic. Laura Gómez Insua,
en la ciudad de Asunción.



ANDREA HEISEL

Asesora Principal de la GTZ
Proyecto Apoyo a la Reforma
Judicial Penal

LAURA GÓMEZ INSUA
Instructora

HUMBERTO INSERÁN
Fiscal Adjunto
Ministerio Público

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SE TIENE A LA VISTA

232

00000000



Universidad Católica
Programa de Derechos Humanos

Certifican que

Dina Marchuk



Ministerio Público

CURSO TALLER "LOGICA Y DIALECTICA DEL RAZONAMIENTO JUDICIAL", dictado por el Doctor Marcos Riera Hunter, con 18 hs. cátedra de duración.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SE TIENE A LA VISTA.

Asunción, julio del 2003.

00000092

Abog. Susana López de Quevedo
Coordinadora de Proyecto
CIDSEP

Abog. Cristina Boggino
Directora - Centro de Capacitación
Ministerio Público



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE POST-GRADO
Dr. Montero y Dr. Mazzei
Telefax 420.974 /

El Director Prof. Dr. Jorge T. Jiménez y la secretaria de la Escuela de Post-Grado de la Facultad de Ciencias Médicas.

CERTIFICAN: Que el **Abog. Dina Marchuk de Coscia**, con Cédula Identidad No. 1.478.665, ingresó a la Escuela de Post-Grado en el año 2002, habiendo cumplido con los requisitos exigidos por el Programa de Especialización en **Medicina Legal y Ciencias Forenses**, desarrollado en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, según constancias de las planillas respectivas, cuyas calificaciones a continuación se expresan.

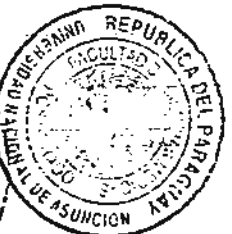
Examen Final: 5 (cinco) 0 y 5 de febrero del 2004

Monografía: "Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Propuesta de Creación". Aprobado el febrero del 2004.

Se expide el presente certificado que habilita a la **Abog. Dina Marchuk de Coscia**, optar el Título de Especialista en Medicina Legal y Ciencias Forenses, para lo que hubiere lugar en la Ciudad de Asunción – Paraguay, a los doce días del mes de abril del año dos mil y cuatro.

Lucila Chippie de Cibils
Secretaría

Lit. Vilma Montero de Jiménez
Secretario General F. C. M.



LUZ C. M. MUÑOZ
Asistente de Secretaría
Consejo de la Magistratura

Prof. Dr. Jorge T. Jiménez
Post-Grado
Director Interino

Prof. Dr. Juan A. Cattoni C.
Facultad Ciencias Médicas
Decano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SE TIENE A LA VISTA

00000091



Universidad Católica
Programa de Derechos Humanos

Certifican que

Dina Marchuck de Coscia

ha participado en el



Ministerio Público

CURSO TALLER "RAZONAMIENTO JUDICIAL", dictado por el Doctor Marcos Riera Hunter, con 24 hs. cátedra de duración.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SE TIENE A LA VISTA.

Asunción, marzo del 2003.

00000090

Abog. Susana López de Quevedo
Coordinadora de Proyecto
CIDSEP

Abog. Cristina Boggino
Directora -Centro de Capacitación
Ministerio Público



Ministerio Público

00000039

Certifican que

Dina Marchuk

ha participado en el

CURSO - TALLER DE CRIMINALISTICA, con los siguientes contenidos: Accidentología Vial, Balística Forense, Documentología, Química Forense, Revenido Químico e Identificación de Vehículo Automotor, Identidad Humana, dictados por los expositores Rubén Oporto, Cesar Silguero, Antonio Martínez, Myrian Fernández, Gilberto Fleitas y Eugenio Segovia, con una duración de 36 hs. cátedra.

Asunción, julio del 2003.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.-

Abog. Susana López de Quevedo
Coordinadora de Proyecto
CIDSEP



Abog. Cristina Boggino
Directora -Centro de Capacitación
Ministerio Público

3328

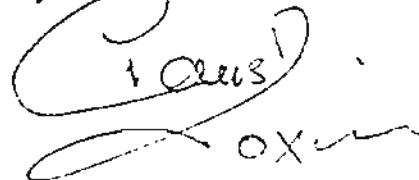
Universidad del Norte

Por cuanto

Dina Marchuk de Coscia

ha participado de los Seminarios en Derecho Penal sobre "¿Qué puede reprimir penalmente el Estado? Acerca de la Legitimación de las Conminaciones penales" y "Normativismo, Política Criminal y Empirismo en la Dogmática Penal", a cargo del Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Claus Roxin, de seis horas cátedra, organizado por la Facultad de Estudios de Postgrado, el veintiséis y veintiocho de mayo del corriente, en la Sala de Convenciones del Hotel Excelsior.

Se le otorga este Certificado, con todos los privilegios y prerrogativas que le corresponden, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil tres.



Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Claus Roxin
Conferenciante, Universidad de Munich

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

Prof. Dr. Juan Manuel Marcos
Decano, Facultad de Estudios de Postgrado



00000098

3328

3° CONGRESO INTERNACIONAL Y
2° CONGRESO LATINOAMERICANO
DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

20, 21 Y 22 de Noviembre de 2002 - Centro Cultural Gral. San Martín

AML

ACADEMIA DE MEDICINA LEGAL
Y CIENCIAS FORENSES DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

5528

Buenos Aires, 20, 21 y 22 de Noviembre de 2002

Por cuanto *La Dra. Dina Marchuk De Coscia*

ha participado en calidad de *Miembro Titular*

00000037

Dra. María del Carmen Zuccarella
Secretaria

LUZ CHAPARRO
Asistente de Secretaría
Consejo de la Magistratura

Dr. Enio O. Linares
Presidente



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

3° CONGRESO INTERNACIONAL Y
2° CONGRESO LATINOAMERICANO
DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

20, 21 Y 22 de Noviembre de 2002 - Centro Cultural Gral. San Martín

5.528

AML

ACADEMIA DE MEDICINA LEGAL
Y CIENCIAS FORENSES DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, 20, 21 y 22 de Noviembre de 2002✓

Por cuanto *La Dra. Dina Marchuk De Coscia*

ha participado en calidad de *Miembro Titular*

00000087

Dra. María del Carmen Zuccarella
Secretaria

LUZ CHAPARRO
Asistente de Secretaría
Consejo de la Magistratura

Dr. Enio O. Linares
Presidente



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

El Rector de la Universidad Nacional

Por cuanto; *Dina Marchuk de Coscia*

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los méritos académicos suficientes para optar el grado de *Abogada*.

Por tanto; y de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de San Lorenzo, a los *veintian* días del mes de *Febrero*
del año de *en mil novecientos noventa y*

MST. TITO ROMÁN CARDOZO
Secretario General Interino

Dina Marchuk de Coscia
ABOGADA
Dina Marchuk de Coscia

LUZ CHAPARRO
Asistente de Secretaría
Consejo de la Magistratura



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

PROF. DR. DARIO ZARATE ARELLANO
Rector

PROF. DR. CARLOS FERNÁNDEZ GADEA
Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

A 0024845 D

98000000

Este diploma se halla registrado bajo el número de orden

5011

a fojas número 122 del libro de grado número 5

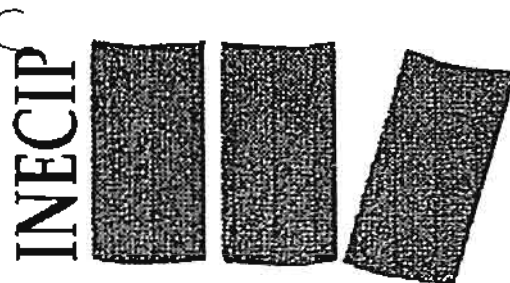
y es testimonio Duplicado ,en fecha 13/09/2002



Rosa Gladys Muñoz

Jefa de la Sección Registros y Expedición de Títulos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.



instituto de estudios comparados
en ciencias penales y sociales

Abog. Dina Marchuk de Coscia

*Ha participado del Curso - Taller sobre "RECURSOS EN EL CÓDIGO
PROCESAL PENAL"*

De un total de 21 horas cátedra

En fechas 3, 4, 5, 10, 11, 12, 17, 18 y 19 de diciembre de 2001

Realizado en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay

ABOG. MARIA VICTORIA RIVAS DE ADLAN
DIRECTORA EJECUTIVA
INECIP-PARAGUAY

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

PROF. MIGUEL ÁNGEL URBINA
EXPOSITOR

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

CERTIFICA

Que Dina Marchuk ha participado
en el Seminario sobre "Nuevo Proceso Penal: Centralidad del
juicio oral y público" realizado en la Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción

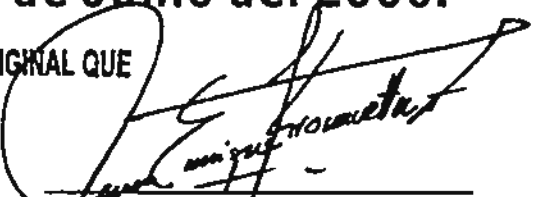
Asunción, 07 de Junio del 2000.

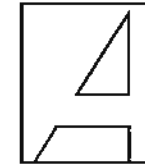
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.


Prof. Dr. Ubaldo Centurión M.
Prof. Tit. Int. al Derecho
Derecho U. N. A.


Prof. Dr. Alejandro Encina Marín
Prof. Tit. Derecho Proc. Penal
Derecho U. N. A.


Daniel Cabrera R.
Coodinador del Seminario
Derecho U. N. A.


Prof. Dr. Enrique Kronawetter
Proyectista Código Procesal Penal
Prof. Derecho Proc. Penal
Derecho U. N. A.

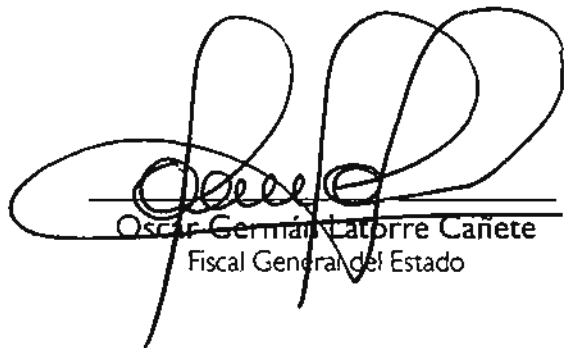


Konrad
- Adenauer -
Stiftung

CERTIFICAN

Que DINA MARCHUK

ha participado en el "Ier. Seminario Internacional sobre Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana en el Paraguay", realizado en la ciudad de Asunción, el día 31 de Julio de 2002, en el Salón Teatro del Centro Paraguay Japonés.



Oscar Germán Latorre Cañete
Fiscal General del Estado

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.



Hartmut Teuchler
Representante de la Fundación Konrad Adenauer (KAS)

00000000



Cooperación Técnica Alemana



Ministerio Público

Confianza en la Justicia

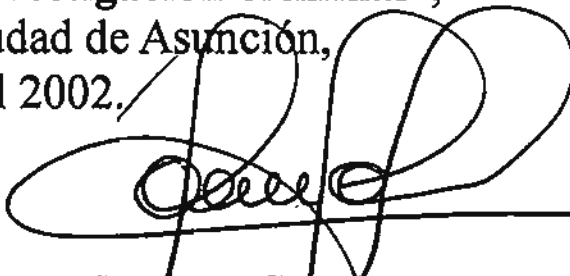
LA COOPERACION TECNICA ALEMANA Y EL MINISTERIO PUBLICO

CERTIFICAN

que, DINA MARCHUK DE COSCIA
Ha participado del Curso **“La entrevista en la investigación criminal”**,
dictado por el Lic. Pedro Alvarez, en la ciudad de Asunción,
los días 16 y 17 de setiembre del 2002.


Dra. Andrea Heisel
Asesora Principal de la GTZ
Proyecto Apoyo a la Reforma
Judicial Penal


Lic. Pedro Alvarez
Expositor


Dr. Oscar German Latorre
Fiscal General del Estado

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

00000032



CERTIFICAN QUE:

Lina Marcela de Goveia

Participó, con .86..% de asistencia, equivalente a 24 horas del total de 30 horas, del curso sobre "ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO DE LA PERSECUCIÓN Y ACCIÓN PENAL PÚBLICA", organizado por el Ministerio Público, con el apoyo del Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", (CIDSEP/UC) y el Proyecto Fundación Konrad Adenauer, (KAS).

El curso fue dictado por los Dres. JAVIER CONTRERAS, MIGUEL ANGEL URBINA, BLANCA GOROSTIAGA, GUSTAVO GOROSTIAGA y el Prof. Dr. WOLFGANG SCHÖNE.

CLASE	FECHA	TEMA
Módulo I	3/09/01	La Investigación Penal - Aspectos Básicos
Módulo II	4/09/01	El Requerimiento Fiscal (Salidas alternas al proceso común)
Módulo III	5/09/01	El Acta de Imputación y la Actividad de Investigación
Módulo IV	6/09/01	Conclusión del Procedimiento Preparatorio
Módulo V	7/09/01	Los Presupuestos de la Punibilidad y su Comprobación
Módulo VI	10/09/01	La Individualización de las Sanciones y sus Exigencias Probatorias
Módulo VII	11/09/01	Aplicación Práctica. Pruebas a reunirse

Asunción, octubre de 2001

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE

SE TIENE A LA VISTA.

DR. GUSTAVO BECKER

Coordinador General
CIDSEP/UC

MARIA CRISTINA BOGGINO

DIRECTORA
Centro de Capacitación-Ministerio Público

00000081

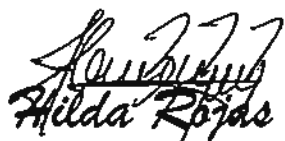


Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

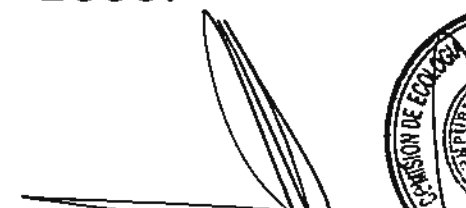
La Coordinadora de Estudiantes de Derecho de la UNA
Certifica que:

ABOG. DINA MARCHUK

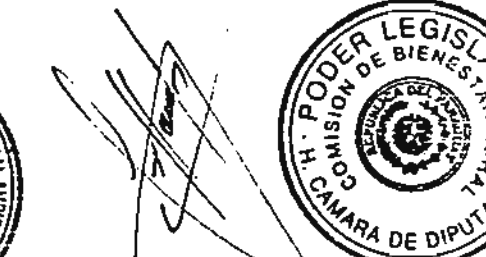
Ha participado del Seminario sobre Reforma Agraria y Medio Ambiente realizado en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A., A los 11 días del mes de Julio de año 2000.


Hilda Rojas

Miembro CEDUNA


Dip. Nac. Francisco Rivera
Comisión de Ecología
y Medio Ambiente




Dip. Nac. Luis Llano

Comisión de Bienestar Rural



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

00000030

COORDINADORA DE ESTUDIANTES DE DERECHO U.N.A.

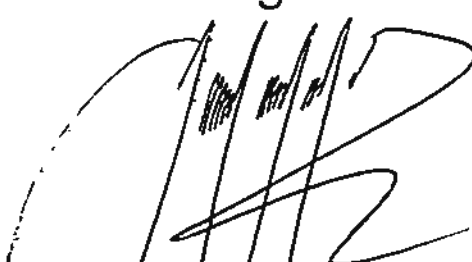
CERTIFICA

Que Abog. Dina Marchuk ha participado
en el Panel Debate sobre **"El Código Procesal Penal: Etapa
Preparatoria, Intermedia y Juicio Oral"** realizado en el Colegio
de Abogados.

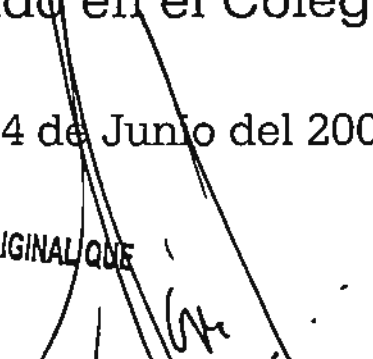
Asunción, 14 de Junio del 2001.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.


Prof. Dr. Luis María Benítez Riera
Miembro del Tribunal de Apelación en lo Criminal
Prof. Derecho Proc. Penal - Derecho U.N.A. - U.C.A.


Daniel A. Cabrera R.
Coordinadora de Estudiantes
de Derecho U.N.A.


Prof. Dr. Hugo López
Juez Penal
Prof. Derecho Procesal Penal - U. Pacífico - U.A.A.

*El Departamento de Justicia de los Estados Unidos
La Oficina Para Desarrollo, Asistencia y Capacitación Internacional del Ministerio Público*

En reconocimiento a

Dina Marchuk de Coscia

Por su participación en el
Seminario Anti-corrupción

Asunción, Paraguay
4-6 de Junio, 2002



Paul S. Vaky

Director Regional para Latinoamérica y el Caribe/OPDAT, Departamento de Justicia de los Estados Unidos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

00000078

Escuela "Técnica de Expresión Oral
Margarita Irín"

Certifica que *Lina Marchuk*
ha cursado y aprobado el módulo de Oratoria
Jurídica, con nota satisfactoria

Margarita Irín
Directora

Clara P. C.
Secretaria

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

00000077

077

Asunción, 25 de abril de 2001.

Señor

Dr. RODOLFO IRUN ALAMANNI

Presidente del Consejo de la Magistratura

Presente

De mi consideración:

MARCZUK

El/la que suscribe Dña Marchuk de Coria
(nombre completo), tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los señores miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de presentar su candidatura a ocupar un cargo en el Poder Judicial, según las disposiciones del Edicto N° 03/2001 -CARGOS CREADOS (del 11 de abril hasta el 10 de mayo del año 2001).

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de: FISCAL
Luque / Samblani / y/o San Lorenzo #

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente Convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95 y del Reglamento del Consejo, y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.

Fuero Luque Samblani
Firma

Observación: Las carpetas comprendiendo los legajos personales del candidato, obran en poder del Consejo de la Magistratura.

CONFIDENCIAL

00000076

mil dos, esta
hojas, per-
Magistratura.
Fuero Luque
17

Df 351 E01/98

201

Asunción, 25 de abril de 2001. 062

Señor

Dr. RODOLFO IRUN ALAMANNI

Presidente del Consejo de la Magistratura

Presente

De mi consideración:

El/la que suscribe Dina Marchuk de Borja (nombre completo), tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los señores miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de presentar su candidatura a ocupar un cargo en el Poder Judicial, según las disposiciones del Edicto N° 04/2001 -CARGOS VACANTES (del 11 hasta el 25 de abril del año 2001).

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de: 1 Defensor de Volves,
auxentes e Incapaces Mayores de edad del 4to Turno.
Capital. #

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente Convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95 y del Reglamento del Consejo, y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.



Juan Marchuk de Borja
Firma

Observación: Los documentos contenidos en las buxias personales del candidato, obran en poder del

CONFIDENCIAL

Borja

00000075



07632182

ID: 33

Lunes, 09 de Julio de 2001 12:26:05 p.m.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

DINA MARCHUK DE COSCIA

Con Número de Documento 1.478.665

NO TIENE ANTECEDENTES REGISTRADOS CON ESA IDENTIDAD, PUDIENDO NO OBSTANTE EXISTIR COINCIDENCIAS PARCIALES DE HOMONIMIAS

FINAL DEL INFORME EN CAPITAL

EL PRESENTE INFORME NO TENDRA VALOR EN PROCESOS JUDICIALES



[Signature]
LISA GALLUPPI



[Signature]
ORIGINAL QUE
SE DA A LA VISTA.

00000074



071

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Dirección de Recursos Humanos

**LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEL MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

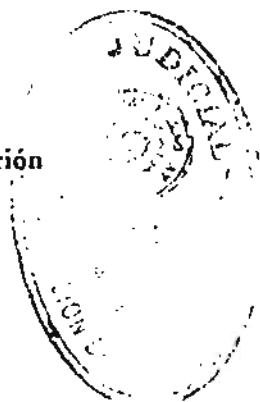
LUZ CHAPARRO
Asistente de Secretaría
Consejo de la Magistratura

CERTIFICA:

Que la Sta. DINA MARCZUK SANTACRUZ con C.I. N° 1.478.665, es funcionaria del MINISTERIO PÚBLICO; actualmente en el cargo de ASISTENTE FISCAL, según Resolución Nro. 331 de fecha 19/05/94 y tiene una antigüedad de 7 años y 2 meses.-

Se expide el presente, a pedido de la parte interesada y para lo que hubiere lugar a los once días del mes de julio del año dos mil uno.

Válido: 30 días a partir de la fecha de expedición



[Signature]
Dr. Elizabeth Sosa
Jefe de RR.HH.
Ministerio Público

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.-

00000073



070

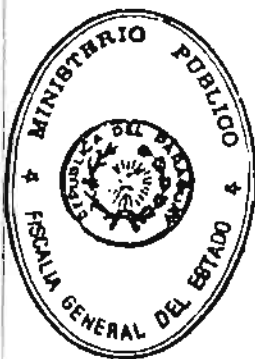
MINISTERIO PUBLICO

Asunción, 29 de marzo de 1995.-

EXCMO. SEÑOR
PRESIDENTE.

DINA MARCZUK , Asistente Agente Fiscal de la Fiscalía General del Estado, con tarjeta N° 1374, tiene el honor de dirigirse a V.E., con el objeto de comunicar que los días 30 y 31 de marzo del año en curso, no podré asistir a mi lugar de trabajo, por motivo de cumplir mis funciones, en la ciudad de Pedro Juan Caballero, para la realización del Seminario Taller sobre Medios Alternativos de Resolución de Disputas al realizarse en dicha fecha

Dios Guarde a V. E.



Dr. Escobar Faella
Fiscal General del Estado



A. S. E.

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Prof. Dr. JOSE ALBERTO CORREA

00000072

E. S. D.

MESA DE ENTRADA

N. 2625 Recibido hoy 29 MAR 1995 de 19

[Signature]

Planificación del Seminario Nacional sobre: Anteproyecto de Ley: "Medios Alternativos de Resolución de Disputas".

OBJETIVOS GENERALES

- 1-Lograr la elaboración de la ley marco sobre el RAD en Paraguay a partir del análisis de nuestra realidad.
- 2- Lograr el análisis y la toma de conciencia de la importancia del RAD, luego de la campaña educativa realizada en Asunción y en las principales Circunscripciones Judiciales del interior del país.
- 3-Involucrar a los distintos sectores de la comunidad apelando a sus fortalezas propias para que se constituyan en actores claves de la elaboración e implementación de este proyecto de ley.

PUBLICO META

A-Directo. Magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público, Miembros del grupo RAD., Juristas e investigadores del sector jurídico.

B-Indirecto: Miembros de la comunidad, estudiantes de Derecho, Agentes multiplicadores.

DURACION

LA Ejecución de esta actividad se realizará en un lapso de fines de abril al primer semestre de agosto del corriente año.

ESTRATEGIAS

Durante las dos etapas del subproyecto se buscará una cobertura de los diversos ámbitos socioculturales en las diferentes Circunscripciones judiciales, a través de una estrategia de efecto cascada, implementada para lograr una mayor participación.

Se utilizarán métodos y técnicas eminentemente participativas.

PRIMERA ETAPA PREPARACION DEL SEMINARIO NACIONAL

1-ENCUENTROS DE REFLEXION con el grupo de trabajo que está en estudio permanente sobre el tema RAD- grupo capacitado en el ámbito nacional e internacional.

2-FORTALECIMIENTO DE LOS SUB GRUPOS

Los sub grupos organizados a partir de toma de decisiones del grupo RAD, para el análisis y profundización de los distintos



00000071

aspectos requeridos para la elaboración de la ley marco. Se identificará a los coordinadores de los sub grupos para brindarles capacitación, material de apoyo y convertirlos en los principales gestores involucrados en la preparación del Anteproyecto de ley. La capacitación se refiere a la consulta puntual con referentes calificados- que voluntariamente- apoyen al proyecto tales como los Dres. Enrique Sosa, Raúl Torres Kinser, Antonio Tellechea,, Marcos Riera Hunter, Carlos Gonzáles Alfonso.

3-SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Apoyarse en estos coordinadores para organizar encuentros semanales con los organizadores principales y asesores especializados en elaboración de proyectos legales, que el grupo principal del RAD considere conveniente., de tal manera que se asegure la consistencia y pertinencia del anteproyecto de ley.

4-IMPACTO

Asegurar que el seminario nacional produzca el efecto de motivación y reflexion sobre el tema.

5- EVALUACION

Recibir sugerencias, ajustes al anteproyecto legal , por parte de especialistas extranjeros y nacionales especializados en la temática.

RESPONSABILIDADES

El equipo de coordinadores se compromete a

1-Participar activamente en la preparación y redacción del documento a ser presentado en el Seminario Nacional.

2-Crear las condiciones para la participación activa de otros miembros del Poder judicial y del Ministerio Público, de tal manera a lograr la más efectiva participación.

3-Fotocopiar y distribuir el material elaborado, para recibir sugerencias y correcciones- con los fondos del proyecto, previa presentación de recibos.

4-Asumir con seriedad y espíritu de investigación el componente que le corresponda, reportando actividades en una matriz cuya elaboración estará a cargo de la Coordinación Técnica, que considerará los sgtes. criterios.

Nombre de los integrantes

Horas asignadas a la elaboración del trabajo

Nombre del Coordinador

Días de reunión.

5-Manifestar creatividad en sus decisiones consultando oportunamente con literatura jurídica especializada, consultores de otros países, comunidad jurídica y académica.

EL equipo de Coordinadores principales se compromete

a:

1- Facilitar las distintas actividades derivadas del sub proyecto.

2- Ejecutar el plan de trabajo supervisando que responda a los



objetivos trazados.- Es fundamental que por lo menos 2 personas hagan el control de calidad

3-Gerenciar y ejecutar las actividades a su cargo de acuerdo a las estrategias previstas.

4-Gestionar, seleccionar y o contratar el asesoramiento internacional conforme al presupuesto asignado

5- Buscar la participación de grupos voluntarios que puedan aportar sus fortalezas al proyecto.

6-Recopilar y procesar los datos para la impresion del Anteproyecto de ley.

Coordinacion Tecnica

Se reunirá cada 10 días con los coordinadores principales para asegurarse de la implementaición del plan

Asesorará técnicamente según las demandas del grupo.

Elaborará los informes de avance

Se ocupará del proceso de impresion del anteproyecto legal.

Se ocupará conjuntamente con la Asistente técnica de todo lo referente a la preparación del Seminario Nacional invitaciones afiches, pancarta, recepción etc.

PRESUPUESTO

Material didáctico

Invitaciones

Afiches

Pancarta

Carpeta

Certificados

Logotipo

honorarios

Un rubro para los coordinadores de los subgrupos de 300.000 Gs. por dos meses de trabajo a 5 coordinadores.

Dos expertos internacionales

Dos consultores nacionales

Viáticos y gastos de viaje.

Alquiler de salón

Sonido

Filmaciones

Brindis

Servicio de cafetería para los dos días de mesa redonda.

Prensa escrita, radio.



00000069



171880

066

PODER JUDICIAL

ID: 30

Lunes, 08 de Mayo de 2000 10:39:08 a.m.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

DINA MARCHUK DE COSCIA

Con Número de Documento 1478665

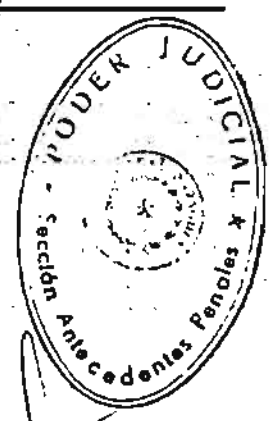
NO TIENE ANTECEDENTES REGISTRADOS CON ESA IDENTIDAD, PUDIENDO NO OBSTANTE EXISTIR COINCIDENCIAS PARCIALES DE HOMONIMIAS

FINAL DEL INFORME EN CAPITAL

[Signature]

**Juan Angel Ibarrola
AUXILIAR**

[Signature]
**ELISA ALVARENGA ARROYO
ENCARGADA**



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA.

00000068

Asunción, 5 de junio de 2000.-

SEÑOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

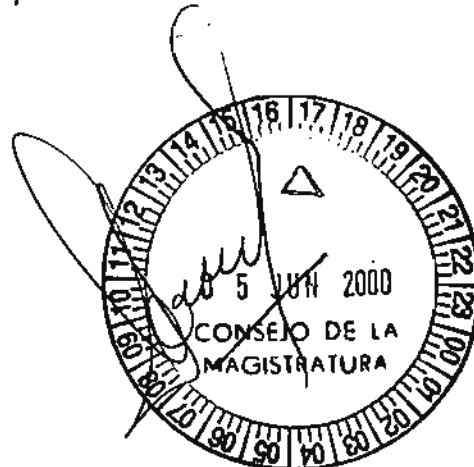
DR. FEDERICO CALLIZO NICORA

P R E S E N T E:

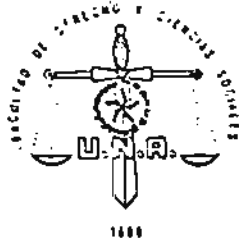
DINA MARCHUK DE COSCIA, Abogada quién suscribe, se dirige a Ud. y por su digno intermedio a quién corresponda, se me expida fotocopia de mi Curriculum Vitae , debido a que mis originales se me han extraviado en la vía pública y hasta la fecha no he podido recuperarlo.-----

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, me despido de Ud muy atentamente.-----

Dina Marchuk de Coscia
DINA MARCHUK DE COSCIA



00000067



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

064

C O N S T A N C I A

ABOG. OSVALDO E. GONZALEZ F. Secretario General de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

CERTIFICA: Que la Señora DINA MARCHUK DE COSCIA con C.I. N°. 1.478.665 es egresada de esta Institución en la rama de Notariado ---
-----A pedido de la interesada, se expide el presente certificado, en Asunción Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil.-----



OSVALDO E. GONZALEZ F.
SECRETARIO GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA.

00000066

1.478.665

003



VALIDA POR 10 AÑOS



Guo Guile Gloria
Firma del Interesado

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA.

00000065

IC: 572 - 006374 - 063 CA

APELLIDO: MARCZUK DE COCCIA

NOMBRE: DINA

NACIDO EN: ASUNCION

EN FECHA: 19 NOVIEMBRE 1971

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

OBSERVACIONES: NINGUNA

EXPEDIDA EL: 21 ABRIL 1998

21 - 65

CHIO PRINC. PEDRO E SILVA ORTIZ
JHPS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

00000000

Def. 351 E04/98

- 32 -

Asunción, de de 2000.

081

Señor

Dr. FEDERICO CALLIZO NICORA

Presidente del Consejo de la Magistratura

Presente

De mi consideración:

El/la que suscribe ^{de Cascia} Dina Marchuk Santa-erica
(nombre completo), tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los señores miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de expresarle que habiéndose postulado para ocupar un cargo en el Poder Judicial en una convocatoria realizada con anterioridad, se presenta nuevamente para concursar, según las disposiciones del Edicto N° 08/2000 -CARGOS CREADOS- del 13 de julio hasta el 11 de agosto del año 2000.

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de: **DEFENSOR.-**

Lugar/es: Asunción.
(indicar).

(El candidato se encuentra obligado a precisar las localidades en las cuales tiene interés en concursar. El orden que establezca indicará el grado de prelación en su petición).

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente Convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", de las Leyes modificatorias 439/94 y 763/95 y de los artículos comprendidos en los casos



Dina Marchuk Santa-erica
Firma

el candidato, ohran en poder

00000064

Del 351 E 04/98.

Asunción, 2 de junio de 2000.

060

Señor

Dr. FEDERICO CALLIZO NICORA

Presidente del Consejo de la Magistratura

Presente

De mi consideración:

El/la que suscribe *Dina Marchuk Santacruz* ^{civil de Coscia.} (nombre completo), tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los señores miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de expresarle que habiéndose postulado para ocupar un cargo en el Poder Judicial en una convocatoria realizada con anterioridad, se presenta nuevamente para concursar, según las disposiciones del Edicto N° 05/2000 -CARGOS VACANTES- desde el 01 hasta el 15 de junio del año 2000.

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de: **DEFENSOR PUBLICO EN LO PENAL DEL SEGUNDO TURNO DE HERNANDARIAS** (Circunscripción Judicial de Alto Paraná y Canindeyú).-

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente Convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95 y del Reglamento del Consejo, y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.

Juan Luis Flaminio
Firma

del candidato, obran en poder

e.

TURNO DE HERNANDARIAS



00000063



Def: 351 04/98

Asunción, 2 de junio de 2000.

-11-

059

Señor

Dr. FEDERICO CALLIZO NICORA

Presidente del Consejo de la Magistratura

Presente

De mi consideración:

El/la que suscribe Dina Marchuk Lantieris
(nombre completo), tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los señores miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de expresarle que habiéndose postulado para ocupar un cargo en el Poder Judicial en una convocatoria realizada con anterioridad, se presenta nuevamente para concursar, según las disposiciones del Edicto N° 05/2000 -CARGOS VACANTES- desde el 01 hasta el 15 de junio del año 2000.

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de: **DEFENSOR PUBLICO DE CIUDAD DEL ESTE** (Circunscripción Judicial de Alto Paraná y Canindeyú).-

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente Convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95 y del Reglamento del Consejo, y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.

Juan Carlos Lantieris
Firma

Observación: Las carpetas conteniendo los legajos personales del candidato, obran en poder



le.

GO VACANTE -



Asunción, 2 de junio de 2000.

058

Señor

Dr. FEDERICO CALLIZO NICORA

Presidente del Consejo de la Magistratura

Presente

De mi consideración:

El/la que suscribe *Señor Marchuk Jantoeruz de Coscia*
(nombre completo), tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los señores miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de expresarle que habiéndose postulado para ocupar un cargo en el Poder Judicial en una convocatoria realizada con anterioridad, se presenta nuevamente para concursar, según las disposiciones del Edicto N° 05/2000 -CARGOS VACANTES- desde el 01 hasta el 15 de junio del año 2000.

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de: **DEFENSOR PUBLICO DE VILLARRICA** (Circunscripción Judicial de Guairá y Caazapá).-

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente Convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95 y del Reglamento del Consejo, y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.

[Firma]
Firma

del candidato, obran en poder



00000062

Def 351 E04/98

057

-98-

Asunción, 2 de junio de 2000.

Señor

Dr. FEDERICO CALLIZO NICORA

Presidente del Consejo de la Magistratura

Presente

De mi consideración:

El/la que suscribe *Dina Marchuk Santacruz* ^{de consue}
(nombre completo), tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los señores miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de expresarle que habiéndose postulado para ocupar un cargo en el Poder Judicial en una convocatoria realizada con anterioridad, se presenta nuevamente para concursar, según las disposiciones del Edicto N° 04/2000 -CARGOS CREADOS- desde el 04 de mayo hasta el 02 de junio del año 2000.

Manifiesto mi expreso interés en la postulación a los cargos de: AGENTE FISCAL EN LO PENAL ITINERANTES CON ESPECIALIZACION EN MEDIO AMBIENTE.-

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente Convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95 y del Reglamento del Consejo, y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.

Dr. Federico Callizo Nicora
Firma

candidato, obran en poder

Obs
del

La

AG.
AM

AM

Acti

Diri

Telc



Asunción, 2 de junio de 2000.

056

Señor

Dr. FEDERICO CALLIZO NICORA

Presidente del Consejo de la Magistratura

Presente

De mi consideración:

El/la que suscribe Lina Marchuk Pantoja (nombre completo), tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los señores miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de expresarle que habiéndose postulado para ocupar un cargo en el Poder Judicial en una convocatoria realizada con anterioridad, se presenta nuevamente para concursar, según las disposiciones del Edicto N° 04/2000 -CARGOS CREADOS- desde el 04 de mayo hasta el 02 de junio del año 2000.

Manifiesto mi expreso interés en la postulación a los cargos de: AGENTE FISCAL EN LO PENAL ITINERANTES.-

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente Convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95 y del Reglamento del Consejo, y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.

[Firma]
Firma

del candidato, obran en poder



00000060



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES 055

POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones

871863

VALIDO POR SEIS MESES

CERTIFICO QUE: DINA

MARCHUK DE COSCIA

CON C.I. N°: 1.478.665

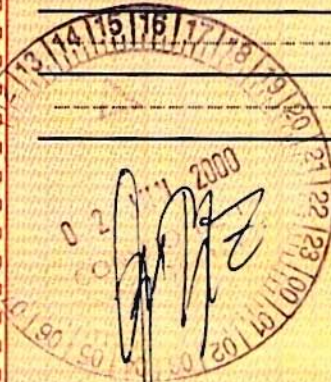
NACIDO EN: ASUNCION

EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1971

ID 572 - 006374 - 063

NACIONALIDAD PARAGUAYA

NO REGISTRA ANTECEDENTES



ASUNCION. 01 DE JUNIO DE 2000



00000059

FIRMA INTERESADO

Subofic. Mayor STELLA R. de PEREIRA

Secc. Certif. de Antecedentes

Asunción, 27 de abril de 1999.

054

Señor

Dr. FEDERICO CALLIZO NICORA

Presidente del Consejo de la Magistratura

Presente

De mi consideración:

El/la que suscribe Dina Marczuk de Coscia (nombre completo), tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los señores miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de expresarle que habiéndose postulado para ocupar un cargo en el Poder Judicial en una convocatoria realizada con anterioridad, se presenta nuevamente para concursar, según las disposiciones del Edicto N° 05/99 -CARGOS CREADOS- desde el 28 de abril hasta el 27 de mayo del año 1999.

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de: DEFENSOR.

Localidad/es: DEFENSORES DE POBRES Y AUSENTES, TUTELAR DEL HONOR, CORREG.

CIORGEL, MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA, CAPITAL, CAACUPE, LUQUE, SAN LORENZO
LAMBARE, QUEMESA, LAMBARÉ.

(El candidato se encuentra obligado a precisar las localidades en las cuales tiene interés en concursar. El orden que establezca indicará el grado de prelación en su petición).

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente Convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95 y del Reglamento del Consejo, y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.

CONFIDENCIAL

Dina Marczuk de Coscia
 Firma

s del candidato, obran en poder del



Coscia

00000058

Dcf 351 E04/98

053

Asunción, 14 de abril de 1999.

Señor
Dr. FEDERICO CALLIZO NICORA
Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente

De mi consideración:

El/la que suscribe Dina Marczuk de Coscia
(nombre completo), tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los señores miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de expresarle que habiéndose postulado para ocupar un cargo en el Poder Judicial en una convocatoria realizada con anterioridad, se presenta nuevamente para concursar, según las disposiciones del Edicto N° 02/99 -CARGOS CREADOS- desde el 16 de marzo hasta el 14 de abril del año 1999.

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de: **AGENTE FISCAL EN LO PENAL-**

Localidad/es: Asunción, Itague, Lambare, San Lorenzo,
Central.

(El candidato se encuentra obligado a precisar las localidades en las cuales tiene interés en concursar. El orden que establezca indicará el grado de prelación en su petición).

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente Convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95 y del Reglamento del Consejo, y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.

Dina Marczuk de Coscia
Firma

Obse
del C

La p

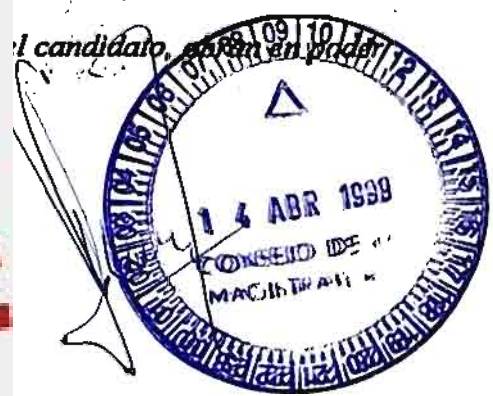
AGE
AMP

Actu

Direc

Telég

CONFIDENCIAL



1470
55

00000057



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES 0-2

647248

POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones

VÁLIDO POR SEIS MESES

CERTIFICO QUE: DINA

MARCZUK DE COSCIA

CON C.I. N° 1.478.665

NACIDO EN: ASUNCION

EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1971

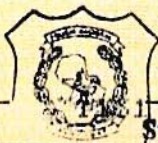
IC 572 - 006374 - 063

NACIONALIDAD PARAGUAYA

NO REGISTRA ANTECEDENTES

ASUNCION. 19 DE MARZO DE 1999

FIRMA INTERESADO



00000056
JEFE SECCION
Subofic. Insp. OLGA B. MEDINA
Secc. Certif. Antecedentes



MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Subsecretaría de Estado de Justicia

Dirección General del Registro del Estado Civil



Nº 10976

Oficina Nº

25. -

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Oficina	Datos de la inscripción	Fecha	Día	Mes	Año
			18	Junio	1997
		Tomo del libro	Folio	Acta	
			70	71	
Nombre y Apellido del esposo					
Jorge Antonio Boscia Sacarello					
Nombre y Apellido de la esposa					
Dina Marczuk Santacruz					
Lugar y fecha de celebración					
Asunción, 18 de Junio de 1997.					
Subinscripciones					
Datos de la expedición del certificado		Lugar y fecha			
		Asunción, 16 de Abril de 1998.			
Ejecutor		Revisor			
Firma y sello del funcionario autorizado					

MIRIAN F. MONJAGATTA DE PEREIRA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

00000055

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Subsecretaría de Estado de Justicia

Dirección General del Registro del Estado Civil



Nº 216471

Oficina Nº

572

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Oficina	Datos de la inscripción	Fecha	Día	Mes	Año
			9	Febrero	1974
Mariano Roque Alonso		Tomo del libro	Folio	Acta	
		-XXXIV-	63	63	
Nombre y Apellido de la persona inscripta					Sexo
Dina Marczuk Santacruz					Femenino
Lugar de nacimiento		Fecha de nacimiento			
Misiones		Día 10 Mes Noviembre Año 1971			
Pa					
M	iembre				
Pe					
Ol					
D					
ex					
ce	12 MAY 1997				
Ej	DO SANABRIA ario autorizado				

CONFIDENCIAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO

00000054



PODER JUDICIAL

ID:12

Miércoles 17 de Marzo de 1999 9:22:43 AM

051
0-1

0110964

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

DINA MARCZUK DE COSCIA

Con número de documento de identidad: 1478665

NO REGISTRA ANTECEDENTES

**FINAL DEL INFORME EN CAPITAL
A PARTIR DEL AÑO 1980**

BLANCA DE MACCHIETTO

Operador

ELISA A. MARENGA ARROYO
ENCARGADA



REGISTRO DE CONTRATOS PÚBLICOS



MARÍA LETICIA LOVERA PALACIOS

Notaria y Escribana Pública

Registro N° 638

ESCRITURA PÚBLICA DE ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES

OTORGADO POR DINA MARCZUK DE COSCIA. -

A FAVOR DE

N° Tres **PROTOCOLO:** Civil.. **SECCIÓN:** ".....A....." **FOLIO:** cuatro y lto.....

FECHA: 7/04/99. -

.....Primera.....COPIA

ES UN ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

Mcal. José Sucre 1835 c/José Ocampos

Teléfono 605-807

Asunción - Paraguay

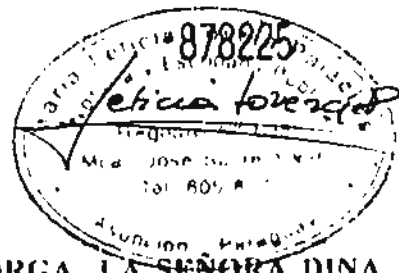
00000052



049



ESCRIBANO: MARIA LETICIA LOVERA PALACIOS
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: MCAL. JOSE SUCRE N° 1.835
REGISTRO : 638



ACTA DE MANIFESTACIÓN DE BIENES QUE OTORGA LA SEÑORA DINA MARCZUK DE COSCIA

NUMERO TRES (3).- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de Abril del año mil novecientos noventa y nueve; ante mí: **MARIA LETICIA LOVERA PALACIOS**, Notaria Pública, con Registro N° 638;

COMPARECE: La Señora **DINA MARCZUK DE COSCIA**, paraguaya, casada, con Cédula de Identidad N° 1.478.665, domiciliada en la casa de las Calles Charles De Gaulle c/ Cerro Corá, de este vecindario, mayor de edad, capaz, y de mi conocimiento; quien manifiesta haber cumplido las leyes de carácter personal; doy fé .- La señora **DINA MARCZUK DE COSCIA**; de Profesión Abogada, ingresó en el Ministerio Público; en

fecha 1° de Febrero de 1.995; por Resolución Número 64 de la mencionada Institución Pública; actualmente se desempeña como Asistente del Fiscal General Adjunto a la Fiscalía General del Estado.- Ministerio Público"- y **DICE:** Que por el presente acto viene a

MANIFESTAR Y DECLARAR, bajo **FÉ DE JURAMENTO** los bienes que posee y cuyo detalle es cuanto sigue: 1) **VEHICULOS:** a) Una **CAMIONETA**, 4 x 4 AX Diesel; color

N° 1T2K Azul Plata; **MARCA:** NISSAN - Modelo año 1.998, con Motor Número QD32-035470 y Chassis N° JN1CJUD22Z-0003139, avaluado en Dólares Treinta y cinco mil novecientos. (\$ 35.900), adquirido de Cuevas Hermanos S.A.; según así consta en el

Certificado expedido por el mismo para Penner Automotores S.A.- b) Una **CAMIONETA TIPO RUNNER**.- **MARCA:** TOYOTA : Modelo año 1.997; con Motor N° 1KZ0458878 y Chassis N° JTA11GNJ5V0069118 ; inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos -Sección Automotores "B"- Registro N° 5 ; Automotores N° 122.739. Serie "B" en fecha 16 de Diciembre de 1.997.- 2) **CUENTA BANCARIA:** a) Titular de la Cuenta N°

1.478.665, Depósito Bancario Fondo mutuo que posee con su madre la Sra. Viviana Santaacruz de Marczuk del Banco Alemán.- De es

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA.

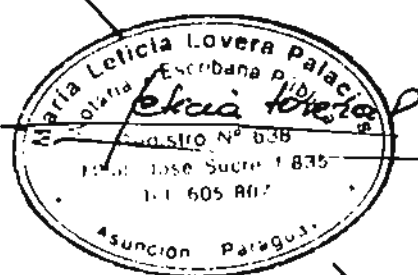
00000051

PARA TESTES Y ACOTACIONES

MANIFESTACIÓN DE BIENES solicitada por la Otorgante; para lo que hubiere lugar en
derecho.- LEIDA que le fué esta escritura a la Compareciente por mí; la Autorizante; se
ratifica en todo su contenido y así lo otorga y lo firma por ante mí, de todo lo cual y del
contenido de la misma; como de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad
de la otorgante; doy fé.- FIRMADO: DINA MARCZUK DE COSCIA.- Ante mí:
MARÍA LETICIA LOVERA PALACIOS.- Está mi firma y Sello.-----

El Testimonio de la presente Escritura se expide con la Hoja de Seguridad de Actuación
Notarial Serie "G" N° 806890.-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA



CON...///...



Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



048

ACTUACION NOTARIAL



SERIE G

Nº 806890

ESCRIBANO: MARIA LETICIA LOVERA PALACIOS

LOCALIDAD: ASUNCION

DIRECCION: MCAL. JOSE SUCRE 1835

REGISTRO : 0638

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº Tres

folio cuatro y vltto. del Protocolo de la División Civil

Sección " A " del Registro Notarial Nº 638 con asiento en la

jurisdicción de ASUNCION-PARAGUAY.-

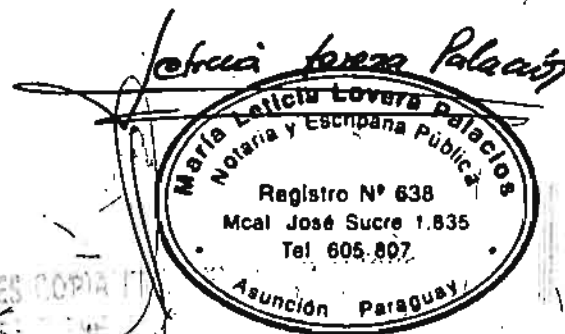
y autorizada por la Notaria Pública MARIA LETICIA LOVERA PALACIOS.-

en el carácter de TITULAR de dicho Registro;

expido esta Primera copia para la Sra. DINA MARCZUK

DE COSCIA a los siete días del mes

de Abril del año mil novecientos noventa y nueve.-



00000050

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

El Rector de la Universidad Nacional

Por cuanto; *Dina Marchuk de Coscia*
ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los méritos académicos suficientes
para optar el grado de *Notaria y Escribana Pública.*

Por tanto; y de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, le expide el presente
diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de San Lorenzo, a los *dos* días del mes de *Julio*
del año de *dos mil uno.*

PROF. LIC. ELADIO NUÑEZ MARTINEZ
Secretario General

Dina Marchuk de Coscia
UGREDO
Dina Marchuk de Coscia



LUZ CHAPARRO
Asistente de Secretaría

PROF. DR. RAUL BATTILANA NIGRA
Rector

Ramon Silva
PROF. DR. RAMON SILVA ALONSO
Decano

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

A 0021929 D

67000000

Este Diploma se halla registrado bajo el Número de Orden 2084

a fojas número 336 del libro de Grados número 4

y es testimonio Original , en fecha 12/07/2001


Rosa Gladys Nuñez
Jefe de la sección Registros y
Expedición de Títulos


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

052

052

00000000

00000000

COORDINADORA DE ESTUDIANTES DE DERECHO U.N.A.

CERTIFICA

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

Que Abog. Dina Marchuk ha participado
en el Panel Debate sobre "El Código Procesal Penal: Etapa
Preparatoria, Intermedia y Juicio Oral" realizado en el Colegio
de Abogados.

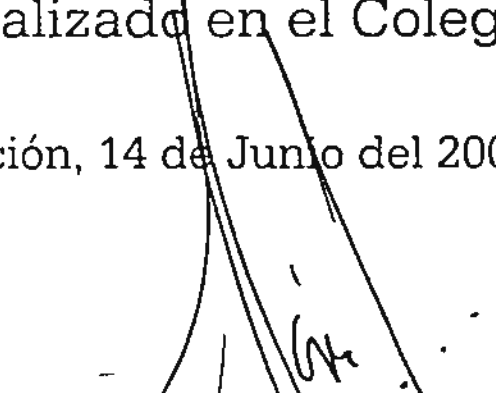
Asunción, 14 de Junio del 2001.



Prof. Dr. Luis María Benítez Riera
Miembro del Tribunal de Apelación en lo Criminal
Prof. Derecho Proc. Penal - Derecho U.N.A. - U.C.A.



Daniel A. Cabrera R.
Coordinadora de Estudiantes
de Derecho U.N.A.



Prof. Dr. Hugo López
Juez Penal
Prof. Derecho Procesal Penal - U. Pacífico - U.A.A.

00000000

074



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

La Coordinadora de Estudiantes de Derecho de la UNA
Certifica que:

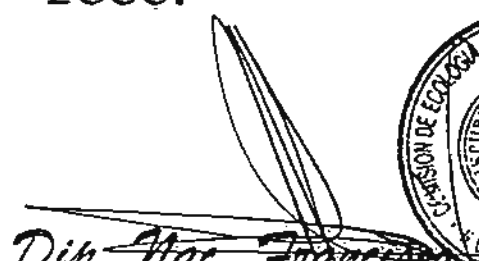
ABOG. DINA MARCHUK

Ha participado del Seminario sobre Reforma Agraria y Medio Ambiente realizado en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A., A los 11 días del mes de Julio de año 2000.

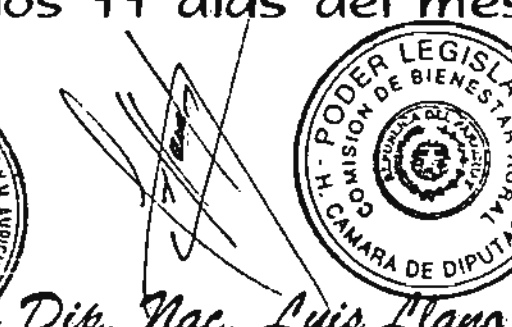
ES COPIA DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.


Hilda Rojas

Miembro CEDUNA


Dip. Nac. Francisco Rivera
Comisión de Ecología
y Medio Ambiente




Dip. Nac. Luis Llano
Comisión de Bienestar Rural



0000007

073

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

CERTIFICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA

Que Dina Marchuk ha participado en el Seminario sobre "Nuevo Proceso Penal: Centralidad del juicio oral y público" realizado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción

Asunción, 07 de Junio del 2000.

Prof. Dr. Ubaldo Centurión M.
Prof. Tit. Int. al Derecho
Derecho U. N. A.

Prof. Dr. Alejandro Encina Marín
Prof. Tit. Derecho Proc. Penal
Derecho U. N. A.

Daniel Cabrera R.
Cordinador del Seminario
Derecho U. N. A.

Prof. Dr. Enrique Kronawetter
Proyectista Código Procesal Penal
Prof. Derecho Proc. Penal
Derecho U. N. A.

00000000

072

Asunción, 8 de mayo de 1998.

Señor
Dr. FEDERICO CALLIZO NICORA
 Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente

De mi consideración:

El/la que suscribe Dina Marczuk DE COSCIA
 (nombre completo), tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los señores miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de expresarle que habiéndose postulado para ocupar un cargo en el Poder Judicial en una convocatoria realizada con anterioridad, se presenta nuevamente para concursar, según las disposiciones del Edicto N° 04/98 CARGOS CREADOS- desde el 13 de abril hasta el 12 de mayo del año 1998.

Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de: DEFENSOR
quiosque

Localidad/es: Itague, San Lorenzo y/o Lambaré

(El candidato se encuentra obligado a precisar las localidades en las cuales tiene interés en concursar. El orden que establezca indicará el grado de prelación en su petición).

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones generales de la presente Convocatoria, de la Constitución Nacional, de la Ley 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", sus leyes modificatorias 439/94 y 763/95 y del Reglamento del Consejo, y expreso bajo juramento no estar comprendido en los casos de inhabilitación legal para el ejercicio del cargo pretendido.

Fuorfuor de Coscia
 Firma

Obse.
 del C

candidato, obran en poder

La p

MIEN
 AMP

Actu

Direc

Teléfi

Pre

del

y

la

CONFIDENCIAL

00000045





039

ES UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.-
[Signature]

00000044

IC:	572 - 006374 - 063	SO
APELLIDO:	MARCUK / SANTACRUZ	
NOMBRE:	DINA	
CONACIDO EN:	ASUNCION	
EN FECHA:	19 NOVIEMBRE 1971	
NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	
OBSERVACIONES:	NINGUNA	
EXPEDIDA EL:	02 ABRIL 1992	
21	GRUPO GRAL. FRANCISCO DE VILLAR ARRECIOLA	
	Jefe	

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

11000000

**CERTIFICADO DE
ANTECEDENTES**

453172

POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones**VALIDO POR SEIS MESES**CERTIFICO QUE: DINAMARCZUK SANTACRUZCON C.I. N° 1.478.665NACIDO EN: ASUNCIONEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1971IC 572 - 006374 - 063NACIONALIDAD PARAGUAYANO REGISTRA ANTECEDENTES

ASUNCION, 14 DE NOVIEMBRE DE 1997



FIRMA INTERESADO

Sub Ofic. 2° ELORINDA VILLAGRA

Sector Ofic. Antecedentes

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

00000000

4306 037

PODER JUDICIAL
SISTEMA DE ESTADISTICA
CRIMINAL

65068

Solicitud de Certificado de Antecedentes Criminales

1-) NOMBRE Y APELLIDOS: DINA MARCELO SANTACRUZ

2-) NOMBRE Y APELLIDOS:

3-) NOMBRE Y APELLIDOS:

4-) NOMBRE Y APELLIDOS:

JUEZ AUTORIZANTE:

ENTREGADO

Sección Antecedentes Penales

TOTAL A PAGAR: 12992

FECHA DE ENTRADA: 05 11 97

HORA DE ENTRADA: 12 13

Servicios Graficos - Poder Judicial

RECIBIDO POR: Nathalia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

00000042



43067

036

ID: 12

PODER JUDICIAL

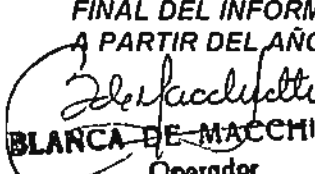
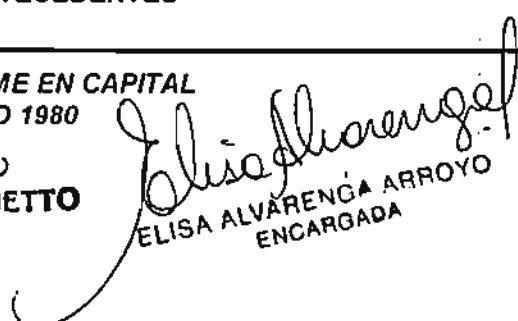
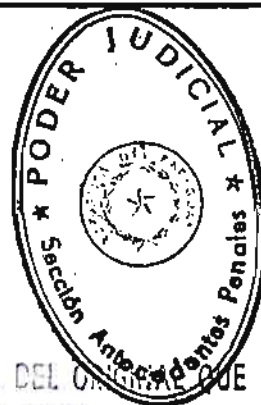
Miércoles 5 de Noviembre de 1997 8:50:57 AM

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

DINA MARCZUK SANTACRUZ

Con número de documento de identidad: 1478665

NO REGISTRA ANTECEDENTES

FINAL DEL INFORME EN CAPITAL
A PARTIR DEL AÑO 1980
BLANCA DE MACCHIETTO
Operador
ELISA ALVARENGA ARROYO
ENCARGADAES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

00000041

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DINA MARCZUK SANTACRUZ, por mis propios derechos, 25 años de edad, Paraguaya, soltera, Abogada, constituyendo domicilio en la casa de la calle Lillo c/ Madame Linch N° 3234 de esta ciudad, a V.V.E.E. repetoosamente digo:_____

Que, vengo a solicitar la inscripción en el Registro de Matrícula de Abogados de mi nombre, fundado en la consideración de hecho y de derecho que paso a exponer:_____

Que, habiendo cumplido con los requisitos legales para inscribirme en el Registro de Matrícula de Abogada, corresponde mi inscripción, conforme lo compruebo con:_____

- 1) Título de Abogado otorgado por la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.
- 2) Certificado de estudios expedido por la Facultad de Derecho y ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.
- 3) Certificado de buena conducta Policial.
- 4) Copia de Cédula de Identidad Policial
- 5) Certificado de nacimiento.
- 6) Dos fotografías tipo carnet.
- 7) Certificado de Antecedentes Penales.

POR TANTO a V.V.E.E. peticiono:

- 1) TENERME por presentado y por constituido mi domicilio en el lugar señalado.
- 2) AGREGAR los instrumentos presentados.
- 3) ORDENAR previo los trámites de rigor la Inscripción de mi nombre en el Registro de Matrícula de Abogada y la concesión por la Secretaría del Certificado correspondiente.

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERA JUSTICIA

DINA MARCZUK SANTACRUZ
C.I.N° 1.478665

00000040

Corte Suprema de Justicia
MESA DE ENTRADA
N° 7361 Recibido
hoy de 19 de 19
a las horas
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA. FIRMA
[Firma]

Asunción, 23 de abril de 1998.

EXCMA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

PRESENTE:

DINA MARCZUK SANTACRUZ, abogada de la
matrícula N° 6153 de fecha 23 de mayo de 1997, solicita por su intermedio
se sirva dar constancia de dicha matriculación._____

Salúdole atentamente.-

[Firma manuscrita]
Abog. DINA MARCZUK.

Corte Suprema de Justicia
MESA DE ENTRADA
N° 9734
Recibido
hoy 23 de abril de 1998
a las _____ horas

[Firma]
JACQUELINE DE IBESTIGARRIBIA
Encargada

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.
[Firma]

00000039



028

PODER JUDICIAL
Secretaría General
Corte Suprema de Justicia

N. S. No. 2649.

Señora
Abog. DINA MARCZUK SANTACRUZ
PRESENTE

LUZ CHAPARRO
Asistente de Secretaría
Consejo de la Magistratura

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA MARIA BELLMAR CASAL, C E R T I F I C A: QUE DINA MARCZUK SANTACRUZ SE HALLA INSCRIPTA EN LA MATRICULA DE ABOGADOS, BAJO EL NUMERO 6153 , PRESTANDO JURAMENTO DE LEY EN FECHA 23 DE MAYO DE 1987, SEGUN ACTA NUMERO 243, NO REGISTRA SANCION DISCIPLINARIA ALGUNA SEGUN LEGAJOS PERSONAL, OBRANTES EN ESTA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. - - - - -

A PEDIDO DE PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE HUBIERE LUGAR, EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO QUE FIRMA Y SELLA EN LA CIUDAD DE ASUNCION, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS veinte y siete DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. - - - - -



Maria Bellmar Casal
Abog. Maria Bellmar Casal
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA.
RE.

00000038



027

MINISTERIO PUBLICO
Fiscalía General del Estado
Fiscal General

Asunción, 8 de mayo de 1998

SEÑOR**CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA****DR. DANIEL FRETES VENTRE****PRESENTE:**

DINA MARCZUK DE COSCIA, abogada de la matrícula y funcionaria del Ministerio Público con expediente N° 3758/97, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a objeto de solicitar la ampliación de mi manifestación de bienes presentando para dicho efecto el acta por Escritura Pública _____
Hago propicia la oportunidad para saludarle muy respetuosamente.-

Dina Marczuk de Coscia
DINA MARCZUK DE COSCIA
C.L.P. 1478.665

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
Hora: 8:45	Nº 2069
Asunción	08 MAYO 1998 de 19
Encargado:	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.
MB

00000037

REGISTRO DE CONTRATOS PÚBLICOS



MARÍA LETICIA LOVERA PALACIOS

**Notaria y Escribana Pública
Registro N° 638**

ESCRITURA PÚBLICA DE ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES.-

OTORGADO POR DINA MARCZUK DE COSCIA.-

A FAVOR DE

N° cuatro PROTOCOLO: Civil SECCIÓN: "A" FOLIO: seis y lto.

FECHA: 7/05/98.- Primera COPIA

00000036

Mcal. José Sucre 1835 c/José Ocampos

Teléfono 605-807

Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

NE.



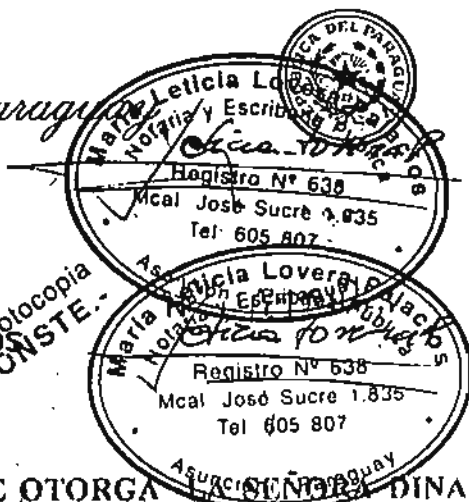
Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Serie H /

ESCRIBANO: MARIA LETICIA LOVERA PALACIOS
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: MCAL. JOSE SUCRE 1835
REGISTRO : 0638



02

ACTA DE MANIFESTACIÓN DE BIENES QUE OTORGA LA SEÑORA DINA

MARCZUK DE COSCIA

NUMERO CUATRO (4).- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de Mayo del año mil novecientos noventa y ocho; ante mi: **MARIA LETICIA LOVERA PALACIOS**, Notaria Pública, con Registro N° 638; **COMPARECE**: La Señora **DINA MARCZUK DE COSCIA**, paraguaya, casada, con Cédula de Identidad N° 1.478.665, domiciliada en la casa de las Calles Charles De Gaulle c/ Cerro Corá, de este vecindario, mayor de edad, capaz, y de mi conocimiento; quien manifiesta haber cumplido las leyes de carácter personal; doy fé. - La señora **DINA MARCZUK DE COSCIA**; de Profesión Abogada, ingresó en el Ministerio Público; el 1° de Febrero de 1.995; por Resolución Número 64 de la mencionada Institución Pública; actualmente se desempeña como Asistente del Fiscal General Adjunto a la Fiscalía General del Estado- Ministerio Público- y **DICE**: Que viene por este acto a **MANIFESTAR Y DECLARAR**, bajo **FÉ DE JURAMENTO** los bienes que posee y cuyo detalle es cuanto sigue: 1) **VEHICULOS**: a) Una **CAMIONETA**, 4 x 4 **AX Diesel**; color N° **1T2K Azul Plata**; **MARCA**: **NISSAN** - Modelo año 1.998, con Motor Número **QD32-035470** y Chassis N° **JN1CJUD22Z-0003139**, avaluado en Dólares Treinta y cinco mil novecientos. (\$ 35.900), adquirido de Cuevas Hermanos S.A.; según así consta en el Certificado expedido por el mismo para Penner Automotores S.A.- b) Una **CAMIONETA TIPO RUNNER**.- **MARCA**: **TOYOTA**; Modelo año 1.997; con Motor N° **1KZO458878** y Chassis N° **JTA11GNJ5V0069118**; inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos -Sección Automotores "B"- Registro N° 5; Automotores N° 122.739, Serie "B" en fecha 16 de Diciembre de 1.997.- 2) **CUENTA BANCARIA**: a) Titular de la Cuenta N° 1.478.665, Depósito Bancario Fondo mutuo que posee con su madre la Sra. Viviana Santacruz de Marczuk del Banco Alemán.- Queda hecha la presente **MANIFESTACIÓN DE BIENES**

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA.

solicitada, para lo que hubiere lugar en derecho.- LEIDA que le fué esta escritura a la

Compareciente por mí; la Autorizante; se ratifica en todo su contenido y así lo otorga y lo
firma por ante mí, de todo lo cual y del contenido de la misma; como de haber recibido
personalmete la declaración de voluntad de la otorgante; doy fé.- FIRMADO: DINA
MARCZUK DE COSCIA.- Ante Mí: MARIA LETICIA LOVERA PALACIOS,
Notaria Pública.-Está mi firma y sello.-

La presente Escritura lleva la hoja de Seguridad de Situación Notarial Serie "G", N°
806873.-

CERTIFICO: Que es fotocopia
fiel del original. CONSTE.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.-

CON...



Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



02

HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACION NOTARIAL



CERTIFICADO: Que es fotocopia
fiel del original. CONSTE.



SERIE G

ESCRIBANO: MARIA LETICIA LOVERA PALACIOS

LOCALIDAD: ASUNCION

DIRECCION: MCAL. JOSE SUCRE 1835

REGISTRO : 0638

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz N° Cuatro

folio seis, vltto. del Protocolo de la División Civil

Sección "A" del Registro Notarial N° 638 con asiento en la

jurisdicción de Asunción-Paraguay.-

y autorizada por la Notaria Pública MARIA LETICIA LOVERA PALACIOS.-

en el carácter de Titular de dicho Registro,

expido esta primera copia para la Sra. DINA MARCZUK

DE COSCIA a los siete días del mes

de Mayo del año mil novecientos noventa y ocho.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

00000034

SEMINARIOS Y CONGRESOS

- * Seminario de Derecho Colectivo del Trabajo, año 1.990.
- * Curso de Oratoria Elemental, realizado por el Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional, año 1.990.
- * Curso-Seminario de Derecho del Menor, realizado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, año 1.991.
- * Primeras Jornadas Internacionales de Estudiantes de Derecho, realizadas en la Universidad Católica de Córdoba, año 1.992.
- * VII Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales (Del autor, el artista y el productor), realizado en el hotel Exelcior, Asunción, año 1.993.
- * Seminario-Taller sobre: Medios Alternativos de Resolución de Disputas, realizado en las circunscripciones de: Concepción (año 1.994), Villarica (año 1.994), Ciudad del Este (año 1994), Coronel Oviedo (año 1.994), San Juan Bautista Misiones (año 1.995), Pedro Juan Caballero (año 1.995) y Encarnación (año 1.995.).
- * Seminario sobre Nuevas Estrategias y Políticas de Prevención del Delito, año 1.994.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

FORMULARIO PARA CANDIDATOS A OCUPAR CARGOS EN EL PODER JUDICIAL

046



1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS: MARCZUK SANTACRUZ	NOMBRES: DINA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 19 - Noviembre 1971	EDAD: 26



SECUNDARIOS-INSTITUCION: COLEGIO DE LA PROVIDENCIA "	
PRESENTA CERTIFICADO DE ESTUDIOS: NO	
PRESENTA TITULO DE BACHILLER:	
UNIVERSITARIOS-INSTITUCION: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (U.N.A.)	
PRESENTA CERTIFICADO DE ESTUDIOS: SI	PROMEDIO: 2.88
PRESENTA TITULO DE ABOGADO: SI	
OTROS ESTUDIOS: (CURSOS, CONGRESOS, SEMINARIOS, ETC.) SI, CERTIFICADOS DE ASISTENCIAS	

3. ANTECEDENTES JUDICIALES Y POLICIALES:

PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES - ESTADISTICA CRIMINAL: SI
REGISTRA ANTECEDENTES: NO
PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES - POLICIA DE LA CAPITAL: SI
REGISTRA ANTECEDENTES: NO

00000032

4. EJERCICIO DE LA PROFESION:

MATRICULA N°: 6153	FECHA DE MATRICULACION: 23 de mayo de 1997
AÑOS DE EJERCICIO:	
PRESENTA CONSTANCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: SI	

5. EJERCICIO DE LA MAGISTRATURA:

CARGOS OCUPADOS:
AÑOS:
PRESENTA CONSTANCIA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS:
REGISTRA ANTECEDENTES:

6. EJERCICIO DE LA DOCENCIA:

INDICAR: INSTITUCION, CATEGORIA, CATEDRAS Y AÑOS DE ENSEÑANZA:

7. PUBLICACIONES:

<i>Asistente técnica del Convenio MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE DISPUTAS</i>
<i>Publicado en Diario Noticias, ABC COLOR, Radio Nanduti, en Capital</i>
<i>e Interior del País Encarnación, Ciudad del Este, Pilar, Concepción</i>
<i>Coronel Oviedo, Villa Rica, etc.</i>

8. FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

<i>Dactilógrafa del cuarto turno Criminal a cargo del Dr. Nelson Mora (1991-1992)</i>
<i>DEFENSORIA de REOS Pobres a cargo del Dr. Luis YARVES (1992-1993).</i>
<i>Centro de Investigación Judicial, Asistente Fiscal (1995). Asistente Técnica</i>
<i>en el convenio "Medios ALTERNATIVOS de Resolución de Disputas entre la Fiscalía,</i>
<i>General DEL Estado, Corte Suprema de Justicia, Asociación de Magistrados y USATO</i>

9. CONDICION DE FUNCIONARIO PUBLICO/DECLARACION DE BIENES Y RENTAS:

FECHA DE INGRESO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA:	
FECHA DE RETIRO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA:	
ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA: <i>FISCALIA GENERAL DEL ESTADO</i>	
CARGO DESEMPEÑADO: <i>ASISTENTE DE AGENTE FISCAL</i>	
PRESENTA DECLARACION DE BIENES Y RENTAS: (AL INGRESAR A LA ADMINISTRACION PUBLICA)	FECHA:
PRESENTA DECLARACION DE BIENES Y RENTAS: (AL RETIRARSE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA)	FECHA:
PRESENTACION DE BIENES Y RENTAS (ACTUALIZADA): <i>SI</i>	FECHA: <i>-8-0-98</i>
MANIFESTACION REALIZADA ANTE ESCRIBANIA PUBLICA: <i>SI</i>	
MANIFESTACION REALIZADA ANTE LA CONTRALORIA: <i>SI</i>	
PRESENTO DICTAMEN DE LA CONTRALORIA:	
OBSERVACIONES:	

10. OTROS DATOS:

LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SON SUMINISTRADOS POR EL/LA INTERESADO/A, BAJO LA FE DE JURAMENTO.

Juan Luis de los Angeles
FIRMA DEL CANDIDATO/A

A. El presente formulario deberá ser completado en su totalidad, con máquina de escribir o letra imprenta legible.

B. El candidato adjuntará fotocopia del formulario a todas las presentaciones que realice (nueve carpetas).

C. Cada formulario deberá estar acompañado de una foto carnet.

D. Es obligatorio que el candidato fije un domicilio en la Capital, para que pueda ser notificado en caso de ser seleccionado para integrar una terna.

E. Todos los candidatos deberán precisar expresamente cuales son las localidades donde tienen interés en concursar. No se aceptarán presentaciones sin el cumplimiento de este requisito.

F. El postulante deberá justificar los datos consignados en el formulario, presentando los recaudos pertinentes.

G. Documentos básicos requeridos: (según el orden del formulario)

1. DATOS PERSONALES:

Certificado de Nacimiento
Certificado de Matrimonio
Documento de Identidad

2. ESTUDIOS REALIZADOS:

Certificado de Estudios de Colegio (optativo)
Título de Bachiller (optativo)
Certificado de Estudios de Universidad (imprescindible)
Título de Abogado (imprescindible)
Otros títulos y certificados

3. ANTECEDENTES JUDICIALES Y POLICIALES:

Certificado de Antecedentes - Estadística Criminal
Certificado de Antecedentes - Policía de la Capital

4. EJERCICIO DE LA PROFESION:

Matrícula
Constancia de la Corte Suprema de Justicia

5. EJERCICIO DE LA MAGISTRATURA:

Resolución/es de Nombramiento/s
Constancia del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

6. EJERCICIO DE LA DOCENCIA:

Resolución/es de Nombramiento/s
Certificados

00000029

7. **PUBLICACIONES:**

Obras originales o fotocopia de las partes principales de las mismas.

042

9. **FUNCIONARIO PUBLICO:**

Declaración de bienes y rentas como lo exige la Ley y el Reglamento.

H. El candidato presentará 9 (nueve) juegos de documentos de idéntico contenido (fotocopia simple) y exhibirá los originales para la autenticación correspondiente. Los mismos podrán ser retirados en el acto por parte del interesado.

I. El Consejo de la Magistratura se reserva el derecho de no recibir carpetas, si la documentación se encuentra incompleta.

J. La presentación de los documentos deberá realizarse personalmente por el candidato. En ningún caso se aceptará autorización para el efecto otorgada a terceros.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Avda. Mcal López N° 410 esq. Pal Pérez

Teléfonos 227-267 227-154

Horario de atención al público durante la Convocatoria:

Lunes a viernes:

de 08:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs.

Sábados, domingos y feriados:

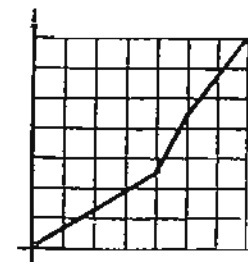
de 08:00 a 11:00 hs.

00000028



ASOCIACION DE GRADUADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
DE ASUNCION

UNIVERSIDAD CATOLICA



00000027

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA

Se otorga el presente Certificado

a DINA MARCZUK SANTACRUZ *por su participación*
en EL SEMINARIO "DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO" *impartido del* 3 AL 5 DE JULIO
de 19⁹⁰, dictado por EL DR. MARIO PAZ CASTAING

Asunción, JULIO DE 1990

[Signature]

[Signature]

[Signature]
PRESIDENTE
ASOCIACION DE GRADUADOS



MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
FISCAL GENERAL



MINISTERIO PUBLICO
SIRVIENDO A LA SOCIEDAD

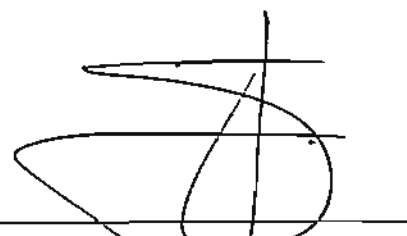
00000036

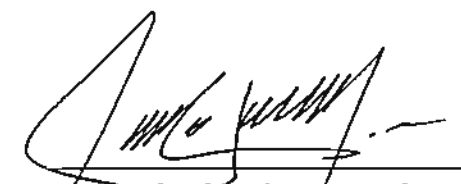
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA. *AB.*

Certificamos que:

Dina Marczyk. Santacruz
ha participado de la conferencia sobre **"NUEVAS ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO"**, organizado por la Fiscalía General del Estado a través del Departamento de Política Criminal y Criminología, el 2 de noviembre de 1994.

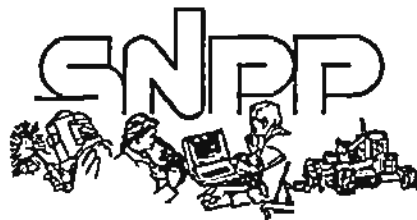
Asunción, 2 de noviembre de 1994


DR. CLAUDIO STAMPALIJA
Rpte. Latinoamericano
Centro Internacional de
Prevención del Crimen
Montreal - Canadá


LIC. JOSÉ CABALLERO
Jefe del Dpto.
Política Criminal y Criminología


DR. LUIS ESCOBAR FAELLA
Fiscal General del Estado

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
Area Computación



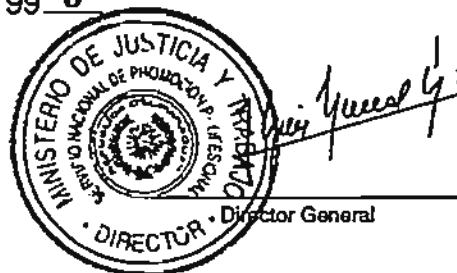
CERTIFICA

Que Dina Marcxuti Santacruz

ha culminado satisfactoriamente el Curso de NORTON

Dado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8

días del mes de noviembre del año 199 3



NORTON

- Concepto de paquetes y utilitarios
- Ventajas del Norton
- Comandos del Norton
 - Copiar, borrar, editar
 - Renombrar, remover
 - Crear y borrar directorios
- Manejo de paneles
- Utilitarios del Norton
 - Ordenación de directorios
 - Testeo de disco
 - Búsqueda de archivos
 - Informaciones del sistema

Duración: 20 hs.

00000025

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

He.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
Area Computación



CERTIFICA

Que Lina Marchuki Santacruz
ha culminado satisfactoriamente el Curso de WORD PERFECT

Dado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8
días del mes de noviembre del año 199 4



[Signature]
Gerencia de Acción Formativa



[Signature]
Director General

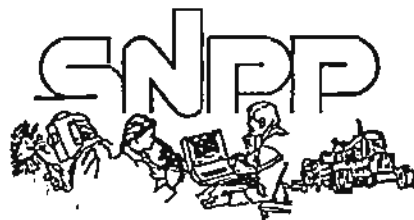
00000024

WORD PERFECT

- Descripción de pantalla inicial
- Definición de funciones con archivos
- Escritura de documentos (textos varios)
- Utilidades de bloques de textos
- Fuentes de letras, tamaños y aspectos
- Configuraciones del editor
- Inserción de gráficos en el texto
- Creación de pies y cabeceras de página
- Modificación de márgenes y tabulados
- Funciones matemáticas en el editor
- Manejo de tablas
- Inserción de recuadros
- Definición de estilo periodístico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA *[Signature]*

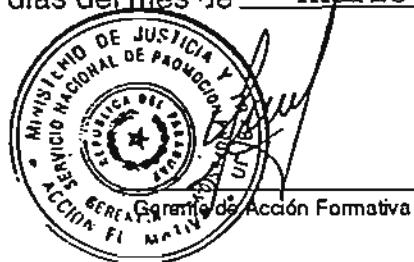
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
Area Computación



CERTIFICA

Que Dina Marchuk Santacruz
ha culminado satisfactoriamente el Curso de QUATTRO PRO

Dado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16
días del mes de marzo del año 199 5



QUATTRO PRO

- Elaboración de Planillas
- Funciones Aritméticas
- Funciones Financieras
- Funciones Estadísticas
- Elaboración de Gráficos
- Impresión de Planillas
- Impresión de Gráficos

Duración: 40 hs.

00000023

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA: No.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
Area Computación



CERTIFICA

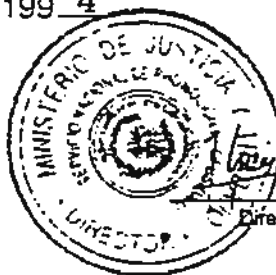
Que Lina Marchuk Santacruz

ha culminado satisfactoriamente el Curso de OPERADOR DE
COMPUTADORAS

Dado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22
días del mes de Junio del año 199 4



Gerente de Acción Permanente



Director General

INFORMATICA

- Concepto de Procesamiento de Datos
- Tipos de Software
- Componentes del Hardware
- Organización y acceso de Archivos

Duración: 30 hs.

D.O.S.

- Comandos internos
- Comandos externos
- Directorios y Subdirectorios
- Archivos BATCH
- Editor de líneas

Duración: 24 hs.

PROCESADOR DE TEXTO

- Tratamiento de textos
- Elaboración
- Almacenamiento
- Modificación
- Impresión

Duración: 30 hs.

PLANILLA ELECTRONICA I

- Elaboración de planillas
- Funciones aritméticas
- Funciones financieras
- Funciones estadísticas
- Elaboración de gráficos
- Impresión de planillas
- Impresión de gráficos

Duración: 40 hs.

PLANILLA ELECTRONICA II

- Manejo de base de datos
- Distribución de frecuencias
- Tablas de una y dos entradas
- Programación con macroinstrucciones

Duración: 30 hs.

00000022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA *de*



MINISTERIO PUBLICO
Fiscalía General del Estado

00000021

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA. *no.*

Certifica que:

DINA MARCZUK SANTA CRUZ

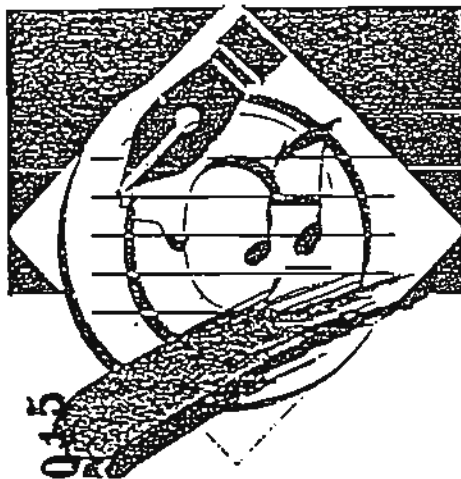
Ha participado en calidad de ASISTENTE
del "Seminario sobre Justicia Penal y Transición Democrática"
Organizado por la Fiscalía General del Estado, los días 23, 24 y
25 de Marzo.

Asunción, 25 de Marzo de 1994

DR. WOLFGANG SCHONE
Consultor de Naciones Unidas

DR. ALBERTO BINDER
Experto en Derecho Penal
y Procesal Penal

DR. LUIS ESCOBAR FAELLA
Fiscal General del Estado



VIII CONGRESO INTERNACIONAL
SOBRE LA PROTECCION DE LOS
DERECHOS INTELECTUALES
(Del autor, el artista y el productor.)

Asunción Paraguay 25-26-27 de marzo de 1993

D I P L O M A

A *Dina Marczuk Santacruz*

Por su participación como: ASISTENTE

Prof. Dr. Jose Alberto Correa
Prof. Dr. Jose Alberto Correa



Cont. Suprema de Justicia
del Paraguay

Dr. Carlos Fernández Balesteros
Dr. Carlos Fernández Balesteros



Organización Mundial de la
Propiedad Intelectual (OMPI)

Prof. Dr. Alexis Frutos Vaesken
Prof. Dr. Alexis Frutos Vaesken



Ministerio de Relaciones Exteriores
del Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA. *de*

00000020

CERTIFICADO⁰¹⁴

Dina Marczuck

Asistió en calidad de *Participante*
a las jornadas Preparatorias para el IX Congreso
de las Naciones Unidas sobre PREVENCIÓN
DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELIN-
CUENTE realizadas en Asunción los días 3,4,y 5
de Abril de 1995

[Signature]
JUAN MANUEL MORALES
MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO

[Signature]
LUIS ESCOBAR FAELLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

[Signature]
KATICA CEKALOVIC
REPRESENTANTE DE LAS NACIONES UNIDAS

[Signature]
RICHARD NELSON
AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL

[Signature] 00000019
JOSE CABALLERO
INECIP



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

MINISTERIO PUBLICO
SIRVIENDO A LA SOCIEDAD

DINA MARCZUK SANTACRUZ

asistió en calidad de PARTICIPANTE al curso de

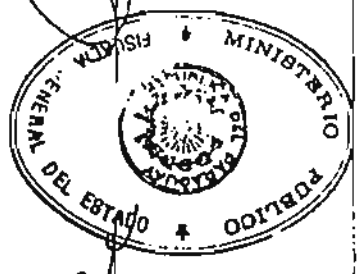
capacitación sobre DEMOCRACIA, DOGMATICA PENAL Y CRIMINOLOGIA, DICTADA POR EL DR. ALESSANDRO

BARATTA

realizado en fecha 27 - 03 - 95 con una duración

de 2 Hs.

ASUNCION , 27 de MARZO de 1995



LUIS EMILIO ESGORAR RAELLA
Fiscal General del Estado

Dpto. de Capacitación
Ministerio Público

[Handwritten signature]

COPIA DEL ORIGINAL QUE
ESTÁ A LA VISTA



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES DE ESTUDIANTES DE DERECHO

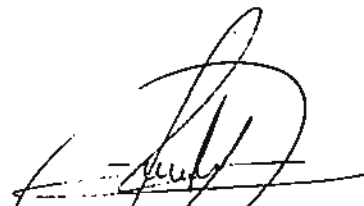
Por cuanto DINA MARCZUK SANTACRUZ

ha participado en las primeras jornadas de estudiantes de Derecho, realizadas por la Universidad Católica de Córdoba, del 3 al 5 de setiembre de 1992.

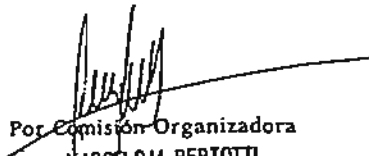
Por tanto se le otorga el presente diploma, en carácter
de MIEMBRO ADHERENTE

Córdoba, 5 de setiembre de 1992.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.


Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Católica de Córdoba


Coordinador General
Jefe de Asesoría de Asesoría


Por Comisión Organizadora
CARLOS M. BERTOTTI

00000017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

El Profesor de Derecho del Menor *del 2º curso*

CERTIFICA

Que DINA MARCZUK
participó del curso de Derecho del Menor
desarrollado durante el año 1991

Asunción, 27 de diciembre de 1991

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SE TIENE A LA VISTA.

011

Alfredo Benítez
Profesor

FACULTAD DE DERECHO U.N.A.



CERTIFICADO

Por cuanto que Dina Marozuk Pontacruz.
_____ ha aprobado satisfactoriamente el
CURSO DE ORATORIA ELEMENTAL

Francisco Alcaraz
SEC. DE CULTURA DEL CENTRO DE EST.



Asunción, setiembre de 1990.

Juan Carlos Hermosa
PROFESOR DEL CURSO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA
de

00000015



ASOCIACION DE MAGISTRADOS JUDICIALES
DEL PARAGUAY



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalía General del Estado



AGENCIA PARA EL DESARROLLO
INTERNACIONAL

00000014

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA *SS*

Por la presente certificamos que: Dina Marczyk Santa Cruz
ha participado del Seminario - Taller, sobre el tema "Resolución
Alternativa de Disputas", organizado por la Corte Suprema de
Justicia, Ministerio Público, La Agencia para el Desarrollo Inter-
nacional USAID y la Asociación de Magistrados Judiciales del
Paraguay.

Lugar: Gilar

Fecha: 4 - XII - 94

[Signature]
Corte Suprema de Justicia

[Signature]
Asociación de Magistrados Judiciales

[Signature]
Ministerio Público

[Signature]
Agencia para el Desarrollo
Internacional USAID



ASOCIACION DE MAGISTRADOS JUDICIALES
DEL PARAGUAY



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalía General del Estado



AGENCIA PARA EL DESARROLLO
INTERNACIONAL

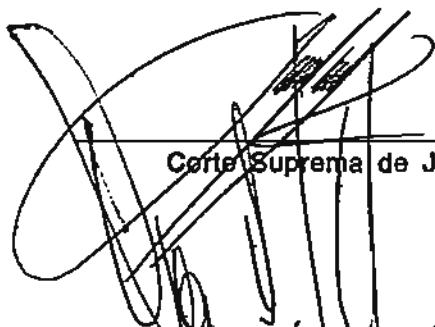
00000013

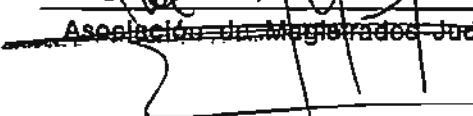
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA

Por la presente certificamos que: Dina Marczyk Santacruz
ha participado del Seminario - Taller, sobre el tema "Resolución
Alternativa de Disputas", organizado por la Corte Suprema de
Justicia, Ministerio Público, La Agencia para el Desarrollo Inter-
nacional USAID y la Asociación de Magistrados Judiciales del
Paraguay.

Lugar: Ciudad del Este

Fecha: 30-XI-1º XII-94


Corte Suprema de Justicia


Asociación de Magistrados Judiciales


Ministerio Público


Agencia para el Desarrollo
Internacional USAID



ASOCIACION DE MAGISTRADOS JUDICIALES
DEL PARAGUAY



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalía General del Estado



AGENCIA PARA EL DESARROLLO
INTERNACIONAL

00000012

QUE

Por la presente certificamos que: Dña. Mercedes Santa Cruz
ha participado del Seminario - Taller, sobre el tema "Resolución
Alternativa de Disputas", organizado por la Corte Suprema de
Justicia, Ministerio Público, La Agencia para el Desarrollo Inter-
nacional USAID y la Asociación de Magistrados Judiciales del
Paraguay.

Lugar: Concepción

Fecha: 14 y 15 - XII - 94

Corte Suprema de Justicia

Asociación de Magistrados Judiciales

Ministerio Público

John O'Brien

Agencia para el Desarrollo
Internacional USAID



ASOCIACION DE MAGISTRADOS JUDICIALES
DEL PARAGUAY



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalía General del Estado



AGENCIA PARA EL DESARROLLO
INTERNACIONAL

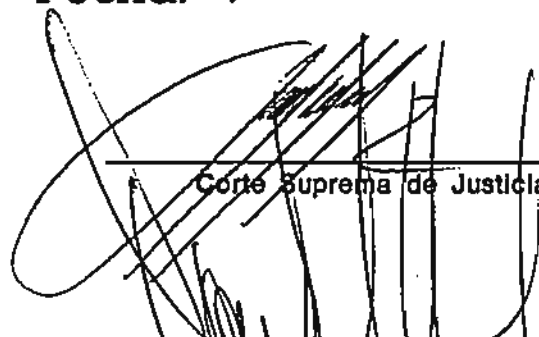
00000011

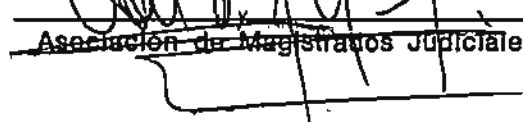
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

Por la presente certificamos que: Dina Marczyk Santa Cruz
ha participado del Seminario - Taller, sobre el tema "Resolución
Alternativa de Disputas", organizado por la Corte Suprema de
Justicia, Ministerio Público, La Agencia para el Desarrollo Inter-
nacional USAID y la Asociación de Magistrados Judiciales del
Paraguay.

Lugar: Coronel Oviedo

Fecha: 9.10.XI-94


Corte Suprema de Justicia


Asociación de Magistrados Judiciales


Ministerio Público


Agencia para el Desarrollo
Internacional USAID



ASOCIACION DE MAGISTRADOS JUDICIALES
DEL PARAGUAY



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



MINISTERIO PÚBLICO
Fiscalía General del Estado



AGENCIA PARA EL DESARROLLO
INTERNACIONAL

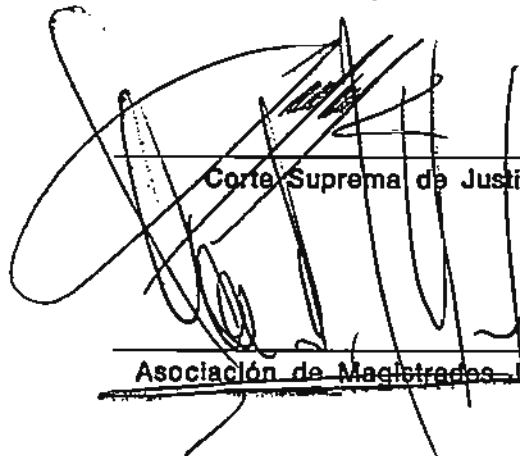
00000010

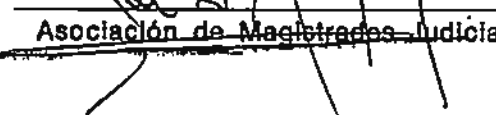
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA. *de.*

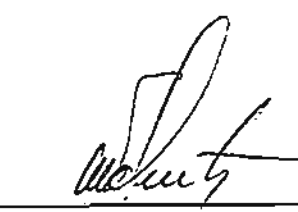
Por la presente certificamos que: Dina Marczyk Santacruz
ha participado del Seminario - Taller, sobre el tema "Resolución
Alternativa de Disputas", organizado por la Corte Suprema de
Justicia, Ministerio Público, La Agencia para el Desarrollo Inter-
nacional USAID y la Asociación de Magistrados Judiciales del
Paraguay.

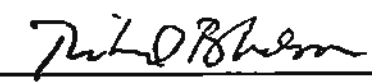
Lugar: San Juan Bautista

Fecha: 26.04.95


Corte Suprema de Justicia


Asociación de Magistrados Judiciales


Ministerio Público


Agencia para el Desarrollo
Internacional USAID



ASOCIACION DE MAGISTRADOS JUDICIALES
DEL PARAGUAY



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



MINISTERIO PUBLICO

Fiscalía General del Estado



AGENCIA PARA EL DESARROLLO
INTERNACIONAL

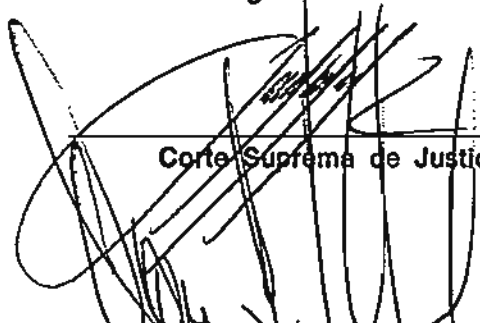
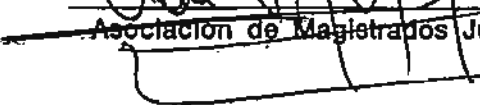
0000009

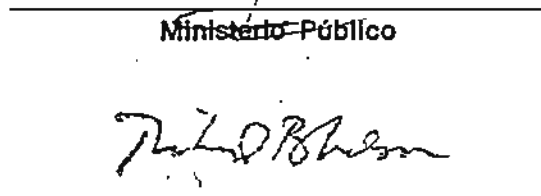
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

Por la presente certificamos que: Dina Marczyk Santa Cruz
ha participado del Seminario - Taller, sobre el tema "Resolución
Alternativa de Disputas", organizado por la Corte Suprema de
Justicia, Ministerio Público, La Agencia para el Desarrollo Inter-
nacional USAID y la Asociación de Magistrados Judiciales del
Paraguay.

Lugar: Pillarica

Fecha: 2 y 3 - XI - 94


Corte Suprema de Justicia

Asociación de Magistrados Judiciales


Ministerio Público

Agencia para el Desarrollo
Internacional USAID



ASOCIACION DE MAGISTRADOS JUDICIALES
DEL PARAGUAY



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



MINISTERIO PUBLICO

Fiscalía General del Estado



AGENCIA PARA EL DESARROLLO
INTERNACIONAL

00000008

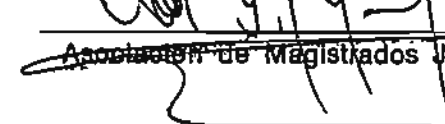
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

Por la presente certificamos que: Dina Marczyk Santa Cruz
ha participado del Seminario - Taller, sobre el tema "Resolución
Alternativa de Disputas", organizado por la Corte Suprema de
Justicia, Ministerio Público, La Agencia para el Desarrollo Inter-
nacional USAID y la Asociación de Magistrados Judiciales del
Paraguay.

Lugar: Encarnación

Fecha: 10 - x - 95


Corte Suprema de Justicia


Asociación de Magistrados Judiciales


Ministerio Público


Agencia para el Desarrollo
Internacional USAID

000
002000



ASOCIACION DE MAGISTRADOS JUDICIALES
DEL PARAGUAY



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalía General del Estado



AGENCIA PARA EL DESARROLLO
INTERNACIONAL

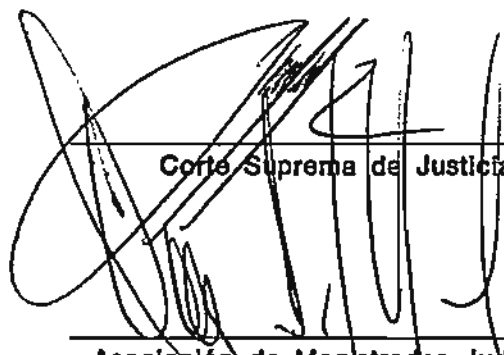
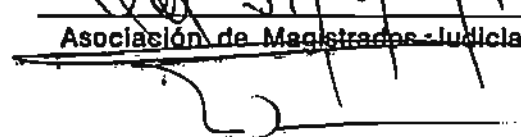
00000007

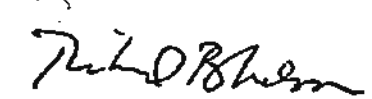
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

Por la presente certificamos que: Dina Norczuk Santacruz
ha participado del Seminario - Taller, sobre el tema "Resolución
Alternativa de Disputas", organizado por la Corte Suprema de
Justicia, Ministerio Público, La Agencia para el Desarrollo Inter-
nacional USAID y la Asociación de Magistrados Judiciales del
Paraguay.

Lugar: Oleiro Juan Caballero

Fecha: 8 - xii - 94


Corte Suprema de Justicia

Asociación de Magistrados Judiciales


Ministerio Público

Agencia para el Desarrollo
Internacional USAID

REFERENCIAS LABORALES

- * Dactilógrafa del Cuarto Turno Criminal a cargo del Dr. Nelson Mora (año 1.991-1.992)
- * Defensoria de Reos Pobres a cargo del Dr. Luis Yaryes (año 1.992-1.993).
- * Centro de Investigación Judicial, Asistente Fiscal (año 1.994).
- * Fiscalía General Adjunta como asistente Fiscal (año 1.995)
- * Actualmente se desempeña como Asistente Técnica en el convenio sobre Medios Alternativos de Resolución de Disputas entre la Fiscalía General del Estado, Corte Suprema, Asociación de magistrados Judiciales y USAID.

REFERENCIAS PERSONALES

- * Dr. Edgar Moreno Tel: 83 605
- * Dr. Jorge Coscia Sacarello Tel: 609 325
- * Dr- Luis E. Escobar Faella Tel: 311 949
- * Dr. Sebastian Gonzalez Insfrán Tel: 444 300



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO
 PROMOCION: CENTENARIO DE LA "UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"

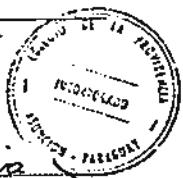
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
 SE TIENE A LA VISTA.

Habiendo Dina Marchuk Santa Cruz
 natural de la Republica aprobado en Colegio de La Providencia
 en el año 1989 las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente, se le confiere el título de

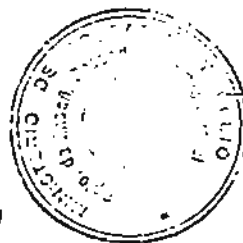
Bachiller en Ciencias y Letras

Dado en la Ciudad de la Asunción, a 14 días del mes de Noviembre del año 1989.

Dr. Héctor Luciani
 Director



Susana La Cruz
 Secretario



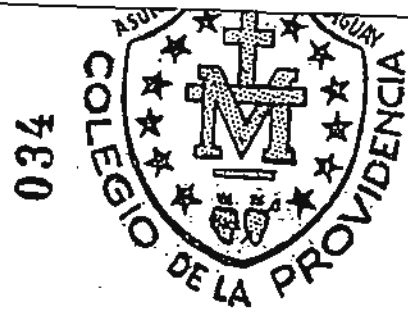
Director del Dpto. de En. Secundaria

Dina Marchuk
 Interesado

Secretario

Inscrito en el Registro N.º 1353 en el folio N.º 155

Anotado en el folio 236 del Registro del Dpto. N.º 32 bajo el N.º 191.250.



COLEGIO DE "LA PROVIDENCIA"

FUNDADO EN 1882

DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

Habiendo

Dina Marchuk Santa Cruz

aprobado en el año 1989 todas las asignaturas correspondientes

al Plan de Estudios vigente se le confiere el Título de

Bachiller en Ciencias y Letras

Dado en la Ciudad de Asunción el _____ del mes de Noviembre del año 198_____

Susana de Soria
Secretaria



Dr. Estela Lacunor
Directora

Dina Marchuk
Interesada

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CERTIFICADO DE ESTUDIO

CERTIFICADO DE ESTUDIOS NRO. : 789/96

El que suscribe Prof. Abog. ANGEL A. YUBERO APONTE. Secretario General de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES CERTIFICA que el

(la) Sr(a).: DINA MARCZUK SANTACRUZ-----
con Cédula de Identidad Nro. 1478665 PY ingresó a esta Casa de Estudios para el curso lectivo de 1990, habiendo dado exámenes de la CARRERA de :
D E R E C H O según constancias obrantes en los LIBROS DE ACTAS respectivos, cuyas calificaciones a continuación se expresan :

A S I G N A T U R A Nro. ACTA FECHA CALIFICACION
NO. LETRA

PRIMER CURSO

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO	9401	17/12/1990	5 CINCO
CRIMINOLOGIA	9478	11/03/1991	2 DOS
DERECHO ROMANO (PRIMERA PARTE)	9374	12/11/1990	3 TRES
ECONOMIA POLITICA	9405	10/12/1990	5 CINCO
SOCIOLOGIA	8007	08/10/1990	5 CINCO

* CURSO COMPLETO *

PROMEDIO: 4,00

SEGUNDO CURSO

DERECHO CIVIL (PERSONAS)	9600	16/12/1991	2 DOS
DERECHO PENAL (PRIMERA PARTE)	9758	21/10/1991	3 TRES
DERECHO ROMANO (SEGUNDA PARTE)	9765	11/11/1991	1 UNO
DERECHO ROMANO (SEGUNDA PARTE)	9789	16/03/1992	1 UNO
DERECHO ROMANO (SEGUNDA PARTE)	9946	20/05/1992	2 DOS
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	9751	02/12/1991	5 CINCO
DERECHO AGRARIO	9965	20/04/1992	3 TRES

* CURSO COMPLETO *

PROMEDIO: 2,43

TERCER CURSO

DERECHO CIVIL (COSAS)	11842	16/12/1992	4 CUATRO
DERECHO PENAL (SEGUNDA PARTE)	11909	02/03/1993	3 TRES
DERECHO POLITICO	12017	23/02/1993	1 UNO
DERECHO POLITICO	12204	12/05/1993	5 CINCO
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	11879	19/11/1992	1 UNO
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	12025	25/02/1993	2 DOS
FINANZAS	11770	02/12/1992	3 TRES

* CURSO COMPLETO *

PROMEDIO: 2,71

CUARTO CURSO

DERECHO CIVIL (OBLIGACIONES)	12311	11/11/1993	1 UNO
DERECHO CIVIL (OBLIGACIONES)	13466	17/04/1995	2 DOS
DERECHO MERCANTIL I	2483	23/02/1994	3 TRES
DERECHO PROCESAL CIVIL I	2901	12/12/1994	2 DOS
HISTORIA DIPLOMATICA DEL PARAGUAY	2840	17/03/1994	4 CUATRO
DERECHO CONST. NACIONAL Y COMPARADA	12682	13/05/1994	5 CINCO
DERECHO MARITIMO	12778	24/10/1994	4 CUATRO
MEDICINA LEGAL	12351	30/11/1993	5 CINCO

* CURSO COMPLETO *

PROMEDIO: 3,25

QUINTO CURSO

DERECHO CIVIL (CONTRATOS)	14473	13/11/1995	3 TRES
QUIEBRAS	14528	04/12/1995	2 DOS
DERECHO MERCANTIL II	13065	06/03/1995	3 TRES
DERECHO PROCESAL CIVIL II	14489	20/11/1995	1 UNO
DERECHO PROCESAL CIVIL II	14634	26/02/1996	2 DOS

LUZ CHAPARRO

Asistente de Secretarías

Consejo de la Magistratura

Nº 09505

(CONTINUA EN LA HOJA SIGUIENTE)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CERTIFICADO DE ESTUDIO

CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE: DINA MARCZUK SANTACRUZ

ASIGNATURA	Nro. ACTA	FECHA	CALIFICACION NO. LETRA
DERECHO ADMINISTRATIVO	14435	30/10/1995	2 DOS
DERECHO AERONAUTICO	12854	28/11/1994	5 CINCO
FILOSOFIA DEL DERECHO	12927	12/12/1994	3 TRES
* CURSO COMPLETO *	PROMEDIO:	2,63	
SEXTO CURSO			
DERECHO CIVIL (SUCESIONES)	14636	04/03/1996	3 TRES
DERECHO PROCESAL PENAL	14913	06/05/1996	1 UNO
DERECHO PROCESAL PENAL	15230	18/11/1996	2 DOS
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	14647	12/03/1996	4 CUATRO
DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	14832	01/04/1996	3 TRES
DERECHO TRIBUTARIO	15165	14/10/1996	2 DOS
TECNICA JURIDICA	15302	18/12/1996	3 TRES
* CURSO COMPLETO *	PROMEDIO:	2,67	

PROMEDIO GENERAL: 2,68

LA(S) ESCALA(S) DE NOTAS ES(SON) LA(S) SIGUIENTE(S):

ESCALA 1 AL 5

- 1 INSUFICIENTE
- 3 BUENO
- 5 SOBRESALIENTE

LUZ CHAPARRO
Asistente de Secretaría
Consejo de la Magistratura

- 2 REGULAR
- 4 DISTINGUIDO
- 5 FELICITADO

EL PRESENTE CERTIFICADO HABILITA AL TITULAR A OPTAR POR EL TITULO DE : ABOGADO

EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE ASUNCION, REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS

ANOTADO EN EL LIBRO DE REGISTROS CORRESPONDIENTE AL FOLIO : 34

Prof. Dr. ANGEL ALBERTO APONTE
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dr. RAMON ALONSO

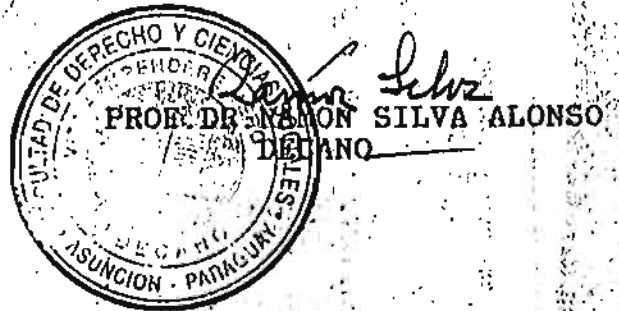
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

00000002

00000002

CONSTE: Que la fotocopia que antecede correspondiente al
Certificado N°789/96 corresponde a su original.-

Asunción, 6 de febrero de 1.997.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.-

[Signature]

000000

A 10909 C

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

El Rector de la Universidad Nacional

Por cuanto, *Dina Marozuk Santacruz*

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes, requeridos, que reúne los méritos académicos suficientes para optar el grado de *Abogada*.

Por tanto, y de acuerdo con la Ley Universitaria, le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de la Asunción, a los *veintian*
del año de *mil novecientos noventa y siete*.

diez del mes de *Febrero*

LIC. ELADIO NUÑEZ MARTINEZ
Secretario General

[Signature]
Dina Marozuk Santacruz



P/PROF. DR. LUIS H. BERGANZA
Rector

PROF. DR. RAMON SILVA ALONSO
Decano

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

IMPRESIONADO
Asistente de Su. L. H. B.
Consejo de la U. N. A.

ES COPIA DEL ORIGINAL
SE TIENE A LA VISTA.

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

Este Diploma se halla registrado bajo el Número de Orden 5011

a fojas número 122 del libro de Grados número 5

y es testimonio Original, en fecha 21/02/97


Rosa Gladys Núñez
Jefe de la Sección Registros y
Expedición de Títulos

030

031



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Fecha de Emisión: 23/04/2018
Hora de Emisión: 9:07:26

Datos Postulante

Cedula:1478665 Nombre:DINA

Apellido:MARCHUK SANTACRUZ

Ternas Anteriores:0

Domicilio:Asunción

Formacion Academica

RECEIVED

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Sistema de Informes Judiciales Electrónicos

**Informe de Antecedentes Judiciales - Area Penal**

Página 1 de 1

DINA MARCHUK SANTACRUZ

Con cédula de identidad N°: 1478665.-

NO POSEE PROCESOS JUDICIALES BAJO LA IDENTIDAD SOLICITADA.

FINAL DEL INFORME EN CAPITAL Y CENTRAL - GUAIRA - ITAPUA - CONCEPCION - AMAMBAY - ALTO
PARANA - CAAGUAZU - NEEMBUCU - MISIONES - PARAGUARI - CAAZAPA - SAN PEDRO - CORDILLERA -
PDTE. HAYES - CANINDEYU - BOQUERON.-



Fecha de Emisión: 20/04/2018 10:35:27

Código de Verificación:



Corte Suprema de Justicia a través del
Sistema de Informes Judiciales
Electrónicos
Acordada N° 1092/2016

Código de Verificación: 23146994

Verifique la validez de este documento en <http://www.csj.gov.py/informesjudiciales/verificador.aspx>

1





POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones

000030
VALIDO POR
SEIS
MESES

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6º Inc. 11

CERTIFICO QUE: DINA MARCHUK SANTACRUZ

CON C.I. NRO.: 1478665

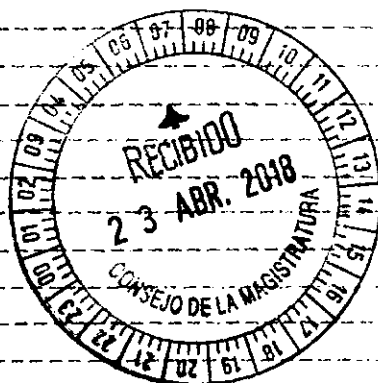
NACIDO EN: ASUNCION

EL: 19 DE NOVIEMBRE DE 1971

IC 572-00631974-063

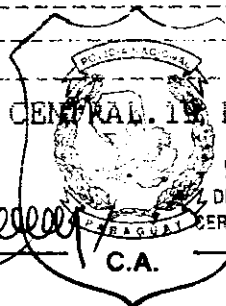
NACIONALIDAD PARAGUAYA

NO REGISTRA ANTECEDENTES



HOJA 1 - CASA CENTRAL 19 DE ABRIL DE 2018

[Signature]
FIRMA INTERESADO



Func. Silvia Méndez
DPTO. DE IDENTIFICACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

C.A.

JEFE SECCION



14-00000
14-00000

Código: 9.052

Constancia de Postulación a Edicto

Nº Carpeta: 3.328

Edicto 07/2018

Fecha de Inscripción	: 2018-04-23	Fuero de Elección:	PENAL
Nº Documento	: 1.478.665		
Nombres y Apellidos	: DINA MARCHUK SANTACRUZ		
Celular	: +59521607314		

Usted se ha postulado a los siguientes cargos:

1 Central - Juez Penal de Liquidación y Sentencia Nº 1 de Luque - Por Fenecimiento

El postulante acepta las condiciones generales y específicas reglamentadas por el Consejo de la Magistratura, actualmente vigentes y las modificaciones que pudieran ser aprobadas por este órgano constitucional a los efectos de mejorar el sistema de selección para los que concursan para los cargos en la Magistratura. Todo lo manifestado por el mismo lo hace bajo fe de juramento y declaración jurada. Si el postulante no da cumplimiento de lo establecido por el Consejo, podrá ser excluido de la nómina de concursantes. Asimismo y para lo que hubiere lugar se transcribe el Art. 2 del Reglamento vigente que dice:

a) **Honorabilidad:** exigida por el art. 33 de la Ley 296/94, la cual debe ser pública y notoria y conforme al art. 31 del Reglamento Interno. Es cuestión previa y se mide conforme a la evidencia del respeto, consideración y estima que la sociedad o comunidad reconoce en los postulantes, motivados en las cualidades morales, profesionales, políticas y sociales".....

- Acta Nº 1540 del 19/08/2015, el Consejo resolvió: Que los postulantes deberán manifestar como declaración jurada no poseer antecedentes personales de procesos judiciales, y en caso de que los posea declarar detalles como: Nombre y número de causa, en que fiscalía y juzgado se encuentra y en qué momento procesal esta la causa. Se agregará además, que en caso de que se abra un proceso posterior a la presentación a concursar el postulante se comprometa a hacer saber al Consejo de manera inmediata.

- Acta Nº 1010 del 27/02/2008, el Consejo resolvió: Que las solicitudes de postulación a los diversos cargos convocados en los Edictos correspondientes, deberán ser tramitadas únicamente en forma personal por el interesado o por carta poder con fotocopia autenticada de la cédula de identidad del postulante.

Para la obtención del hasta el 30% se deberá cumplir con uno o más de los requisitos estipulados en el presente reglamento. Los documentos referenciados en el mismo se deberán de presentar en un plazo que establecerá la Secretaría General, en fecha posterior al examen de conocimiento general y específico.

Firma del Postulante

Aclaración:



Lic. César Núñez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ENTREGA DE LEGAJO

NOMBRE: DINA MARCHUK

CARPETA N°. 3328

CANTIDAD DE CARPETAS/BIBLIORATOS: 1 (CARPETA)

PÁGINAS DEL 01 AL 141 (CIENTO CUARENTA Y UNO)

FECHA DE ENTREGA: 09 03 2022

HORA: 12.00

FUNCIONARIO QUE ENTREGÓ: IGNACIO CARDOZO

FIRMA.....

ACLARACIÓN: Dina MARCHUK

C.I.N°. 1478665. -

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 9 de marzo de 2022

Señor

Abg. ÓSCAR PACIELLO SAMANIEGO
Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente



De mi consideración:

El/La que suscribe **DINA MARCHUK SANTACRUZ**, con C.I. N° **1478665**, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los Señores Miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de presentar su candidatura a ocupar el cargo como **Miembro del Tribunal Superior de Justicia Electoral**, según las disposiciones del **Edicto N° 02/2.022**; el cual convoca a concurso por el término de **TREINTA DIAS (DESDE EL DOMINGO 27 DE FEBRERO HASTA EL LUNES 28 DE MARZO DEL AÑO 2022)**. Manifiesto mi expreso interés en la postulación al cargo de:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

2 (Dos) Miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral

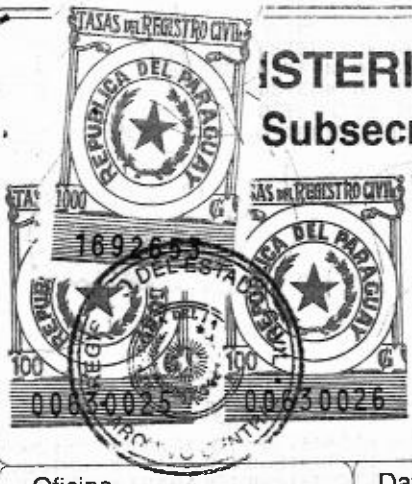

Firma

SOLO DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE NO HAN SIDO AGREGADOS A SU LEGAJO EN SU OPORTUNIDAD, O CUYA ACTUALIZACIÓN SEA NECESARIA EN RAZON AL PLAZO DE VIGENCIA DEL MISMO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 9 DEL "REGLAMENTO QUE ESTABLECE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE MIEMBRO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL".

TODOS LOS CANDIDATOS DEBERAN PRESENTAR LOS RECAUDOS ESTABLECIDOS EN EL "REGLAMENTO QUE ESTABLECE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE "MIEMBRO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL", APROBADO EN FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022 (ACTA N° 1980) SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE PUBLICADA EN LA PAGINA WEB.

Observación: El postulante acepta y manifiesta conocer las condiciones generales y específicas reglamentadas por el Consejo de la Magistratura, actualmente vigentes y todas las que pudieran ser aprobadas por este órgano constitucional en el transcurso de la selección del cargo convocado, conforme a sus atribuciones constitucionales, a los efectos de una adecuada selección. Todo lo manifestado por el mismo lo hace bajo fe de juramento y declaración jurada. Si el postulante no da cumplimiento de lo establecido por el Consejo, podrá ser excluido de la nómina de concursantes.


Firma



MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Subsecretaría de Estado de Justicia
General del Registro del Estado Civil



N° 1057653

ACTO DE NACIMIENTO

Oficina N° 572

Oficina	Datos de la inscripción	Fecha	Día	Mes	Año
			9	febrero	1974
		Tomo del libro	Folio	Acta	
		34	63	63	

Nombre y Apellido de la persona inscrita	Sexo
Mariano Roque Alonso	masculino

Lugar de nacimiento	Fecha de nacimiento
	Día Mes Año
	noviembre 1971



de Uliambo. -
de 1988
Blasdelina de Gonzalez
Central
10 B - 960.001 al 1.360.000 - VI - 99



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO
diciendo: *Por donde se da fe de que el Sr. [illegible] es el Sr. [illegible]*
Y guarda similitud con la obrante en el Registro de esta Dirección.
Esta certificación no acredita la autenticidad y veracidad de este documento.
Asunción, 30 de Abril de 2004
Jefe División Legalizaciones

ANTULIANO LEONIZAMON GARCIA
Funcionario Registro del Estado Civil

Secretario General

[Signature]
MARIO BOBADILLA
Funcionario Registro del Estado Civil

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCION DE LEGALIZACIONES
Certifico: Que la firma que aparece en el presente documento es de:
MARIO BOBADILLA
Funcionario
Registro Civil del Estado

Y guarda similitud con la obrante en el Registro de esta Dirección.
Esta certificación no acredita la autenticidad y veracidad de este documento.
Asunción, 30 ABR. 2004

[Signature]
ROSANA MENDEZ DE FALCON
Jefe de Legalizaciones
Ministerio de Justicia y Trabajo



Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones

Certifico. Que la firma que aparece en el
presente documento dice:

SUSANA MENDEZ

Funcionaria del Ministerio de Justicia y Trabajo

con la similitud con la obrante en el
esta Dirección. Esta certificación
no acredita la autenticidad y veracidad de este
documento.

03 MAYO 2004

Orden 17984

Monto Percibido Gs. 18101

Juan Alberto Baiardi
Director de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
SE TIENE A LA VISTA.



Asunción, 8 de Marzo de 2022.-

SEÑORA

ABOG. XIMENA MARTINEZ SEIFART

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE

PRESENTE

LA JUEZ PENAL DE SENTENCIA ESPECIALIZADO EN CRIMEN ORGANIZADO N° 1, ABOG. DINA MARCHUK SANTACRUZ, quien suscribe se dirige a Ud. y por donde corresponda a los efectos de solicitar una Cconstancia actualizada expedida por la Corte Suprema de Justicia, de no haber sido apercibida ni sancionada dentro de la Institución. -----

SALÚDALE ATENTAMENTE.-



Dina Marchuk Santacruz
Juez Penal de Sentencia



RECEIVED
Mesa de Entrada
C.S.J.





N.S. N° 283

La Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, Abg. Ximena Martínez Seifart, certifica:

Que la magistrada **Dina Marchuk Santa Cruz**, Jueza Penal de Sentencia Especializado en Crimen Organizado, conforme el Sistema de Legajos y el registro informático de la Oficina Disciplinaria de la Superintendencia General de Justicia, no registra sanción alguna.

A pedido de la parte interesada y para los fines que hubiera lugar, se expide el presente certificado con validez de seis meses, firmado y sellado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Abg. Ximena Martínez Seifart
Secretaria General





POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6° Inc. 11

CERTIFICO QUE: DINA MARCHUK SANTACRUZ-----

CON C.I. NRD.: 1478665-----

NACIDO EN: ASUNCION-----

EL: 19 DE NOVIEMBRE DE 1971-----

IC 572-00631974-063-----

NACIONALIDAD PARAGUAYA-----

NO REGISTRA ANTECEDENTES-----



---HOJA 1---CASA CENTRAL.08 DE MARZO DE 2022---

[Signature]
FIRMA INTERESADO



[Signature]
ADELINA ENCISO TROCHE
SJO INSP. PS LIC.

Poder Judicial
Dpto. De Identificaciones
Cert. De Antecedentes





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Estado de Enjuiciamiento de Magistrados

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos, por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

INFORME DE ANTECEDENTES

DINA MARCHUK SANTACRUZ
JUEZ DE LIQUIDACION Y SENTENCIA
CAPITAL

Con cedula de identidad N° 1478665



Registra:

EXPEDIENTES EN TRAMITE

- DENUNCIA:** En el EXP. JEM N° 194-2021 AÑO:2021 EN LA CAUSA "S.A.C.M. Y OTROS SOBRE ASISTENCIA ALIMENTICIA"
- DENUNCIA:** En el EXP. JEM N° 303-2020 Abg. Ivo Caballero Sanabria c/Abgs. DINA MARCHUK, HUGO SEGOVIA VILLASANTI y ALICIA ORREGO, Jueces Penales de Liquidación y Sentencia de la Ciudad de Luque, Circunscripción Judicial de Central s/ Denuncia AÑO:2020 EN LA CAUSA "CARLOS AURELIO BENÍTEZ Y OTRO S/ HOMICIDIO DOLOSO"
- DENUNCIA:** En el EXP. JEM N° 133-1-16 Abg. Robin David Azuaga c/ Abg. DINA MARCHUK, Jueza Penal de Liquidación y Sentencia de la ciudad de Luque, Circunscripción Judicial de Central s/ Denuncia AÑO:16 EN LA CAUSA "IDALINO MATILDO GORETA S/ HECHO PUNIBLE CONTRA LA AUTONOMIA SEXUAL"
- DENUNCIA:** En el EXP. JEM N° 258-2020 Ignacio Alcides Sosa y otros c/ Abgs. LETICIA DE GÁSPERI, JULIO GRANADA FLEITAS y DINA MARCHUK, Miembros del Tribunal de Sentencia de la Circunscripción Judicial de Central s/ Denuncia AÑO:2020 EN LA CAUSA "NICOLÁS CÁCERES Y OTROS S/ HOMICIDIO DOLOSO Y OTROS"

No Registra:

PROCESOS DE ENJUICIAMIENTO EN TRÁMITE

No Registra:

SENTENCIAS SANCIONATORIAS

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA.



Obs: El presente informe de antecedentes corresponde a los últimos cinco años, conforme a los registros obrantes en la Secretaría General.

**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

VÁLIDO POR 30 DIAS

Fecha de emisión:

08/03/2022 11:48:52

Código de Verificación:

589281



Informe de Antecedentes Judiciales - Area Penal

Página 1 de 1

DINA MARCHUK SANTACRUZ

Con cédula de identidad N°: 1478665.-

- NO POSEE CONDENAS JUDICIALES BAJO LA IDENTIDAD SOLICITADA. PUDIENDO NO OBSTANTE EXISTIR COINCIDENCIAS PARCIALES DE HOMONIMIAS.

FINAL DEL INFORME EN CAPITAL Y CENTRAL - GUAIRA - ITAPUA - CONCEPCION - AMAMBAY - ALTO PARANA - CAAGUAZU - ÑEEMBUCU - MISIONES - PARAGUARI - CAAZAPA - SAN PEDRO - CORDILLERA - PDTE. HAYES - CANINDEYU - BOQUERON.-



Fecha de Emisión: 08/03/2022 9:41:38

Código de Verificación:



Corte Suprema de Justicia a través del
Sistema de Informes Judiciales
Electrónicos
Acordada N° 1092/2016

Código de Verificación: 33090208

Verifique la validez de este documento en <http://www.csj.gov.py/informesjudiciales/verificador.aspx>

INFORME ACADEMICO

La DIRECTORA GENERAL DE POSGRADOS de la Universidad Columbia del Paraguay, DRA. ESTELA GONZÁLEZ DE ROJAS, MAE, informa que según consta en los archivos de la Dirección a su cargo, que la ABOG. DINA MARCHUK SANTACRUZ de nacionalidad PARAGUAYA, con C.I. Nº: 1.478.665, del programa: MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL CON ÉNFASIS EN LA LITIGACIÓN ADVERSARIAL, ha obtenido las calificaciones en módulos desarrollados hasta la fecha y que a continuación se expresan:

MÓDULOS	ACUMULADO	CALIFICACION	EQUIVALENCIA
Derivaciones de la Aplicación de Ciertos Principios Constitucionales en los Procesos	98	5	Cinco
Garantismo y Eficientismo	100	5F	Cinco Felicitado
La Antijuridicidad y la Reprochabilidad de la Conducta	94	4	Cuatro
La Parte Especial del Código Penal: Principales Hechos Punibles	96	5	Cinco
La Tentativa	81	3	Tres
Las Medidas Cautelares	100	5F	Cinco Felicitado
Los Presupuestos Constitucionales de la Punibilidad	98	5	Cinco
Los Presupuestos del Debido Proceso Penal	85	4	Cuatro
Los Procedimientos Especiales	94	4	Cuatro
Los Recursos	96	5	Cinco
Los Sujetos Procesales y las Etapas del Procedimiento Ordinario	80	3	Tres
Metodología de la Investigación	90	4	Cuatro
Problemas Detectados con la Participación Ciudadana	100	5F	Cinco Felicitado

Del Reglamento Interno de los Estudiantes:
Art. 26º ESCALA DE CALIFICACIÓN. El estudiante, conforme a su desempeño en cada módulo o seminario, será calificado conforme la siguiente escala:

PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN	EQUIVALENCIA	ABREVIATURA
A	AUSENTE	AUSENTE	Aus.
1 – 59	1	APLAZADO	Apl.
60 – 69	2	APROBADO	Apr.
70 – 82	3	BUENO	Bue.
83 – 95	4	DISTINGUIDO	Dist.
96 – 99	5	SOBRESALIENTE	Sob.
100	5F	SOBRESALIENTE FELICITADO	Sob. Felic.

Art. 28º PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA APROBACIÓN, REGISTRO Y COMUNICACIÓN DE CALIFICACIONES
a) Puntuación mínima para Aprobación
De acuerdo con la escala de calificación vigente, el estudiante para aprobar un seminario o módulo deberá obtener como mínimo 2 (dos) Aprobado.

Informe expedido en MARZO 2022



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA.

INFORME ACADEMICO

La DIRECTORA GENERAL DE POSGRADOS de la Universidad Columbia del Paraguay, DRA. ESTELA GONZÁLEZ DE ROJAS, MAE, informa que según consta en los archivos de la Dirección a su cargo, que la ABOG. DINA MARCHUK SANTACRUZ de nacionalidad PARAGUAYA, con C.I. Nº: 1.478.665, del programa: MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL CON ÉNFASIS EN LA LITIGACIÓN ADVERSARIAL, ha obtenido las calificaciones en módulos desarrollados hasta la fecha y que a continuación se expresan:

MÓDULOS	ACUMULADO	CALIFICACION	EQUIVALENCIA
Derivaciones de la Aplicación de Ciertos Principios Constitucionales en los Procesos	98	5	Cinco
Garantismo y Eficientismo	100	5F	Cinco Felicitado
La Antijuridicidad y la Reprochabilidad de la Conducta	94	4	Cuatro
La Parte Especial del Código Penal: Principales Hechos Punibles	96	5	Cinco
La Tentativa	81	3	Tres
Las Medidas Cautelares	100	5F	Cinco Felicitado
Los Presupuestos Constitucionales de la Punibilidad	98	5	Cinco
Los Presupuestos del Debido Proceso Penal	85	4	Cuatro
Los Procedimientos Especiales	94	4	Cuatro
Los Recursos	96	5	Cinco
Los Sujetos Procesales y las Etapas del Procedimiento Ordinario	80	3	Tres
Metodología de la Investigación	90	4	Cuatro
Problemas Detectados con la Participación Ciudadana	100	5F	Cinco Felicitado

Del Reglamento Interno de los Estudiantes:

Art. 26ª ESCALA DE CALIFICACIÓN. El estudiante, conforme a su desempeño en cada módulo o seminario, será calificado conforme la siguiente escala:

PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN	EQUIVALENCIA	ABREVIATURA
A	AUSENTE	AUSENTE	Aus.
1 – 59	1	APLAZADO	Apl.
60 – 69	2	APROBADO	Apr.
70 – 82	3	BUENO	Bue.
83 – 95	4	DISTINGUIDO	Dist.
96 – 99	5	SOBRESALIENTE	Sob.
100	5F	SOBRESALIENTE FELICITADO	Sob. Felic.

Art. 28ª PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA APROBACIÓN, REGISTRO Y COMUNICACIÓN DE CALIFICACIONES

a) Puntuación mínima para Aprobación

De acuerdo con la escala de calificación vigente, el estudiante para aprobar un seminario o módulo deberá obtener como mínimo 2 (dos) Aprobado.

Informe expedido en MARZO 2022

DATOS PERSONALES

Postulante Nro. 05

Nombres y Apellidos: DINA MARCHUK SANTACRUZ



Abogado egresado de la Universidad	Nacional de Asunción
Término medio	3
Título de Doctor en Ciencias Jurídicas expedido por la Universidad	
Término medio de Doctor en Derecho	
Tema tesis Doctoral Maestría .	Universidad Columbia Maestría Derecho Penal y Procesal Penal. Suspensión Condicional del Procedimiento A.F. Leubauer - 2001-2012 -
Ejercicio de la Profesión y/o Magistratura (años)	Jueza Penal de Sentencia contra el crimen Organizado. 2012-2022 -
Ejercicio de la docencia • Universidad • Antigüedad	

Los datos consignados son bajo declaración jurada.

Firma:



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

3328

Nota Actualización de Documentos

Asunción, 8 de abril de 2022

Señor
Dr. Oscar Paciello
Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente

El que suscribe DINA MARCHUK SANTACRUZ, con cédula de identidad n° 1478665, postulante para el cargo MIEMBRO TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA ELECTORAL del edicto n° 02, tengo el honor de dirigirme a Usted y a los demás miembros del Consejo de la Magistratura a fin de solicitar actualización de documentos.

Lista de documentos:

1	CONSTANCIA DE EGRESADA DE DEFENSA DE TESIS "TITULO
2	DE MAGISTER EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL
3	CON ENFASIS EN LITIGACIÓN ADVERSARIA (5 sobrescritos)
4	- CERTIFICADO DE ESTUDIOS
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
SECRETARIA GENERAL

Recibí: _____

Mesa de Entrada N°: 20549

Fecha: 08-04-2022 Hora: 12:05

N° de Hojas: 3 (res)

Recibido por: Ignacio Cando

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
SECRETARIA GENERAL

Reolb: _____
Mesa de Encomenda N.º _____
Folios: _____
N.º de Fojas: _____
Folios: _____

Universidad Columbia del Paraguay

Autorizado por Decreto N° 8868 del 8 de Marzo de 1991 - Ley 828

CONSTANCIA

CONSTE, que la ABOG. DINA MARCHUK SANTACRUZ, de nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad N° 1.478.665, es egresada de la Maestría en Derecho Penal y Procesal con énfasis en la Litigación Adversarial - (RES. CONES 138/2016) realizada por esta Universidad con una carga horaria total de 1060 horas.

La egresada ha cursado y aprobado los módulos del Plan Curricular que integran el programa también la Defensa del Trabajo de Conclusión con la calificación de CINCO (5) SOBRESALIENTE, obteniendo el título de Magíster en Derecho Penal y Procesal con énfasis en la Litigación Adversarial, el cual se encuentra en trámite.

Se adjunta informe académico.

Se expide la presente CONSTANCIA, para lo que hubiere lugar en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los siete días del mes de abril del año dos mil veintidós.


Dra. Estela González de Rojas,
Directora General de la Sede de Posgrados





Universidad Columbia del Paraguay

Autorizada por Decreto N8868 del 8 de Marzo de 1991 - Ley 828

Informe Académico

La Directora General de Posgrado de la Universidad Columbia del Paraguay, Dra. Estela González de Rojas, MAE, certifica que según consta en los archivos de la Secretaría a su cargo, la ABOG. DINA MARCHUK SANTACRUZ de nacionalidad PARAGUAYA, con C.I. Nº: 1.478.665, alumna del POSGRADO DE LA MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL CON ÉNFASIS EN LA LITIGACIÓN ADVERSARIAL, ha obtenido las siguientes calificaciones en los módulos correspondientes al plan de estudios que a continuación se detallan:

Módulos	Calificación	Letras	Carga Horaria	Nº Acta	Fecha	Periodo de Evaluación	Modalidad
Derivaciones de la Aplicación de Ciertos Principios Constitucionales en los Procesos	5	Cinco	60	MDRP 2301	20/11/2019	O	P
Garantismo y Eficientismo	5F	Cinco Felicitado	60	MDRP 1827	07/08/2019	O	P
La Antijuridicidad y la Reprochabilidad de la Conducta	4	Cuatro	60	MDRP 1886	23/08/2019	O	P
La Parte Especial del Código Penal: Principales Hechos Punibles	5	Cinco	60	MDRP 2302	23/10/2019	O	P
La Tercativa	3	Tres	60	MDRP 2475	10/08/2020	O	P
Las Medidas Cautelares	5F	Cinco Felicitado	60	MDRP 2564	15/10/2020	O	P
Los Presupuestos Constitucionales de la Punibilidad	5	Cinco	60	MDRP 2338	19/04/2020	O	P
Los Presupuestos del Debido Proceso Penal	4	Cuatro	60	MDRP 2470	23/06/2020	O	P
Los Procedimientos Especiales	4	Cuatro	60	MDRP 2450	15/07/2020	O	P
Los Recursos	5	Cinco	60	MDRP 2339	24/02/2020	O	P
Los Sujetos Procesales y los Etapas del Procedimiento Ordinario	3	Tres	60	MDRP 1835	30/08/2019	O	P
Metodología de la Investigación	4	Cuatro	40	MDRP 2391	23/05/2020	O	P
Problemas Detectados con la Participación Ciudadana	5F	Cinco Felicitado	60	MDRP 2515	15/09/2020	O	P
Curso Completo							
Horas Cátedras: 760							
Promedio Obtenido: 4,38							

Trabajo de Conclusión del Programa

Título del Trabajo de Conclusión: Suspensión a Prueba de la Ejecución de la Condena en Adultos del Departamento Central, Paraguay 2020.

5 Cinco 300 MDRP 3734 29/03/2022 O P

Título Otorgado: MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL CON ÉNFASIS EN LA LITIGACIÓN ADVERSARIAL

Promedio General: 4,43

Total Horas Cátedras: 760

Total Carga Horaria: 1.060 horas reloj

Duración del Programa: 1 año y 4 meses

OBSERVACIONES:

1. La calificación mínima para aprobar un módulo es de 2 (dos) correspondiente a la siguiente escala:

Calificación	Equivalente
0	Fraude
1	Aplazado
2	Aprobado
3	Bueno
4	Distinto
5	Sobresaliente
5F	Sobresaliente Felicitado

2. La calificación mínima para aprobar el Trabajo de Conclusión del Programa es de 2 (dos) correspondientes a la siguiente escala:

Calificación	Equivalente
0	Fraude
1	Aplazado
2	Aprobado
3	Notable
4	Distinto
5	Sobresaliente
5F	Sobresaliente Felicitado

3. Código de modalidad:

P	Presencial
D	Distancia

4. Código de periodo de evaluación:

O	Ordinario
E	Extraordinario

Fecha de expedición de este informe: Asunción, 7 de abril de 2022



NOTA: La presente fotocopia coincide con el documento original. CONSTE



ORIGINAL

Este informe es de carácter interno, puede presentar error u omisión; por lo tanto está sujeto a validación.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

3328

Nota Actualización de Documentos

Asunción, 18 de abril de 2022.

Señor

Dr. Oscar Paciello

Presidente del Consejo de la Magistratura

Presente

El que suscribe DINA MARCHUK SANTACRUZ, con cédula de identidad n° 1478665, postulante para el cargo MIEMBRO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL del edicto n° 02/2022, tengo el honor de dirigirme a Usted y a los demás miembros del Consejo de la Magistratura a fin de solicitar actualización de documentos.

Lista de documentos:

1	TITULO ORIGINAL DE ABOGADA DE LA UNIVERSIDAD
2	NACIONAL DE ASUNCIÓN CON COPIA AUTENTICADA
3	POR ESCRIBANÍA DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR
4	EL RECTORADO Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y
5	CULTURA.
6	NOTA DE RECONSIDERACIÓN. -TEMA DESCALIFICA
7	CIÓN COMO POSTULANTE ALTSJE. POR FALTA SUPUESTA
8	DE LEGALIZACIÓN DEL MEC.
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	

[Firma manuscrita]

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
SECRETARIA GENERAL

Recibí: _____

Mesa de Entrada N°: 20559

Fecha: 18-04-2022 Hora: 14:45

N° de Folios: 2 (dos)

Recibido por: lgg-a-cio Cardozo

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
SECRETARIA GENERAL

NOTA DE RECIBO DE ACTAS DE LA
COMISION DE ASISTENTE SOCIAL
DE LA COMISION DE ASISTENTE SOCIAL
DE LA COMISION DE ASISTENTE SOCIAL
DE LA COMISION DE ASISTENTE SOCIAL

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA SECRETARIA GENERAL	
Recibo:	
Mesa de Entrada No.:	
Fecha:	Hora:
No. de Folios:	
Prescrito por:	

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

El Rector de la Universidad Nacional

Por cuanto; *Dina Marchuk de Coscia*

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los méritos académicos suficientes para optar el grado de *Abogada*.

Por tanto; y de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, se expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de San Lorenzo a los *veinte* días del mes de *Febrero*

[Firma]
MST. TITO ROMÁN CARDOZO
Secretario General Interino



PROF. DR. DARIO ZARATE ARELLANO
Rector

[Firma]
Dina Marchuk de Coscia

PROF. DR. CARLOS FERNANDEZ GADEA
Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



NOTA: La presente fotocopia coincide con el documento original/CONSTE

A 0024845 D

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Viceministerio de Educación Superior

El presente título de: Abogado

Corresponde a: Ana Marchuk Sanjaeruz

C.I. N°: 1478661 Registrado el Folio: 108

del Libro de Diplomas N° 01 Bajo el N° 2746

Asunción, 30 / 1 / 2011

[Signature]
Viceministro de Educación Superior

Este diploma se halla registrado bajo el número de orden, **5011**

a fojas número **122** del libro de grado número **5**

y es testimonio Duplicado ,en fecha **13/09/2002**

[Signature]
Rosa Gladys Núñez

Jefa de la Sección Registros y Expedición de Títulos

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
La firma de ella: **Prof. Dr. Darío Zárate Arellano**
Ex Rector:
Universidad Nacional de Asunción
guarda razonable similitud con la registrada en la
Secretaría General, sin juzgar el contenido del
documento de **19 JUN 2015**
de **San Lorenzo**

[Signature]
Directora
Dirección de Gestión de Documentos - SG
Universidad Nacional de Asunción

NOTA: La presente fotocopia
coincide con el documento
original. CONSTE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
CERTIFICO QUE: La firma y sello que dice:
Lic. Olga Ortiz de Sañinas
Secretaria General
MES - MEC
guarda similitud con la registrada en esta oficina.
NOTA: Esta legalización figura en contenido del
presente documento.
Asunción, **01 JUL 2015**



[Signature]
Lic. Pedro L.A. Palacios O.
Encargado de Despacho
Dpto. de Legalizaciones
Dirección de Certificación Académica
MEC

LEGALIZADO
M.E.C.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

3328

Nota Actualización de Documentos

Asunción, 27 de abril de 2022

Señor
Dr. Oscar Paciello
Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente

El que suscribe DINA MARZCHUK SANTACRUZ, con cédula de identidad n° 1.478.665, postulante para el cargo MIEMBRO TRIBUNAL SUPERIOR DE J.E del edicto n° 02/2022 tengo el honor de dirigirme a Usted y a los demás miembros del Consejo de la Magistratura a fin de solicitar actualización de documentos.

Lista de documentos:

1	Cédula de Identidad Policial
2	Constancia DEL DOCTORADO EN CIENCIAS JURIDICAS
3	Constancia del certificado de Estudios (Informe Académico)
4	constancia de Posdoctorado en Ciencias Mención
5	Investigación Científica
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	

[Signature]
DINA MARZCHUK
C.I: 1478665

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
SECRETARIA GENERAL

Recibí: _____

Mesa de Entrada N°: 20581

Fecha: 27-04-2022 Hora: 14:10

N° de Fojas: 5 (cinco)

Recibido por: Ignacio Cardozo

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
SECRETARIA GENERAL

Recibido por: _____
Nº de Fojas: _____
Fecha: _____ Hora: _____
Mesa de Entrada Nº: _____
Recibi: _____



UBICACION: PN-11-20-001-885

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO FECHA DE EMISION: 03-03-2022

Cris.Ppal MCP José Félix Vega
Jefe Dpto. de Identificaciones

[illegible]

7111192F3203031PRY<<<<<<<<<0

MARCHUK<SANTACRUZ<<DINA<<<<<<<

APELLIDOS, NOMBRES
MARCHUK SANTACRUZ
DINA
FECHA DE NACIMIENTO
19-11-1971
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
03-03-2032
SEXO
Femenino



1478665

NOTA: La presente fotocopia coincide con el documento original. CONSTE _____

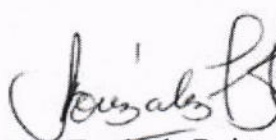


CONSTANCIA

CONSTE, que la **ABOG. DINA MARCHUK SANTACRUZ, MAG.** de nacionalidad paraguaya, con **C.I. N° 1.478.665** es estudiante del **Doctorado en Ciencias Jurídicas - (RES CONES 468/2020)**, realizada por esta Universidad, con una carga horaria total 1.580 horas.

Se adjunta informe académico.

Se expide la presente **CONSTANCIA**, para lo que hubiere lugar en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintidós.



Dra. Estela de Rojas, MAE
Directora General de Posgrados
Tel. 220182 // 229215 – Cel. 0981459388
erojas@posgradocolumbia.edu.py



Sede Posgrado. Universidad Columbia

Vicepresidente Sánchez 313 entre Mariscal Estigarribia y 25 de Mayo (detrás del Ministerio de Defensa).
Teléfonos: (+595 21) 220 182 / (+595 21) 229 215 - posgrado@posgradocolumbia.edu.py



Informe Académico

La Directora General de Posgrado de la Universidad Columbia del Paraguay, Dra. Estela González de Rojas, MAE, certifica que según consta en los archivos de la Secretaría a su cargo, la ABOG. DINA MARCHUK SANTACRUZ, MAG. de nacionalidad PARAGUAYA, con C.I. Nº: 1.478.665, alumna de DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS, ha obtenido las siguientes calificaciones en los módulos correspondientes al plan de estudios que a continuación se detallan:

Módulos	Calificación Nº Letras	Carga Horaria	Nº Acta	Fecha	Período de Evaluación	Modalidad
Análisis Prospectivo de Aspectos Jurídicos y Legales de la Administración Pública en Paraguay	SF	Cinco Felicitado	70	MDRP 2899	22/06/2021	O P
Derecho Constitucional y Proceso Constitucional, Garantías Constitucionales y Control de Constitucionalidad	SF	Cinco Felicitado	70	MDRP 2868	25/05/2021	O P
Economía, Política Económica y Finanzas Públicas	SF	Cinco Felicitado	70	MDRP 3666	22/02/2022	O P
Estadística Aplicada a la Ciencia	SF	Cinco Felicitado	70	MDRP 2812	26/04/2021	O P
La Ordenación Jurídica de las Relaciones Laborales Individuales y Colectivas. Derecho de la Protección Social. Derecho de la Empresa	5	Cinco	70	MDRP 3745	20/03/2022	O P
Sistemas Judiciales y Resolución de Conflictos. Cultura Jurídica y Estudios Judiciales. Resolución de Conflictos. Mediación	5	Cinco	70	MDRP 3710	14/03/2022	O P
Sociología Política de las Organizaciones Públicas	4	Cuatro	70	MDRP 3298	29/09/2021	O P
Taller de Tesis Doctoral I	4	Cuatro	120	MDRP 3752	08/04/2022	O P
Taller de Tesis Doctoral II	5	Cinco	150	MDRP 3753	08/04/2022	O P
Taller de Tesis Doctoral III	4	Cuatro	160	MDRP 3576	13/12/2021	O P
Teoría del Estado, Gobierno y Geopolítica Internacional	4	Cuatro	70	MDRP 2724	22/02/2021	O P
Teoría y Filosofía del Derecho. Epistemología. Teoría de la Norma y del Ordenamiento Jurídico	SF	Cinco Felicitado	70	MDRP 2653	07/12/2020	O P
Curso Incompleto						
Horas Cátedras: 1.060						
Promedio Obtenido: 4,67						

Promedio General: 4,67
Total Horas Cátedras: 1.060
Total Carga Horaria: 1.060 horas reloj
Duración del Programa: 1 año y 3 meses

OBSERVACIONES:
1. La calificación mínima para aprobar un módulo es de 2 (dos) correspondiente a la siguiente escala:

Calificación	Equivalencia
0	Fraude
1	Aplazado
2	Aprobado
3	Bueno
4	Distinguido
5	Sobresaliente
SF	Sobresaliente Felicitado

2. Código de modalidad:
P Presencial
D Distancia

3. Código de período de evaluación:
O Ordinario
E Extraordinario

Fecha de expedición de este Informe: Asunción, 27 de abril de 2022



Estela González de Rojas

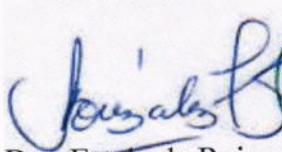
Dra. Estela González de Rojas, MAE
Directora General de Posgrado

CONSTANCIA

CONSTE, que **DINA MARCHUK SANTACRUZ** de nacionalidad paraguaya, con **C.I.N° 1.478.665**, es estudiante del **Postdoctorado en Ciencias – Mención Investigación Científica**, realizado por esta Universidad con una carga horaria total de 1.300 horas.

El sistema de desarrollo de clases es del tipo modular y cuenta con 5 (cinco) módulos a desarrollar tres días por mes, cada dos meses.

Se expide la presente CONSTANCIA, para lo que hubiere lugar en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintidós.



Dra. Estela de Rojas, MAE
Directora General de Posgrados
Tel. 220182 // 229215 – Cel. 0981459388
erojas@posgradocolumbia.edu.py







CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

3328

Nota Actualización de Documentos

Asunción, 29 de abril de 2022

Señor
Dr. Oscar Paciello
Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente

El que suscribe DINA MARCHUK SANTACRUZ, con cédula de identidad n° 1478665, postulante para el cargo Miembro TSJE del edicto n° 02/22, tengo el honor de dirigirme a Usted y a los demás miembros del Consejo de la Magistratura a fin de solicitar actualización de documentos.

Lista de documentos:

1	<u>FOJA DE LEGATO de la CSP, NOMBRAMIENTOS</u> <u>Consejo de la Magistratura</u> <u>DINA MARCHUK</u>
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
SECRETARIA GENERAL

Recibido por: _____
Nº de Fojas: _____
Fecha: 29-04-2022 Hora: 12:00
Mesa de Entrada Nº: 2022-04-29
Recibido: _____



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Administración de Personal



**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGAJOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,
CERTIFICA:**

Que en los libros de nombramientos obrantes en los archivos de ésta Dirección constan los siguientes Decretos y Resoluciones referente a **MARCHUK SANTACRUZ, DINA** cédula de identidad N° 478665 dentro de la administración de justicia cuyas partes dicen:

DECRETO: Nro. 1336 de 06/03/2012 DESIGNACION. Cargo: JUEZ PENAL. Ubicación: JUZGADO EN LO PENAL - LUQUE. Función Real: JUEZ PENAL.-

RESOLUCION: Nro. 4312 de 26/02/2013 INTEGRA. Cargo: JUEZ PENAL. Ubicación: TRIBUNAL DE SENTENCIA N° 5 - CAPITAL. Función Real: JUEZ PENAL.-

DECRETO: Nro. 1812 de 10/02/2015 CONFIRMADO P/ LEY PRESU. 2015. Cargo: JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL. Ubicación: JUZGADO EN LO PENAL - LUQUE. Función Real: JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL.-

DECRETO: Nro. 2313 de 30/01/2018 CONFIRMADO P/ LEY PRESU. 2018. Cargo: JUEZ DE 1° INST. EN LO PENAL. Ubicación: JUZGADO EN LO PENAL - LUQUE. Función Real: JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL.-

DECRETO: Nro. 2465 de 24/01/2019 CONFIRMADO P/ LEY PRESU. 2019. Cargo: JUEZ 1° INST. EN LO PENAL. Ubicación: JUZGADO EN LO PENAL - LUQUE. Función Real: JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL.-

DECRETO: Nro. 2498 de 20/08/2018 DESIGNACION. Cargo: JUEZ 1° INST. EN LO PENAL. Ubicación: JUZGADO PENAL DE LIQUIDACION Y SENTENCIA - LUQUE. Función Real: JUEZ 1° INST. EN LO PENAL.-

DECRETO: Nro. 2553 de 23/01/2020 CONFIRMADO P/ LEY PRESU. 2020. Cargo: JUEZ 1° INST. EN LO PENAL. Ubicación: JUZGADO PENAL DE SENTENCIA N° 12 - LUQUE. Función Real:.-

RESOLUCION: Nro. 8398 de 21/10/2020 INTEGRA. Cargo: JUEZ 1° INST. EN LO PENAL. Ubicación: TRIB DE SENTENCIA ESPECIALIZADO Y PERMA EN CRIMEN ORGANIZADO. Función Real:.-

DECRETO: Nro. 2629 de 03/02/2021 CONFIRMADO P/ LEY PRESU. 2021. Cargo: JUEZ 1° INST. EN LO PENAL. Ubicación: TRIB DE SENTENCIA ESPECIALIZADO Y PERMA EN CRIMEN ORGANIZADO. Función Real:.-

DECRETO: Nro. 2757 de 25/01/2022 CONFIRMADO P/ LEY PRESU. 2022. Cargo: JUEZ 1° INST. EN LO PENAL. Ubicación: TRIB DE SENTENCIA ESPECIALIZADO Y PERMA EN CRIMEN ORGANIZADO. Función Real:.-

LIC. ANDRES CRISTALDO
JEFE
DEPARTAMENTO DE LEGAJOS - C.S.J.





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Administración de Personal



RESUMEN DE SANCIONES: No registra sanción

Se expide el presente certificado, a pedido de parte interesada y para lo que hubiere lugar, en Asunción Paraguay, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil veintidós.

LIC. ANDRÉS CRISTALDO
JEFE
DEPARTAMENTO DE LEGAJOS - C.S.J.

